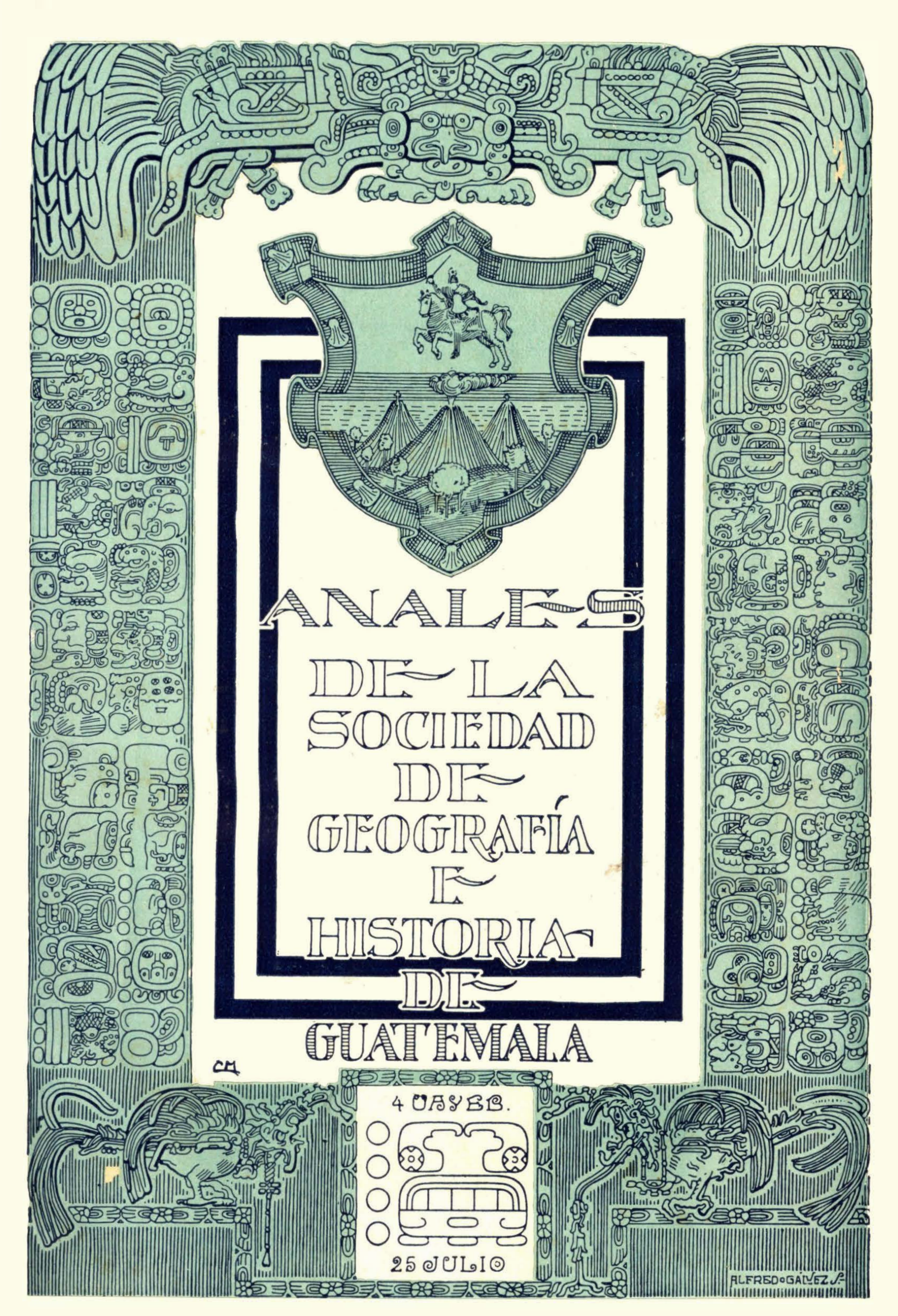
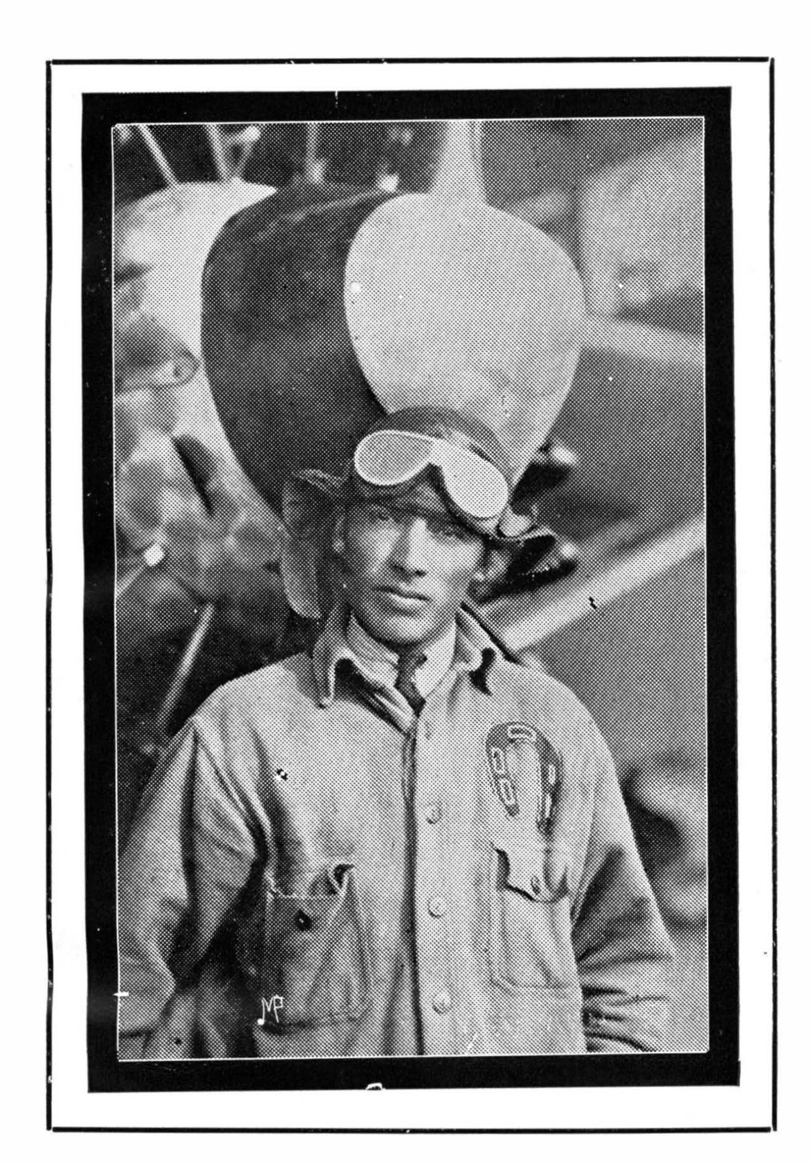
TOMO VI — SEPTIEMBRE DE 1929 — NUMERO 1





CORONEL JACINTO RODRIGUEZ DIAZ,

Glorioso Aviador guatemalteco, muerto trágicamente en la mañana del 28 del presente mes de septiembre, en esta ciudad, en el lamentable desastre del avión "Centro-América" en el cual, en mayo último, recorrió en viaje de buena voluntad, los cinco países restantes del Istmo, llevando en sus alas el espíritu de fraternidad de Guatemala a los pueblos de El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

La Sociedad de Geografía e Historia, lamentando profundamente esa desgracia nacional, se asocia al duelo de la República.

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

AÑO V	GUATEMALA, C. A., SEPTIEMBRE DE 1929	TOMO VI

OFICINAS:
3ª AVENIDA SUR, NUMERO 1
SUBSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMERO 1

DIRECTOR DEL PRESENTE NÚMERO:
LICENCIADO
J. ANTONIO VILLACORTA C.

SUMARIO



IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA NACIONAL. —— GUATEMALA, C. A.

Independencia de la Capitanía General de Guatemala

Por Laudelino Moreno, Doctor y Profesor A. de la Facultad de Derecho de Madrid; Intendente Consular. Licenciado en Filosofía y Letras y Profesor Mercantil.

MEMORIA LEIDA EN EL CONGRESO DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS, CELEBRADO EN CADIZ EN 1927

A mi padre, con todo amor filial y gratitud, por ser mi mejor amigo.

I

MOVIMIENTOS PRECURSORES (1766-811)

1.—La Colonia. 2.—Carácter de la rebelión de los Contreras. 3.—Indicios de sedición en 1766. 4.—Indiferencia del pueblo. La Sociedad Económica y la "Gaceta de Guatemala". 5.—Influencia de la Revolución Francesa; persecusión a las sociedades secretas y a los extranjeros. 6.—Efecto en la Colonia de la invasión francesa en España. 7.—Quejas de la Colonia por falta de atención a sus asuntos. 8.—Abdicaciones de Bayona y lealtad de la Capitanía a Fernando VII. 9.—Propósitos de la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino en favor de América. 10.—Proclamación de Fernando VII en Guatemala. 11.—Procesos de sedición y acusaciones a sospechosos. 12.—El Tribunal de Fidelidad. 13.—Nombramiento del General Bustamante para el Gobierno de la Capitanía.

1.—Los territorios centroamericanos descubiertos por Cristóbal Colón en su cuarto viaje y sometidos a la Corona de los Reyes de España por las expediciones de conquista de Pedrarias Dávila, Hernández de Córdova, Olid, Hernán Cortés, Alvarado y otros audaces exploradores, formaron la Capitanía General de Guatemala, con dependencia nominal del Virreinato de Nueva España y de hecho ligada directamente a la Metrópoli.

El Gobierno de la Capitanía se encomendó, por Real Cédula de 18 de diciembre de 1527, al más famoso de los conquistadores del país, al vencedor de los bravos cakchiqueles y tzutuhiles y fundador de Santiago de los Caballeros y de San Salvador, Pedro de Alvarado, con los títulos de Adelantado y Capitán General de Guatemala. (1)

---

(1) Altolaguirre y Dubale (Angel): *Don Pedro de Alvarado conquistador de Guatemala y Honduras.* Discurso de recepción en la Academia de la Historia, leído el 18 de junio de 1905. Madrid. Imp. del Patronato de Huérfanos de Administración militar. 1905.

2.—En los primeros años de la Historia colonial de la Capitanía se señala un suceso curioso, pero no trascendental: la sublevación de los hijos del Gobernador Rodrigo de Contreras, en 1549. (2)

La rebelión de Hernando y Pedro de Contreras con sus criminales actos, como el asesinato del Obispo Valdivieso, realizados por venganza y móviles reprobables de exclusivo provecho personal, sin la menor idea de procurar la libertad de aquellos pueblos, no merece ni puede ser incluída entre los levantamientos precursores de la Indpendencia. Las insurrecciones muestran siempre un sentido idealista, que, ciertamente, no existió en la revuelta de los Contreras. Hombres de generoso altruísmo y nobles sentimientos son a los que la Historia de la humanidad honra con el dictado de libertadores de pueblos: Washington, Bolívar, San Martín, Matías Delgado, etc.

Durante más de dos siglos la tranquilidad de la Capitanía General de Guatemala sólo se altera por las rivalidades y luchas entre los pequeños Gobernadores y por algunos levantamientos de indios, lacandones, itzás y tzendales, que fácilmente dominan las tropas permanentes y milicias provinciales.

3.—Ya en la segunda mitad del siglo XVIII se advierten a intervalos los gérmenes de disgusto, precursores, en la historia colonial de todos los pueblos, del acto de independencia que se impone cuando las colonias creen llegado el momento de regirse a sí propias.

Por el mismo tiempo, las trece colonias inglesas de la América del Norte y la de Guatemala exteriorizan sus primeros agravios, de que culpan a Inglaterra y a España, respectivamente: y, para mayor coincidencia histórica, el motivo ocasional se basa en análogas medidas de Gobierno de las respectivas metrópolis, que las colonias juzgan desacertadas. El impuesto del timbre, votado por el Parlamento inglés, es la chispa que en 1765 enciende la hoguera en las Colonias inglesas, y también, en la misma época, surge el descontento en Guatemala contra medidas de carácter fiscal establecidas por España. (3)

El real derecho de alcabala y barlovento, que la ciudad y Diputación venían recaudando en arrendamiento, considerable número de años, se dispuso por una providencia pasara a ser recaudado por administración real, determinación mal recibida por los comerciantes, que creían se les exigiría mayor tributación; pero en un principio "todo se reduxo a murmuraciones, inventivas y sátiras, y no se conoció tuviesen trascendencia alguna en la plebe". Poco después, con motivo de haber ordenado el Visitador del Reino de México, "haciendo extensivas sus facultades a esta Provincia, que se gobiernan separadamente y con total independencia", el establecimiento del estanco del tabaco, el disgusto tomó

---

(2) Lozoya (Marqués de): *Vida del segoviano Rodrigo de Contreras, Gobernador de Nicaragua* (1534-1544). Imp. de la Editorial Católica Toledana, 1920; y Batres Jáuregui (Antonio): *El Primer Grito de "Libertad" en América*, artículo publicado en la revista de Guatemala "Centro-América", Vol. XIII, números 2 y 3, páginas 236 y siguientes.

(3) Archivo de Indias (Sevilla), 100, 6, 10 (1).

carácter popular, aumentando al establecerse otros dos estancos, los de la pólvora y naipes, "pues aunque no se perjudicaba con ellos, o se alteraba el mecánico comercio de la plebe, y las negociaciones de los menestrales, y demás gente de esta clase, lo cierto es que al incauto vulgo facil-



Doctor José Antonio de Liendo y Goicoechea.

mente se llena de impresiones y se le inclina a dejarse persuadir, según se pretende, porque no premedita en discernir los asuntos, ni conocen sus efectos, graduándola unicamente por lo que comunmente oyen, o tal vez con equivocación percibe de órganos menos fieles y despreciables". [4]

(4) Archivo de Indias. Documento citado: 100, 6, 10 (1).

El malestar creció al estancarse un nuevo artículo, el aguardiente de caña, arreciando las censuras "ponderando agravios y bexaciones que podría padecer el público, poniéndose y continuando la administración de cuenta de S. M.", y circulando anónimos por los meses de octubre y noviembre de 1766, entre ellos uno entregado el 12 de noviembre, por veintitantos hombres, al Alférez Real don Manuel Batres, que dice: "Nosotros, los pobres, antte Vmd. en la mexor forma decimos: que pedimos la justicia de darle a cada uno lo que es suyo como lo manda Dios en el Septtimo Mandamientto de no tomar ni tener ni querer lo ajeno contra la voluntad de su Dueño, como están haciendo lo contrario con términos hábiles quitándole a cada uno lo que es suyo con Estancos, Duanas y Alcabalas; por cuya causa no tienen los compradores y estamos Nosotros pereciendo no hallando medio para vender nuestras obras que es de onde comemos y bebemos y sufragamos casa onde vivir, y quando hallamos a onde vender no sale ya el trabajo; por cuya causa pedimos el remedio de todo lo que tenemos expuesto y si estte no valiere, que venga el fuego del cielo que es lo mexor, para que lo consuma todo, ya que Vmd. no lo pueden componer". (5)

La Audiencia el 19 de noviembre, para "apagar las primeras pavesas del incendio, sin esperar tomase cuerpo la llama de una sedicción que lo reduxesse todo a cenizas", consideró "era oportuno medio ceder en parte por no perderlo todo", y a este efecto, dispuso la rebaja del tabaco; pero como esto no calmara los ánimos, en junta general de la Real Hacienda de 26 de noviembre, se consideró conveniente el aumento de fuerzas militares para el mantenimiento del orden y que dos o tres rondas, compuestas cada una de dos soldados dragones y un cabo, vigilaran la población durante la noche.

4.—Como tantas veces en la historia, causas análogas no determinaron efectos semejantes por la complejidad de factores que intervienen en la vida de los pueblos. En las colonias inglesas, por su tradición de vida democrática fué fácil crear rápidamente un ambiente favorable a la independencia. Al contrario, el pueblo de Guatemala, careciendo de esta tradición, ahogó con su indiferencia el movimiento de protesta y la Colonia insensible, a quien no preocupaba su conveniencia, volvió a su tranquila quietud a fines de diciembre del mismo año 1766.

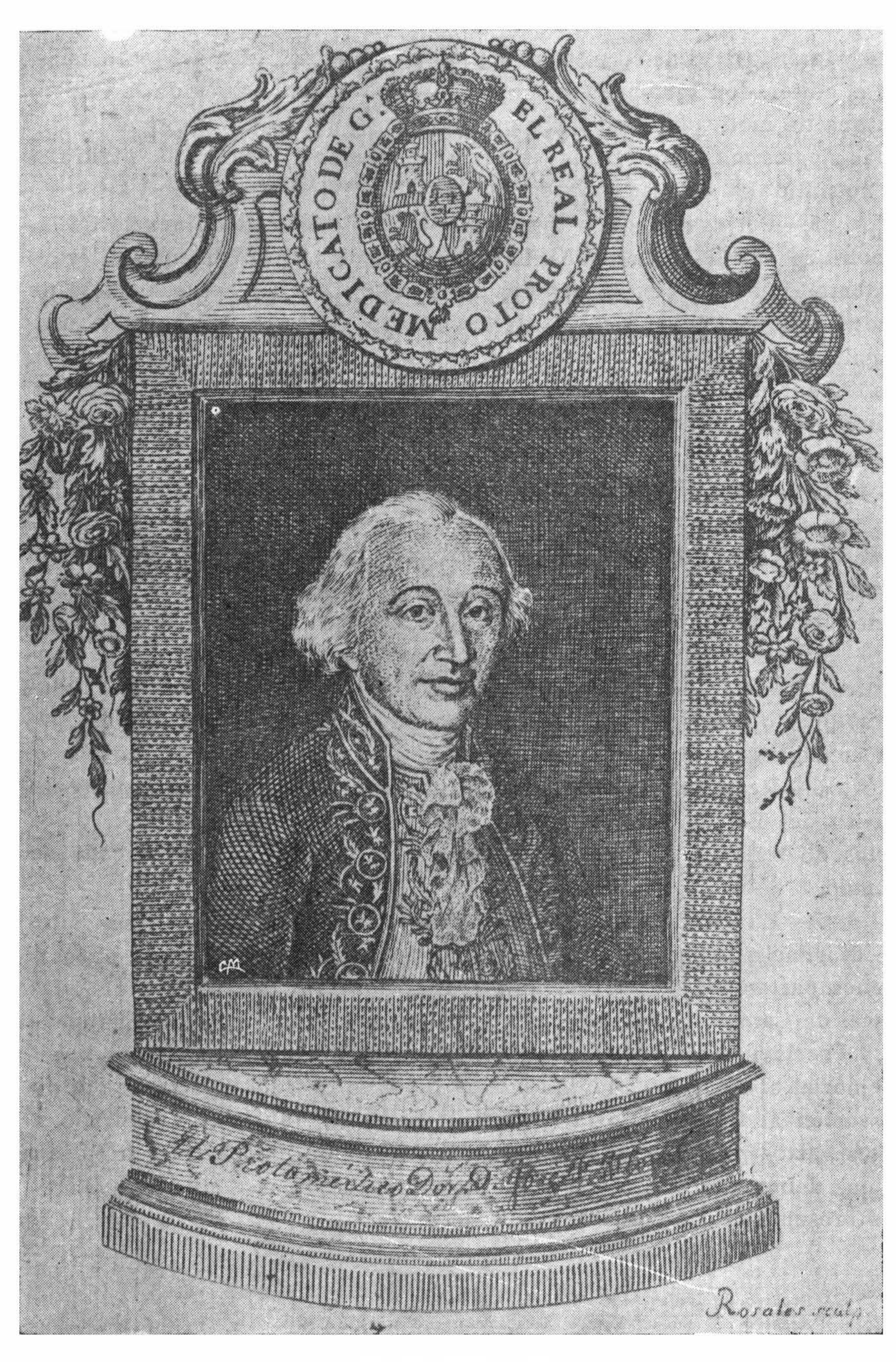
No obstante, hubo en Guatemala espíritus superiores al medio, que percibieron la importancia del hecho de que al Norte del mismo Continente otras colonias se constituyeran en Estado Independiente por el esfuerzo de un pueblo ansioso de libertad, y pensando que la idealidad en el pueblo centroamericano surgiría del desarrollo cultural del país, a esto encausaron sus esfuerzos.

Organizaron con "real aprobación", en 1795, una Sociedad Económica de Amigos del País de Guatemala, (6) cuya alma fué don Jacobo de Villaurrutia, y aunque la Sociedad sólo duró cuatro años, creó una

---

(5) Archivo de Indias. Documento citado: 100, 6, 10 (1).

(6) Archivo de Indias. Estado, Guatemala. Legajo 1 (7).



Doctor José Felipe Flores

Escuela de Bellas Artes y otra de Matemáticas [7]. Obra de los mismos elementos es la fundación de la "Gaceta de Guatemala". Esta publicación fué suspendida el 9 de enero de 1798 por providencia del Presidente Gobernador, don José Domas y Valle, basándose en la escasez de papel y la dificultad de su provisión si dura la guerra", idea a que no asiente el editor, don Ignacio Beteta, para quien "la parte crítica de la Gazeta, la que ha motivado su suspensión, según es público y notorio, es la que más elogios merece de todas las personas de luzes y prudencia, naturales y no naturales de esos payses". [8]

5.—Por esa época se manifiesta en la Colonia la influencia de las doctrinas que la Revolución Francesa difunde universalmente. El Presidente Domas, en cumplimiento de la Real Orden reservada de 22 de mayo de 1795, adoptó medidas de precaución contra los extranjeros, principalmente franceses, "y otros adictos a tan detestables ideas", avecindados en el país [9] y persiguió a las sociedades secretas, como las masónicas, a las que don José Rossi y Rubí, Alcalde Mayor de Suchitepéquez, acusa de rebeldes y regicidas y ser quienes "han causado y regido la Revolución de Francia, y que causan y rigen los demás alborotos que se van sucediendo en las demás partes del Orbe". [10] Que no se consideró preciso extremar el rigor, lo prueba que el 25 de enero de 1797 el Presidente manifiesta a Godoy, ya entonces Príncipe de la Paz, no haber "en este Reino ningún francés, ni extranjero preso" [11]

Las medidas tomadas fueron bastantes para dominar a los descontentos. Si hicieron algunos trabajos tuvieron que ser en límite muy reducido, puesto que transcurren diez años sin que los documentos de la época consignen datos sobre medidas de precaución ni hechos sediciosos.

6.—Reaparece el descontento aprovechando las circunstancias difíciles del Estado español, producidas por la invasión francesa y los actos de traición a la patria de Fernando VII, entonces calificado de *amado.*

7.—En reclamaciones al Gobierno, se formulan quejas por falta de diligencia en los asuntos de la Capitanía, reclamaciones que en ocasiones parten de las propias autoridades peninsulares, incluso del Mariscal de Campo, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala y Presidente de su Real Audiencia, don Antonio González, que en su memorial al Rey Fernando VII de 11 de julio de 1808 le felicita por su elevación al trono; pero le suplica dedique "alguna vez su atención a estos vastos países" que "no prosperarán lo que pueden, ni retribuirán lo que deben a su Metrópoli mientras no se adapte su Gobierno al sistema presente de las cosas". [12]

---

(7) Archivo de Indias. 100, 6, 15 (33).

(8) Archivo de Indias. Estado, Guatemala. Legajo 2 (81).

(9) Archivo de Indias. Estado de Guatemala. Legajo 2 (16); Estado Guatemala. Legajo 3 (4) y Estado Guatemala. Legajo I (31).

(10) Archivo de Indias. Estado Guatemala. Legajo I (34).

(11) Archivo de Indias. Estado Guatemala. Legajo 3 (10).

(12) Archivo de Indias. 101, 2, 27 (2)



Doctor don Juan Félix de Villegas, Arzobispo de Guatemala.—1794-1800.

8.—Las autoridades de Guatemala, al tener noticia de las abdicaciones de Bayona, efectuadas los días 4 y 5 de mayo de 1808, se apresuraron a reconocer a la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Indias "que representa la Soberanía de la nación en nombre de nuestro Rey y señor D. Fernando VII". [13] En Junta celebrada en la ciudad de Guatemala el 14 de agosto de 1808 por las principales autoridades, se acordó no reconocer la renuncia de los soberanos en favor de Napoleón, renovar el juramento de fidelidad al legítimo soberano y a las leyes, "guardando toda unión y conformidad con los Magistrados, para que se conserve ilesa nuestra sagrada Religión, se mantenga el buen orden y la tranquilidad pública" y no admitir ninguna autoridad extranjera. [14]

En consonancia con el acuerdo de la Junta de autoridades, se circuló la "Declaración de Guerra al Emperador de Francia Napoleón Primero", fechada en el Real Palacio del Alcázar de Sevilla, el 6 de junio [15] y se abrió por iniciativa del Presidente, don Antonio González en 19 de septiembre, un "donativo patriótico voluntario" para atender a las necesidades de la guerra, nombrándose para recaudarlo comisionados en las principales poblaciones. [16]

9.—La Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, instalada en Aranjuez el 25 de septiembre, en una copia para el Presidente González que lleva fecha de 1º de noviembre de 1808, da cuenta de los sucesos ocurridos en España, y expresa: "desea saber las necesidades de los fieles americanos y que se la propongan los medios de mejorar su situación para tomar con incansable celo las medidas convenientes a realizar sus deseos". [17]

10.—Cumpliendo el acuerdo de la Junta del 14 de agosto, se verificó la proclamación del Rey Fernando VII en la Capital de Guatemala, el lunes 12 de diciembre, "día en que se celebra la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de América", conteniendo disposiciones encaminadas a solemnizar el acto y a mantener en orden los bandos fijados por aquel motivo. [18]

11.—En los años 1808 y 1809 se forman procesos a personas sospechosas de poco afectas al Gobierno de España, entre ellos, uno seguido contra el Oficial escribiente de la Secretaría de la Capitanía General, Simón Carreño, conocido con el nombre de don Simón Villegas y Bergaño o Bergoña, a quien la Audiencia de Guatemala "acusa de sedicioso por hacer creer una sospechosa temible división entre los Europeros y Americanos". [19]

---

(13) Archivo de Indias. 101, 2, 27 (15); 100, 6, 2, (2); 100, 2, 27 (14); 100, 4, 26 (2); 101, 2, 27 (7), y 101, 2, 27 (8).

(14) Archivo de Indias. 101, 2, 27 (3).

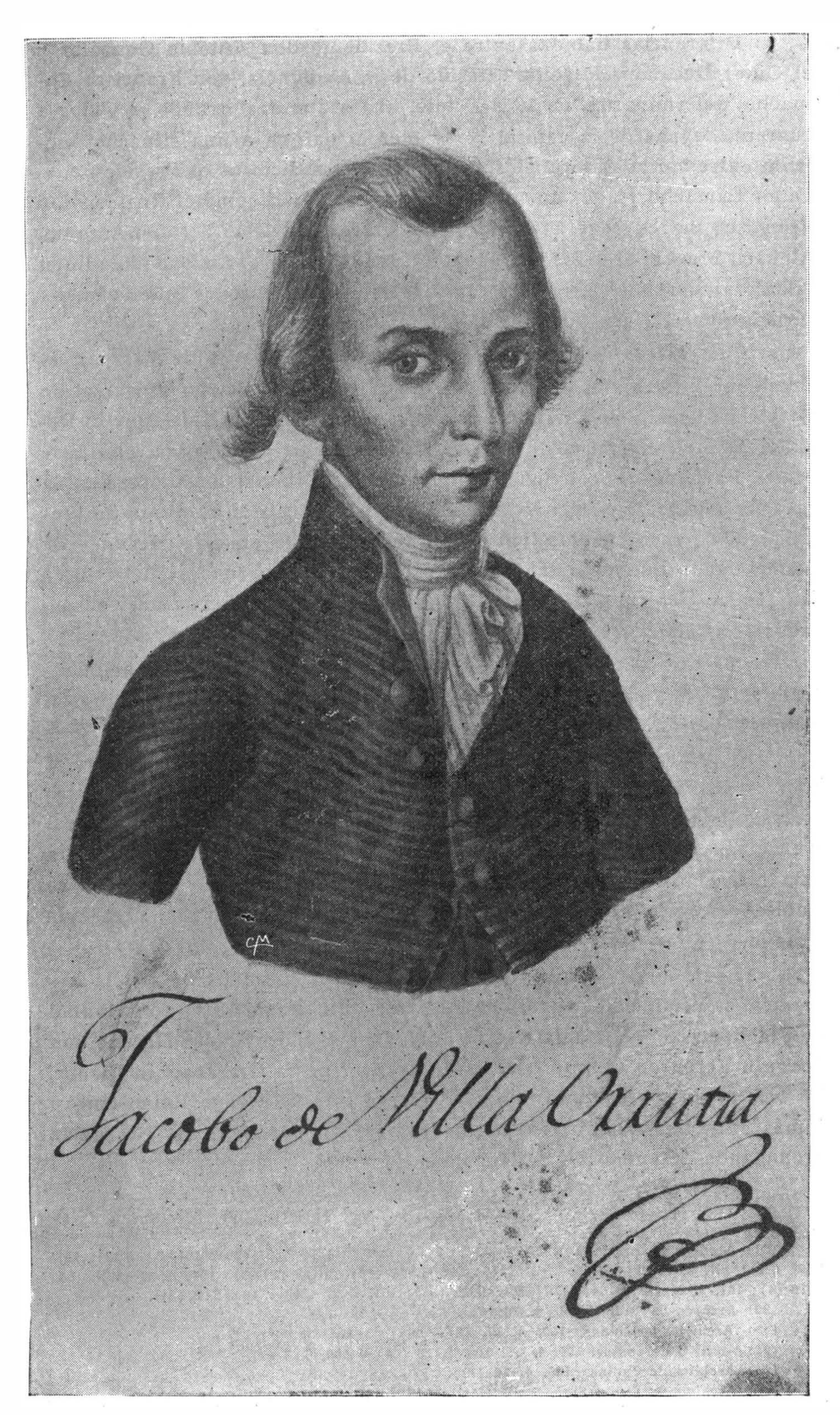
(15) Archivo de Indias. 101 2, 27 (4).

(16) Archivo de Indias. 100, 4, 26 (14 1|2) y 101, 2, 27 (5).

(17) Archivo de Indias. 100, 4, 26 (14) y 101, 2, 27 (21).

(18) Archivo de Indias. 100, 4, 26 (14-3) y 101, 2, 27 (6).

(19) Archivo de Indias. 101, 3, 1 (2); 101, 3, 1 (3) y 101, 3, 1 (4).


Jacobo de Villa Urrutia

Diferencias habidas entre el Presidente don Antonio González y el Oidor Decano y Regente interino de la Audiencia, don Francisco Camacho, determinaron, en 19 de junio, una orden desterrando al Oidor a cuarenta leguas de la capital [20] y dieron margen a una situación violenta entre varias autoridades, calificando de sediciosos el Presidente, al Oidor Camacho y a los que se le mostraron afectos, como el Regidor don Francisco Batres Naxera, los hermanos de éste, don Pedro y don Antonio, Alguacil Mayor; el Asesor don Joaquín Ibáñez [21] y el Abogado "de buen talento aunque mal dirigido y con más estudio de enredos que de buena jurisprudencia", don José María Zamora. [22]

Con motivo de la provisión de la Alcaldía Mayor de Verapaz, el Presidente informa al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia, en carta reservada de 24 de agosto de 1809, que el Regidor del Ayuntamiento de Guatemala y aspirante a la plaza, don José María Peynado, no conviene, porque "en las circunstancias actuales, la casa de este Regidor, D. José María Peynado, ha sido el punto de reunión de los pocos genios inquietos que ha habido en esta capital y de donde han salido pensamientos y proyectos de novedades peligrosas", aunque no por falta de aptitud, "pues es de los criollos más despejados". [23]

Por sospechoso de infidencia y adicto al enemigo, el Ayuntamiento de Ciudad Real de Chiapa depuso y arrestó, el 21 de septiembre, al Teniente letrado, Gobernador interino, don José Mariano Valero, que "por sus hechos y palabras era gravemente sospechoso de deslealtad al Rey y a la Patria", [24] acusaciones que en el sumario no aparecen probadas y "deposición y prisión escandalosa", según consigna el General González, porque el Ayuntamiento solo "pudo dar su queja o denuncia a esta Superioridad, tan inmediata y fundarla o afianzarla para que se hubiese enviado un Pesquisidor o tomado otra providencia arreglada a las leyes. [25]

12.—A iniciativa del Presidente González, de acuerdo con la Audiencia, se estableció en Guatemala, el 27 de mayo de 1810, un Tribunal de Fidelidad compuesto del Coronel don José Méndez, Oidor Decano don Joaquín Bernardo Campuzano y Auditor de Guerra don Joaquín Ibáñez, los tres peninsulares, para impedir "que en este fidelísimo Reino tengan jamás entrada las perversas artes de los tiranos del mundo", o sea la propaganda de emisarios de Napoleón. [26]

---

(20) Archivo de Indias. 101, 2, 27 (25).

(21) Archivo de Indias. 101, 2, 27 (23); 100, 6, 2, (7); 100, 2, 27 (29); 101, 2, 27 32); 101, 2, 27 (22); 101, 2, 27 (28); 101, 2, 27 (35); 101, 3, 19 (2); 101, 2 (27|30); 101, 2, 27 (37); 100, 6, 10 (4); 101, 2, 27 (38); 104, 26, 7; 101, 2, 27 (33); 101, 2, 27 (36) y 100, 6, 2 (24).

(22) Archivo de Indias. 100, 4, 26 (9).

(23) Archivo de Indias. 100, 4, 26 (8).

(24) Archivo de Indias. 100, 4, 25; 100, 6, 18 (68) y 100, 6, 3 (7).

(25) Archivo de Indias. 100, 4, 26 (11).

(26) Archivo de Indias. 100, 6, 10 (11|2); 100, 6, 10 (11|3) y 100, 6, 10 (11).



El ilustre don Alejandro Ramírez.

El Ayuntamiento solicitó se cambiara el nombre de "Tribunal de Fidelidad" por el de "Tribunal de Protección y Vigilancia", el aumento del número de sus jueces a cinco o siete y que la mitad fueran criollos "supuesto que sin grave ofensa o injusticia no se puede negar haberlos dignos de mayores calificaciones", [27] proposición que en todas sus partes el Capitán General informó desfavorablemente. [28]

La vida del Tribunal alcanzó pocos meses. La Real Orden de 20 de febrero de 1811, fechada en la Isla de León, manda disolverlo, de conformidad con el Real Decreto de 19 de junio de 1810, que extingue "todos los Tribunales de seguridad pública, devolviendo el conocimiento de las causas de infidencia a las Salas del Crimen de las Autoridades respectivas y demás juzgados ordinarios a quienes ha pertenecido en todos los tiempos. [29]

13.—Nombrado por Real Orden de 21 de marzo de 1810 el Jefe de Escuadra, Teniente General de la Real Armada, don José Bustamante Guerra, para suceder en el Gobierno de la Capitanía General a don Antonio González "quedando S. M. muy satisfecho del celo, integridad y acierto con que ha desempeñado estos cargos", [30] el señor González ofreció cumplir la soberana disposición, [31] como efectivamente realizó, dando posesión al General Bustamante el mismo día de su llegada, 14 de marzo de 1811, entregando el mando de las Provincias de la Presidencia de Guatemala, "tranquilas y subordinadas, sin participio en las novedades de los países vecinos". [32]

El nuevo Presidente Gobernador y Capitán General dirigió, el 13 de abril, con motivo de su toma de posesión, un manifiesto a "todas las Autoridades y habitantes del Reino de su mando", en que expone sus proyectos de Gobierno y pide a todos "luzes, avisos e informes de cuanto convenga a la causa pública, a la común utilidad, a la administración de justicia, a la enmienda de abusos y resarcimiento de agravios". [33]

En 8 de abril de 1811 comenzó a instruír proceso el Tribunal de Fidelidad contra el Secretario del Cabildo de la capital, de naturaleza española, don José Francisco Córdova, [34] acusado de proferir en una conversación, el 4 del mismo mes, "varias expresiones escandalosas y notoriamente injuriosas a la nación y autoridades que desempeñan sus empleados en nombre de nuestro augusto soberano, reducidas a que el día que llegase aquí la noticia de la rendición de Cádiz debía salirse con pendón blanco en señal de alegría, y echando por tierra en seguida la estatua del Rey, poner en su lugar la estatua de la libertad", y hacer mani-

---

(27) Archivo de Indias. 100, 6, 10 (11|4); 100, 6, 10 (11|5) y 100, 6, 10 (12).
(28) Archivo de Indias. 100, 6, 10 (11).
(29) Archivo de Indias. 100, 6, 10 (13).
(30) Archivo de Indias. 100, 3, 15 (8).
(31) Archivo de Indias. 100, 3, 15 (7).
(32) Archivo de Indias. 100, 3, 15 (10); 100, 3, 15 (9) y 100, 3, 19.
(33) Archivo de Indias. 100, 6, 19 (9|5).
(34) En varios documentos aparece Córdova como natural de España pero en una solicitud que dirige al Rey, el 18 de marzo de 1815, declara ser "natural y vecino de esta ciudad de Guatemala". [Archivo de Indias. 100, 6, 18 (65)].



Don Ambrosio Cerdán y Pontero. Regente de la Audiencia de Guatemala en 1801.

festaciones en favor de la entrada de Hidalgo en el país. Al recibirse la orden de supresión del Tribunal de Fidelidad se encargó, el 28 de mayo de la tramitación del proceso la Real Sala del Crimen, que por auto del 5 de agosto ordena poner en libertad al acusado, apreciándole el arresto sufrido como sanción por "la irreflexión y ligereza con que se ha explicado acerca de unos puntos de tanta consecuencia y tan grave escándalo. [35]

Un año después, el mismo Secretario fué acusado por el religioso franciscano Fray José Antonio Orellana, de sostener, en conversación con el denunciante, el 25 de octubre de 1812, "que los Reyes recibían la autoridad del pueblo.....; que ningún hombre tiene potestad sobre los otros hombres, porque todos somos iguales y que los Reyes tienen su origen del convenio de los hombres, que no pudiendo gobernarse por sí mismos, eligieron a uno que los gobernase", y que, "hoy nos hacen jurar en la Universidad acerca del regicidio y tiranicidio; a lo que yo entendí, dixo esto, como aprobando la doctrina que enseña sea lícita estas cosas. Yo le manifesté que la doctrina que enseña sea lícito el regicidio y tiranicidio, está condenado por la iglesia. Trajo el ejemplar de los franceses que quitaron la vida a su Rey". [36]

II

REBELIONES (1811-21)

14.—Insurrección en San Salvador. 15.—Insurrección en León de Nicaragua, Granada y Rivas. 16.—Honores a las poblaciones adictas a España. 17.—Constitución de 1812. 18.—Conspiración de Belén. 19.—Repercusión en Guatemala de los movimientos de Nueva España. 20.—Actuación del General Bustamante. 21.—Levantamiento de San Salvador en 1814. 22.—Regreso a España de Fernando VII, Real Decreto de 4 de mayo y efectos del absolutismo en la Colonia. 23.—Substitución de Bustamante por el General Urrutia y Montoya. 24.—Restablecimiento de la Constitución de 1812 y su promulgación en Guatemala. 25.—Establecimiento de la Junta Provincial. 26.—Delegación del mando en el General Gainza. 27.—El "Editor Constitucional" y "El Amigo de la Patria". 28.—Exposición de los patriotas a Gainza.

14.—El día 5 de noviembre de 1811 estalló en San Savador, capital de la Intendencia de El Salvador, el primer acto de alzamiento en armas en favor de la Independencia de la Capitanía General. [37]

---

(35) Archivo de Indias. 100, 6, 18 (66).
(36) Archivo de Indias. 100, 6, 18 (67).
(37) Archivo de Indias. 100, 3, 15 (13).



Mapa del siglo XVII, de las audiencias de Nueva España, Guatemala y Tierra Firme, es decir, de las posiciones españolas en la América del Norte.

Aparecen como directores del movimiento, el Presbítero Dr. don José Matías Delgado y sus hermanos don Juan y don Miguel, Fray Nicolás Aguilar, don Carlos Fajardo, don Manuel Aguilar, don Francisco Morales, don Manuel José Arce, don Juan Manuel Rodríguez y don Pablo Castillo.



El propósito de los insurrectos era deponer, como lograron, al Intendente don Antonio Gutiérrez y Ulloa, y apoderarse de mil fusiles nuevos que había en la Sala de Armas y de unos doscientos mil pesos del tesoro real.

Aunque los iniciadores de la rebelión se esforzaron en evitar perjuicios a las personas y bienes, no consiguieron tener la opinión resueltamente favorable; y esto, unido a la delación del Presbítero don Francisco Javier Martínez, hizo que fácilmente pudiera sofocar el intento el General Bustamante, sin necesidad de enviar tropas, sino misioneros recoletos, y dos comisionados, el Coronel de Milicias don José de Aycinena, en calidad de Corregidor Intendente en comisión y Comandante Militar, y don José María Peynado, Regidor perpetuo y Decano del Cabildo de Guatemala. Se opusieron al movimiento de independencia, los curas de San Miguel, San Vicente y Santa Ana, don Antonio de Molina, don Miguel Barroeta y don Manuel Ignacio Cancamo. Los promotores del levantamiento fueron presos, a excepción de los eclesiásticos Delgado y Aguilar, logrando evadirse Castillo.

15.—El 13 de diciembre del mismo año 1811, se produce otra sublevación en León de Nicaragua. Sus jefes, después de intentar un acuerdo con el Intendente de Nicaragua, Brigadier don José Salvador, casi octogenario, y con el Obispo de León, Fray Nicolás García Jerez, depusieron al Intendente y se apoderaron de la ciudad de Granada, donde el movimiento llegó a tomar caracteres de verdadera importancia. Mil patriotas dirigidos por el Alcalde don Juan Argüello, varios concejales y otras personas de significación como don Pío y don José Argüello, don Juan, don Manuel Antonio y don José Manuel de la Cerda, don Eduardo Montiel, don José Manuel Solórzano, don Miguel Lacayo, don Juan Espinosa, don Francisco Vargas, don León de Molina, don Leandro Quadra, don José Orozco, don Feliciano Avendaño y otros, disponiendo de material de guerra, incluso ocho cañones, se prepararon a luchar por la independencia. Los insurrectos tomaron por sorpresa el fuerte de San Carlos y obtuvieron un pequeña victoria en un encuentro con las tropas del Capitán General, mandadas por el Sargento Mayor don Pedro Gutiérrez, pero se vieron precisados a rendirse con la condición de que se les otorgaría perdón absoluto. El Capitán General se negó a cumplir la capitulación alegando que no se debía pactar con rebeldes y envió refuerzos de tropas para dominar a los revoltosos, que nuevamente opusieron resistencia armada el 21 de abril de 1812, siendo al fin vencidos y presos por los realistas. (38)

El movimiento tuvo una pequeña ramificación en Rivas, dirigida por los eclesiásticos don Nicolás Silva y don Manuel Moreno.

16.—La Regencia del Reino, por Real Cédula de 13 de marzo de 1812, concedió al Ayuntamiento de Guatemala título de "Excelencia entera, en cuerpo, de palabra y por escrito, en premio de la subordinación y obediencia que, en prueba de su lealtad, había dado a la Junta Central

(38) Archivo de Indias. 100, 6, 18 (51); 100, 6, 18 (50); 100, 6, 18 (52); 100, 6, 18 (53); y 100, 6, 16 (29).



Don José María Peinado, Regidor Perpetuo del Ayuntamiento de Guatemala y su Diputado electo a las Cortes Españolas, e Intendente de San Salvador.

Gobernadora del Reino y posteriores autoridodes que le sucedieron: los quantiosos y efectivos socorros que ha hecho desde el principio de la revolución". [39]

Por Real Orden de 22 de mayo, la Regencia otorgó, a propuesta del General Bustamante, el título de "Muy noble y muy leal" a la ciudad de San Miguel; el de "Ciudad" a la Villa de San Vicente de Austria, y el



de "Villa" al pueblo de Santa Ana Grande, en prueba de aprecio por su fidelidad y patriotismo durante los movimientos sediciosos de la provincia de San Salvador. [40]

---

(39) Archivo de Indias. 100, 6, 18 (69) y 100, 6, 18 (70).
(40) Archivo de Indias. 100, 6, 10 (1) y 100, 6, 19 (2).



Ilustrísimo Sr. D. Luis Peñalver y Cárdenas, Arzobispo de Guatemala.

17.—Decretada por las Cortes de Cádiz la Constitución votada el 11 de marzo de 1812, fué acogida con júbilo en la colonia y publicada solemnemente en la capital, donde se "hizo construír un vistoso tablado



M. Aguilar, Delgado, de Lara, Arce V. Aguilar, Rodríguez, N. Aguilar,
Conspiración de San Salvador, en noviembre de 1811. (Cuadro de don Rafael Beltranena, guatemalteco).

que diese a aquella función el mayor esplendor, y gravó monedas con el signo de aquella magna carta" [41] y en las principales poblaciones. [42]

(41) Archivo de Indias. 100, 6, 18 (18).

(42) Archivo de Indias. 100, 6, 18 (7); 100, 6, 18 (23) y 100, 6, 15 (10).

18.—En 1813 se tramó en Guatemala la Conspiración de Belén, [43] así llamada por el nombre del convento donde se preparó. En la celda del Subprior del convento, Fray Juan Nepomuceno de la Concepción, se celebraban reuniones de carácter sedicioso, a las que asistían el Alférez don José Francisco Barrundia, el Teniente de Dragones don Joaquín Yudice, de noble linaje, Fray Manuel San José, don Manuel Julián Ibarra, don Francisco Montiel, don Manuel Cadenas, don Cayetano y don Mariano Bedoya, el indio Presbítero Doctor don Tomás Ruiz, Fray Víctor Castrillo, el Padre mercedario Fray Benito Migueleña, don Andrés Dardón, don Manuel Díaz, don Juan José Alvarado, don Felipe Castro, don Juan Hernández, don José Ruiz, el oficial de correos don José María Montúfar, el indio Manuel Tot y el Abogado nacido en Nicaragua,



El Prócer Presbítero Vicente Aguilar.

don José Venancio López. La diversidad de raza y profesión de los conjurados revela que el deseo de independencia rápidamente iba extendiéndose en la colonia.

Sin embargo, "cuando la conjuración de Belén—dice Batres Jáuregui—todavía el pueblo guatemalteco no estaba en estado de lanzar el grito de independencia contra Fernando VII, a quien había jurado sumisión, y al cual llamaban el muy amado y muy deseado, sin darse cuenta de que era el más veleidoso, tirano y estúpido de los monarcas iberos". [44]

---

(43) Tomo los datos referentes a esta conspiración del *Extracto de la conspiración de Belén, el año de 1813*, publicado en la Revista citada, "Centro-América", Vol. XIII, números 2 y 3 y del libro de Batres Jáuregui (Antonio): *Memorias de Antaño*, San Francisco y New York, Pacific Press Publishing Company, 1896. En el Archivo de Indias sólo he visto algunos documentos que incidentalmente aluden a la conspiración de Belén: 101, 3, 4 (5); 100, 3, 4 (6) y 101, 3, 4 7).

(44) Batres Jáuregui. (Antonio): *Memorias de Antaño*, pág. 203.

El General Bustamante tuvo conocimiento de la conspiración por don Prudencio de la Llama, uno de los comprometidos, y el 21 de diciembre dictó auto de prisión contra ellos. Todos negaron los hechos que se les imputaban, alegando, según el juramento que sobre los Evangelios habían prestado para el caso de ser descubiertos, que el objeto de aquellas reuniones "era para hacer rifas de objetos y jugar a los naipes". No había prueba plena que demostrara el fin sedicioso que se proponían, más uno de los que menos podía esperarse, el Teniente Yudice, estando ya preso, delató a sus compañeros. El Fiscal pedía penas graves, quince de muerte, pero transcurrieron varios años sin dictarse fallo, y en virtud de varias Reales Cédulas, principalmente la de 2 de mayo de 1818, que concedió indulto a revolucionarios de varios lugares americanos, salieron de sus prisiones.



Presbítero don Manuel Aguilar.

19.—Los levantamientos producidos en Nueva España fueron acogidos con viva simpatía en la Capitanía General de Guatemala, estando en inteligencia los patriotas de ambas colonias para el logro de sus comunes aspiraciones. [45]

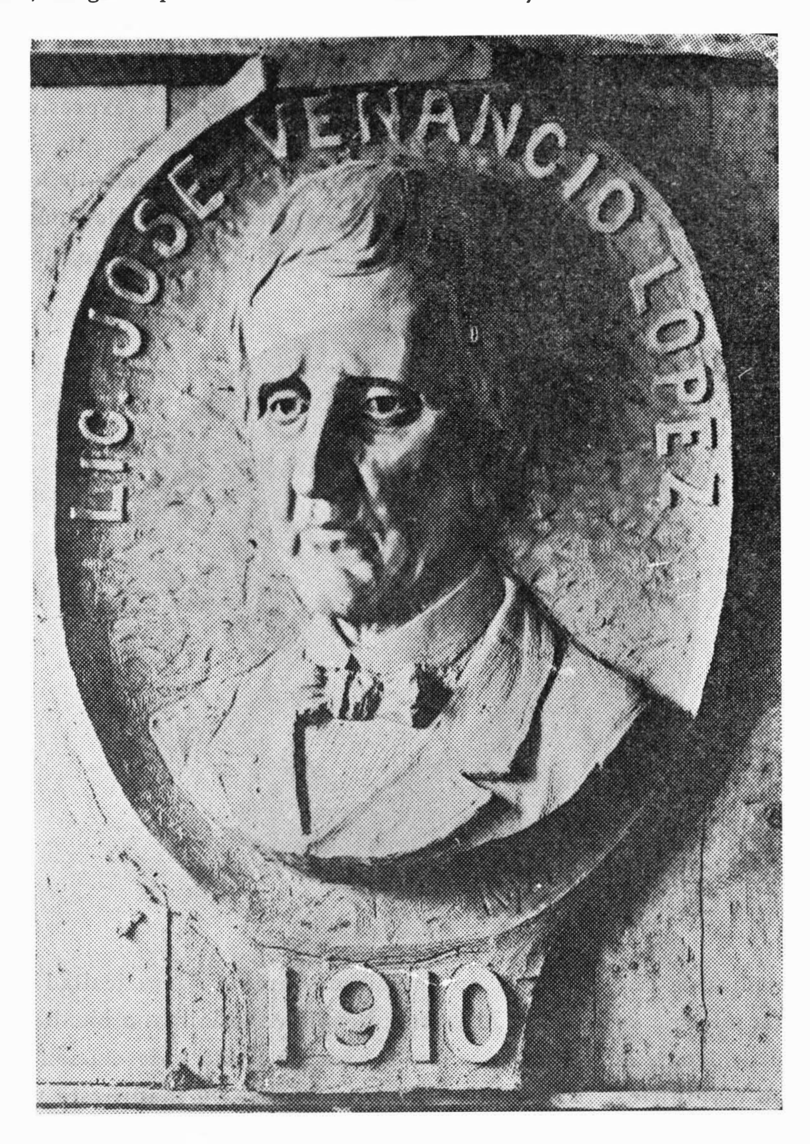
20.—El General Bustamante, de carácter absolutista, cometió desatenciones con personas que gozaban en la Capitanía de prestigio social, como doña Micaela Colarte, viuda de su antecesor don Antonio González [46] y no guardó la consideración debida a otras autoridades, motivando que el Ayuntamiento de Guatemala en diferentes ocasiones, se

(45) Archivo de Indias. 100. 6. 19 (6) y 100, 3, 19 (30).

(46) Archivo de Indias. 100. 6. 19 (5).

quejara de la conducta del Gobernador [47] quien incluso llegó a desobedecer disposiciones del Gobierno de España, como la ley de libertad de imprenta que abolía la previa censura, [48] el "último asidero de la tiranía", según Muñoz y Torrero.

21.—El 24 de enero de 1814, un grupo de patriotas de San Salvador, dirigidos por don Manuel José de Arce y don Juan Manuel Rodrí-



guez, se alzan en armas por la Independencia, pero sin lograr mejor éxito que en el levantamiento de 1811, siendo sus iniciadores reducidos a prisión. [49]

---

(47) Archivo de Indias. 100, 6, 18 (30); 100, 6, 18 (31); 100, 6, 18 (19); 100, 6, 18 (14); 100, 3, 19 (10) y 100, 3, 19 (11).

(48) Archivo de Indias. 100, 6, 18 (54).

(49) Peinado (José María): *Los sucesos de 1814*. San Salvador, 1906.

22.—Negociado el tratado de Valencay de 11 de diciembre de 1813, al regresar a España Fernando VII, autorizado por Napoleón el 7 de marzo de 1814, su primer acto fué firmar en Valencia el Real Decreto de 4 de mayo, declarando "nulos y de ningún valor ni efecto", la Constitución y los Decretos de las Cortes, deslealtad bien acogida por masas ignorantes al grito de "¡Muera la libertad y viva Fernando!". El servilismo de la Península se manifestó igualmente en la Colonia, donde el Ayuntamiento de Guatemala que el 16 de julio había ensalzado la libertad de imprenta [50] dirige al Rey, el 26 de agosto de 1814, expresiva felicitación "por su regreso al trono y por hallarse ya dichosamente gobernando esta nación que le idolatra y que tantas pruebas ha dado de lealtad y adhesión hacia su augusta persona.... Apenas los papeles públicos anunciaron la entrada de S. M. en esa Corte, el Ayuntamiento, poseído



Prócer Manuel José Arce.

de inexplicable regocijo y de un entusiasmo propio de su lealtad, reconoció de nuevo a su adorado Monarca; bendiciendo la mano bienhechora de la providencia que al cabo de tantos años de llanto y desolación se ha dignado restituirle". El Cabildo "oyó con regocijo su manifiesto y Real Decreto dado en Valencia el 4 de mayo último.... y en su virtud hizo quitar de la plaza principal del pueblo la lápida que, conforme a un decreto de las Cortes, estaba consagrada a la Constitución, haciendo poner en su lugar esta dedicatoria: "Plaza real de Fernando 7º". [51]

---

(50) Archivo de Indias. 100. 6. 18 (37).

(51) Archivo de Indias. 100. 6. 18 (61).

En pleno absolutismo, el General Bustamante fué dueño de los destinos de Guatemala durante varios años, gobernando con aparente tranquilidad en el país, pero sembrando, como todos, los regímenes de arbitrariedad y opresión, odios en el pueblo, que, en plazo más o menos largo, conducen a la revolución.

23.—Por Real Decreto de 3 de marzo de 1817, el Rey Fernando VII confirmó el mando de la Capitanía General y Presidencia de Guatemala al Teniente General Mariscal de Campo, don Carlos Urrutia y Montoya". (52)

Bustamante, para retrasar la entrega del mando, demoró la apertura del pliego donde iban las órdenes reales de su cese. (53)

Durante la gobernación del General Urrutia se produce en España el levantamiento de Riego en Cabezas de San Juan, el 1º de enero de 1820, que determinó el restablecimiento de la Constitución de 1812, jura-



Prócer Manuel Rodríguez.

da por Fernando VII en el Palacio Real, el 9 de enero y garantida en su manifiesto de 10 de enero, que finaliza por la frase célebre por la perfidia y cinismo que revela: "marchemos francamente, ý yo el primero, por la senda constitucional". (54)

24.—La era constitucional produjo viva alegría en los pueblos de la colonia guatemalteca, no obstante llegar en momentso ya difíciles, y la Constitución fué promulgada y jurada el 9 de julio de 1820, por el Ca-

(52) Archivo de Indias. 100, 3, 19 (20).

(53) Archivo de Indias. 100, 6, 18 (71) y 100, 6, 19 (13).

(54) Villa-Urrutia (Marqués de): *Fernando VII. Rey Constitucional. Historia Diplomática de España, de 1820 a 1823.* Madrid (s. a. 1923) página 186.

pitán General Urrutia, que desde esta fecha ostenta el título de Jefe Superior Político de Guatemala, [55] y en los días siguientes por las autoridades políticas militares y escolásticas de las principales poblaciones. [56]

25.—Según lo dispuesto por la Constitución, se estableció en Guatemala una Junta Provincial en julio de 1820. La elección de sus miembros enconó los disgustos entre los afectos al régimen y los partidarios de la independencia, pero triunfó el partido español en las elecciones.

26.—El General Urrutia, de avanzada edad y enfermo de hemiplejía desde el mes de agosto de 1820, no podía atender debidamente los asuntos de la Capitanía. La Junta Provincial, persuadida de la gravedad de la situación, le insinuó la conveniencia de que delegara temporalmente el mando [57] y así lo hizo, designando "por el tiempo de uno o dos meses, o el que necesite para reparar mi salud hasta hallarme en disposición de reasumir los empleos que por dicho tiempo le cedo de Capitán



Don Domingo Antonio de Lara.

General, Jefe Político superior y Superintendente General subdelegado de Hacienda Pública, al Brigadier don Gabino Gaínza, recién llegado de la Península con el empleo de Subinspector General de las tropas de Guatemala". [58]

27.—Las libertades reconocidas por la Constitución de Cádiz permitieron, al restaurarse ésta en 1820, que la propaganda de los patriotas guatemaltecos se difundiera, especialmente por medio de la prensa.

(55) Archivo de Indias. 91, 2, 12 (13).

(56) Archivo de Indias. 100, 6, 15 (67); 100, 6, 15 (53); 100, 6, 15 (54); 100, 6, 15 (56); 100, 6, 15 (62); 100, 6, 15 (68); 100, 6, 15 (66); 100, 6, 15 (65); 100, 6, 15 (63); 100, 6. 15 (45); 100, 6, 15 (46); 100, 6, 15 (48); 100, 6, 15 (51); 100, 6, 15 (47); 100, 6, 15 (52); 100, 6, 15 (49); 100, 6, 15 (58); 100, 6, 15 (57); 100, 6, 15 (60); 100, 6, 15, (61); 100. 6, 15 (55); 100, 6. 15 (64); 100, 6, 15 (69); 100, 6. 15 (50); 100, 6, 15 (70); 100, 6, 15 (59) y 100, 6, 15 (71),

(57) Archivo de Indias. 100, 6, 16 (48) y 100, 6, 15 (2).

(58) Archivo de Indias. 100, 6, 15 (19); 100, 6, 15 (17). Estado de Guatemala. Legajo 2 (180), y Estado, Guatemala. Legajo 2 (181).



Plaza de la Constitución de la Nueva Guatemala, en 1821 (hoy Plaza de Armas y Parque Central)

En Guatemala se reunían en tertulia, en casa del Canónigo Doctor don José María Castilla, un grupo de liberales peninsulares y criollos. Concurrían, entre otros, don Juan y don Manuel Montúfar, don Marcial Zabadúa, don José Barrundia, don José Beteta, don Vicente García Granados y el Doctor Médico don Pedro Molina, que refiere el hecho en sus "Memorias". (59)



A esta tertulia debe la paternidad un semanario titulado "El Editor Constitucional", que apareció el 24 de julio de 1820, editado en la imprenta de don Ignacio Beteta.

(59) Molina (Pedro): *Memorias acerca de la Revolución de Centro-América, desde el año 1820 hasta el de 1840*, revista citada, "Centro-América". Vol. XIII, núms. 2 y 3, págs. 274 y sig. De estos últimos tiempos de la colonia de Guatemala hay muy poca documentación en el Archivo de Indias.

El literato don José Cecilio del Valle fundó otro periódico "El Amigo de la Patria", rival del anterior, que apareció el 16 de octubre de 1821.

Valle, aunque afecto a la independencia, era más templado que el Doctor Molina y demás redactores de "El Editor Constitucional", lo que determinó que cada periódico tuviera su público, y en consecuencia, la formación de los dos primeros partidos políticos de Centro-América.

28.—Las noticias de la proclamación de la Independencia de México, hecha por Iturbide en Iguala el 24 de febrero de 1821, y la adhesión a este movimiento de Chiapa y otros pueblos de la Capitanía General de Guatemala, sabidas en Guatemala, el 9 de mayo y el 14 de septiembre, respectivamente, animaron a los patriotas a dirigir a Gaínza una



Licenciado don Miguel Larreinaga.

exposición, con buen número de firmas, invitándole a declarar él mismo la Independencia, siguiendo la conducta de Iturbide. Gaínza, para salvar su responsabilidad, mandó instruír sumario por pura fórmula, puesto que no tomó ninguna medida contra los firmantes de la exposición, y el 14 de septiembre, cediendo a exigencias de la Diputación Provincial, convocó a una reunión a las autoridades, funcionarios públicos, eclesiásticos y otros elementos significados "a fin de que auxilien con sus luces" para resolver "asuntos del mayor interés que pueden ocurrir a la felicidad y tranquilidad públicas".

III

INDEPENDENCIA (1821)

29.—Reunión en el Palacio de la Capitanía General y Acta de Independencia.

29.—La reunión se celebró al día siguiente, a las ocho de la mañana, en el Salón del Palacio de la Capitanía General, bajo la Presidencia de don Gabino Gaínza. Se dió cuenta de la adhesión de Chiapa y algunas poblaciones al "plan de Iguala" o de "las tres garantías", que Iturbide había proclamado para el Estado independiente de México, y en seguida se discutió el tema que les había congregado: la Independencia.

El jefe del partido llamado *gasista,* don José Cecilio del Valle, propuso una solución acomodaticia, abogando porque se esperase a conocer el resultado de los acontecimientos mexicanos para adoptar postura; pero reconociendo justa la aspiración autonomista, pidió la consulta previa a las provincias. Don Miguel de Larreynaga, con palabra ardiente, defendió la proclamación inmediata de la Independencia, considerando tardía esta consulta. Defendieron igualmente la Independencia con calor, el Canónigo Doctor José María Castilla, el Regente de la Audiencia, don Francisco Vilches Sánchez, el Presbítero don José Matías Delgado y otros. La masa popular, concentrada en la plaza, mediante una hábil estratagema de la señora del Doctor Molina, doña María Dolores Bedoya y de don José Basilio Porras, daba muestras de entusiasmo cuando había un discurso en favor de la Independencia y protestaba en caso contrario.

La Independencia del gobierno español fué proclamada ante el entusiasmo popular, prestando Gaínza y los demás reunidos "a pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al Gobierno americano que se establezca". Valle redactó el Acta de Independencia. [60]

El 15 de septiembre de 1821, la antigua Capitanía General de Guatemala deja de ser una colonia para entrar en la categoría de los pueblos libres que han de regir sus propios destinos.

---

(60) Archivo de Indias. 100, 6, (34). El original del Acta de Independencia desapareció de entre los documentos históricos, encontrándose, según afirma el Licenciado don Virgilio Rodríguez Beteta, en el archivo particular de un millonario extranjero. (Revista "Hispano-América", de Tegucigalpa, número 27, 1º de diciembre de 1923).

La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en el III Congreso Internacional de Historia y Geografía Hispanoamericanas

III Congreso Internacional de Historia y Geografía Hispanoamericanas. (Sevilla, mayo de 1930). Bajo el Patronato de Su Majestad el Rey de España.

El Comité ejecutivo del Congreso nombrado por R. D. de 26 de septiembre de 1928 se complace en invitar a los historiadores y geógrafos de todos los países para deliberar acerca de los problemas científicos de la Historia y Geografía de España y América, e invita también a las Academias, Universidades y Corporaciones Científicas a fin de que envíen sus representantes al futuro Congreso de Sevilla.

Dada la importancia de la Historia y de la Geografía Hispanoamericanas, el Comité no duda del excepcional interés que despertará este Congreso, donde tantas cuestiones atrayentes han de ser tratadas por los estudiosos de todos los países.

La preparación del Congreso corre a cargo del Comité Ejecutivo, que se indica al final.

A continuación expresamos las informaciones oportunas.

SITIO Y FECHA DEL CONGRESO

Los trabajos del Congreso empezarán en Sevilla, en mayo de 1930.

Las sesiones plenarias y las particulares de cada sección se celebrarán en los Palacios de la Exposición Iberoamericana.

ADHESIONES Y CUOTAS

Las adhesiones de las entidades oficiales y corporaciones científicas que deseen estar representadas en el Congreso, y las de todas las personas que quieran asistir individualmente, deben anunciarse antes del 31 de marzo del año de 1930.

El Boletín adjunto deberá subscribirse por todos los congresistas, consignando éstos las indicaciones solicitadas.

El Comité Ejecutivo agradecerá envíen su adhesión cuanto antes.

Para todos los congresistas activos, sin excepción, la cuota será de veinticinco pesetas y de pesetas 15 la de los adheridos. La cuota se enviará junto con el boletín de adhesión. El pago se efectuará por cheque postal o por medio de un cheque sobre un Banco de Madrid o en efectivo metálico. Una vez recibida la cuota será enviado al remitente el carnet de congresista.

Los congresistas y adheridos tendrán derecho a remitir trabajos dentro de las condiciones reglamentarias y recibirán en su día las publicaciones oficiales del Congreso.

El Comité Ejecutivo de la Exposición de Sevilla gestionará de las Compañías de Ferrocarriles y de Navegación, la rebaja de las tarifas para los congresistas; en su día se comunicará a los congresistas el resultado de sus gestiones.

ALOJAMIENTO

El Comité procurará facilitar a los congresistas la estancia, y en particular lo relativo a comida y alojamiento, y tratará de obtener para ellos las mayores ventajas posibles.

En otra circular se fijarán los alojamientos y precios.

SECCIONES

Las secciones serán las siguientes:

1º—Historia Precolombina.- Presidente, D. Feliciano Candau.

2º—Historia del descubrimiento y conquista de América. Presidente, don Abelardo Merino.

3º—Colonización. Presidente, D. Rafael Altamira.

4º—Estudios hispanoamericanos de Geofísica y de Geografía humana. Presidente, don Victoriano Fernández Ascarza.

5º—Geografía Económica hispanoamericana (Producción, industria, etc.) Presidente, don Joaquín Hazañas.

6º—Turismo hispanoamericano. Presidente, don José Antonio de Sangroniz.

Oportunamente se designarán los Secretarios de las Secciones, los cuales tendrán a su cargo la redacción de las notas que entregarán luego a la Secretaría General.

COMUNICACIONES O MEMORIAS

Todos los congresistas que tengan el propósito de presentar comunicaciones o memorias al Congreso, deberán notificar el TEMA de las mismas al Comité Ejecutivo antes del 1º de febrero del año de 1930. De las conclusiones del trabajo ha de estar informado el Comité antes del 15 de abril de 1930 y de la misma comunicación o memoria antes del 1º de mayo del mismo año.

El Comité ordenará la impresión de las conclusiones de los temas presentados y las distribuirá gratuitamente a los congresistas.

Las memorias o comunicaciones presentadas al Congreso podrán redactarse en español, alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

La lectura de las comunicaciones o memorias no podrá exceder de quince minutos y las observaciones que sobre ellas se hagan durarán a lo sumo siete minutos.

FESTEJOS Y EXCURSIONES

De las fiestas y recepciones se dará oportuna noticia.

Se organizarán visitas a los museos sevillanos y a las curiosidades de la población.

El Comité prepara varias excursiones a los monumentos de Andalucía, que, por los encantos de la naturaleza de la región y belleza de los mismos, merecen el renombre mundial de que disfrutan.

Pocos países pueden ofrecer, como España, tantos y tan variados atractivos.

La región andaluza es, entre las españolas, de las más ricas en vestigios del pasado y contrastes geográficos. El arte ha dejado sus maravillosos recuerdos en toda la comarca, y el Comité ha de preocuparse, para que los congresistas conozcan lo más típico y saliente de ella. A su debido tiempo serán anunciadas las excursiones que se organicen.

CORRESPONDENCIA

Diríjase la correspondencia al Secretario del Comité Ejecutivo, domiciliado en la Real Academia de la Historia, León, 21, Madrid.

COMPOSICION DEL COMITE EJECUTIVO

Presidente, Excelentísimo señor Duque de Alba, Director de la Real Academia de la Historia.

Vicepresidente, Excelentísimo señor don Angel de Altolaguirre, Individuo de número y Censor de la Real Academia de la Historia, Vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica.

Vicepresidente Segundo, Excelentísimo señor don Rafael Altamira, Individuo de número de las Reales Academias de la Historia y de Ciencias Morales y Políticas, Catedrático de la Universidad Central.

Secretario, señor don Vicente Castañeda, Individuo de número y Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Vicesecretario, Ilustrísimo señor don Santiago Montoto.

Tesorero, Ilustrísimo señor don Abelardo Merino, Individuo de número de la Real Academia de la Historia y Miembro de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica.

VOCALES

Ilustrísimo señor don Victoriano Fernández Ascarza, Astrónomo del Observatorio de Madrid y Miembro de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica, Profesor de la Escuela Normal Central de Maestros.

Excelentísimo señor don Feliciano Candau y Pizarro, Rector de la Universidad de Sevilla.

Ilustrísimo señor don Joaquín Hazañas y la Rúa, Catedrático de la Universidad de Sevilla y Miembro de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, Correspondiente de la Real Academia Española.

Señor don Ramón Manjarrés y Pérez de Junquitu, Ingeniero Industrial.

Ilustrísimo señor don Santiago Montoto y de Sedas, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, Cronista Oficial de la Provincia de Sevilla.

Señor don José Antonio de Sangróniz, Secretario General del Patronato Nacional del Turismo, Miembro de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica.

Madrid, marzo 1929.

Vº Bº. El Presidente, *El Secretario,*

EL DUQUE DE ALBA. *VICENTE CASTAÑEDA.*

Sociedad de Geografía e Historia.
Guatemala, C. A.

Guatemala, 16 de julio de 1929.

Señor Presidente de la Real Academia de la Historia.

León 21.

Madrid, España.

Señor:

La Secretaría de Educación Pública de Guatemala se ha servido enviar a esta Sociedad, el impreso publicado con las firmas del Duque de Alba y del señor don Vicente Castañeda, dando a conocer las bases fijadas por el Comité Ejecutivo del III Congreso Internacional de Historia y Geografía Hispanoamericanas, que se reunirá en Sevilla, en mayo de 1930, bajo el patronato de su Majestad el Rey de España. En sesión celebrada por la Junta Directiva de esta Sociedad, fué tomado en consideración este asunto y se resolvió por unanimidad, que la Sociedad

de Geografía e Historia de Guatemala, se adhiriese a dicho III Congreso Internacional, comunicándolo así a la Real Academia de la Historia, por medio de la nota que hoy tenemos el honor de dirigirle, manifestándole además, que esta Sociedad ve con el más profundo interés los trabajos iniciales para la reunión de ese Congreso, en el cual desea se obtengan los más espléndidos resultados en el estudio de tan importantes ramos, como son la Historia y la Geografía hispanoamericanas.

Ligadas estas Repúblicas de América a la madre España por íntimos lazos de profundo cariño y gran admiración hacia esa progenitora de pueblos, se deplora sin embargo, que un mejor estudio de nuestra común historia, de la Geografía de España y de la América Hispana, no haya venido a hacer más conocidos entre sí a los pueblos que en el viejo y en el nuevo mundo hablan el inmortal idioma de Cervantes. La labor de ese III Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas, vendrá sin duda a servir de manera eficiente la noble causa del intercambio ideológico y del conocimiento práctico de dichos pueblos, y por ello es que esta iniciativa no puede ser vista con indiferencia por nación alguna de la América Hispana, ni por ninguna Sociedad que, como la nuestra, se precie de anhelar el progreso científico de los pueblos. En esa virtud, rogamos a esa Real Academia de la Historia, se sirva tomar nota de que la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, se adhiere de la manera más espontánea y entusiasta, al III Congreso Internacional de Historia y Geografía Hispanoamericanas que va a reunirse en Sevilla, y colaborará en todo lo que le sea posible en los trabajos de dicho Congreso, y caso de que alguno o algunos de sus miembros se encuentran en Sevilla en esa magna ocasión, se les enviarán las credenciales respectivas, para que representen esta Sociedad en las sesiones y den cuenta de las resoluciones adoptadas.

Nos es grato remitirle incluso un cheque de Pts. 25.00, importe de la cuota de adhesión de esta Sociedad a dicho Congreso.

Deseándoles el más completo y feliz éxito en las labores de organización del Congreso, tenemos el gusto de enviarles un ejemplar de los Estatutos que rigen a esta Sociedad y el cordial saludo de ella a la Real Academia de la Historia, subscribiéndonos con la mayor consideración, sus muy atentos y seguros servidores.

J. ANTONIO VILLACORTA C.,
Presidente.

CARLOS L. LUNA,
1er. Sercetario.

LUIS O. SANDOVAL,
2º Secretario.

CONCURSO SOBRE HISTORIA Y GEOGRAFIA DE GUATEMALA

La Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, dispuso en sesión del lunes 15 del presente mes, abrir el siguiente concurso para la producción de las obras científicas, que debe presentar dicha Sociedad al III Congreso Internacional de Historia y Geografía Hispanoamericanas que se reunirá en mayo de 1930.

CONCURSO

1º—Podrán tomar parte en dicho concurso todas las personas que lo deseen, para la producción de las obras siguientes:

a) Historia Precolombina de Guatemala;

b) Historia del descubrimiento y conquista de Guatemala;

c) Historia de la colonización de Guatemala;

d) Geofísica y Geografía humana de Guatemala;

e) Geografía Económica (Producción e Industria) de Guatemala;

f) Turismo en Guatemala.

2º—Cada una de esas producciones tendrá por lo menos 150 hojas de papel corriente de carta, escritas a máquina, a dos espacios, y estarán divididas en sus correspondientes capítulos.

3º—Las obras de concurso se recibirán en la Secretaría de la Sociedad hasta el 31 de diciembre del año en curso, a las seis de la tarde, y deberán estar subscritas con un pseudónimo, que figurará, además, en la cubierta que encierre el nombre completo del autor a quien corresponda dicho pseudónimo.

4º—El dos de enero de 1930, a las 3 p. m., la Junta Directiva, en sesión celebrada al efecto, designará los jurados calificadores respectivos.

5º—Los dictámenes de los jurados deben presentarse lo más tarde, el 31 de enero, a las 6 p. m.

6º—En sesión pública celebrada en los primeros quince días del mes de febrero subsiguiente, se abrirán las plicas que correspondan a los trabajos premiados; las demás se conservarán cerradas en la Secretaría, salvo disposición contraria expresa de sus autores.

7º—La obra de cada grupo que sea calificada de mérito en primer término, será premiada con un diploma de honor y doscientos quetzales, que se adjudicarán a sus respectivos autores.

8º—Habrá uno o varios *accésit* para cada obra que le siga en mérito en cada grupo, que se premiará con un diploma de honor.

9º—Los autores de las obras premiadas conservarán la propiedad literaria de ellas; pero la Sociedad tiene el derecho de presentar al Congreso Internacional de Historia y Geografía Hispanoamericanas que se reunirá en Sevilla, en mayo de 1930, como contribución científica de ella, las obras que resulten premiadas en el presente concurso.

Guatemala, 16 de julio de 1929

J. ANTONIO VILLACORTA C.,
Presidente.

SALVADOR FALLA,
1er Vocal.

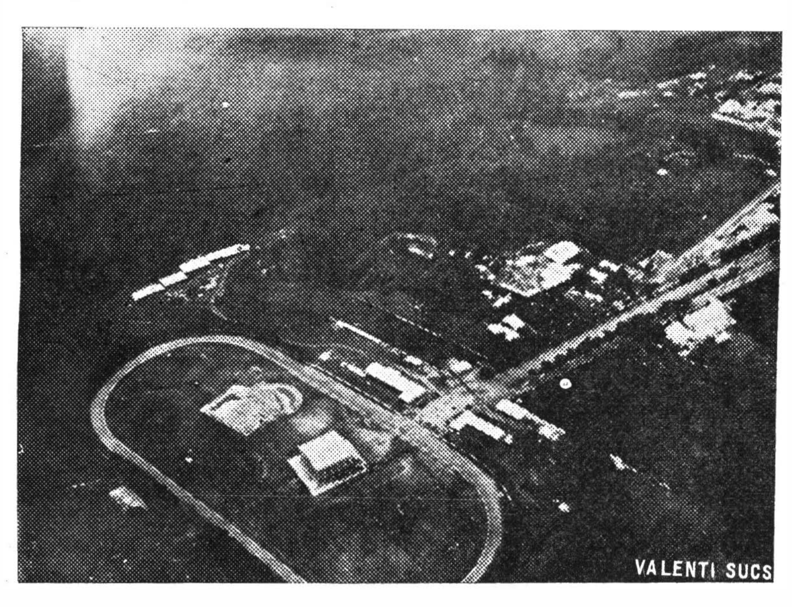
FRANCISCO FERNANDEZ HALL,
2º Vocal.

FERNANDO CRUZ,
3er. Vocal.

DAVID E. SAPPER,
Tesorero.

CARLOS E. LUNA,
1er. Secretario,

LUIS O. SANDOVAL,
2º Secretario.



Hipódromo del Norte, Guatemala, visto desde un aeroplano.

Comunicaciones y Comercio de los Antiguos Mayas

Conferencia del Profesor J. Eric Thompson en el acto solemne de su recepción, como miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en la tarde del 29 de mayo de 1929.

En el año 1926, durante mis labores con el Instituto Carnegie en *Chichén Itzá,* tuve ocasión de visitar las ruinas de Cobá, situadas en el territorio de Quintana Roo, al Este de la península de Yucatán. El Dr. Gann, conocido arqueólogo inglés, había hecho un viaje a Cobá, unas semanas antes; pero por falta de tiempo sólo pudo permanecer pocas horas en las ruinas, regresando en seguida a Chichén Itzá. El me informó de varias estelas que había descubierto allá y de un camino real de los antiguos, que le llamó mucho la atención. Según su parecer este camino unía la ciudad de Chichén Itzá con la de Cobá.

Como el Doctor Gann no pudo regresar otra vez, para proseguir en sus exploraciones, pedí permiso a mi jefe, Doctor Morley, para hacer un viaje a Cobá, lo que amablemente me fué concedido. Por todo hice tres viajes a los territorios en la zona de Cobá, en los cuales tuve la suerte de hallar varios monumentos y ruinas hasta entonces ignorados. Pero lo que más me llamó la atención fué el gran número de caminos reales que parecían radiar de la metrópoli de Cobá, que fué indudablemente uno de los centros más importantes de los mayas, sobrepasándole únicamente Tikal, por su extensión y número de montículos y templos que contiene.

De los caminos reales conté ocho, e indios de confianza que habían recorrido las montañas, me hablaron de otros dos o tres más. Son de una anchura variable. El camino que descubrió el Doctor Gann, y que había visto antes el arqueólogo austriaco Teoberto Maler, tiene una anchura aproximada de diez metros. Otro camino que une la ciudad de Cobá con el barrio sagrado de Macanxoc tiene en cambio una anchura más o menos de veinte metros, pero esto es excepcional. Bastará dar una breve descripción del camino que vió el Dr. Gann, y al cual he llamado "Camino real del Occidente", porque todos los caminos se asemejan mucho y con la descripción de uno, se puede tener idea de la forma de los demás.

Según lo que pudimos averiguar este camino no une las ciudades de Cobá y Chichén Itzá, sino parece estirarse de Cobá hasta Yaxhuná, una ruina situada a cosa de diez millas al Sur de Chichén Itzá, y cuya arquitectura se asemeja mucho a la de Cobá. La distancia entre estas dos ciudades será de unas sesenta millas. Por falta de tiempo y por causa de la escasez de agua, sólo pude recorrerlo en una distancia de once o doce millas. Di con el camino al Sureste de Chemax. En las primeras diez u once millas el camino va recto, sin curvas ni desvíos al Oriente, en la dirección de Cobá. Varias veces hice observaciones con mi brújula

y cada vez la dirección fué 96 o 97 grados magnéticos. Descontando los 7 grados magnéticos, se ve que el camino va rectamente al Oriente. Pero en la última media milla, de la parte que recorrí, ya cuando se está entrando en los barrios de Cobá, el camino se divide en dos. Uno va al barrio del Norte, llamado Nohoch Mul, el otro con una curva extendida acaba al pie del montículo más alto de la ciudad propia de Cobá, situada en el istmo entre las dos lagunas de Cobá y Macanxoc. En casi todo su trayecto el camino tiene una elevación de un metro más o menos, pero cuando encuentra bajos se mantiene a su propio nivel, sin duda para evitar el peligro de anegarse de agua en la época de lluvias. Así resulta que en varios lugares bajos el camino llega a tener una altura de tres a cuatro metros.

La cama del camino consiste en el típico relleno suelto de los antiguos mayas, es decir, piedras grandes no trabajadas. Encima hay una capa de piedras más pequeñas refozadas con una mezcla de cal y *saccab,* y encima de todo un piso típico de yeso de cal y *saccab,* que parece casi un cemento. Por supuesto hoy día el piso ha sido destruído casi por completo. Las orillas del camino fueron hechas de paredes de piedras toscamente encuadradas y de un tamaño bastante regular. Seguramente estas paredes estuvieron cubiertas de yeso en tiempos pasados, pero hoy día no quedan ni señas del yeso.

El camino se encuentra actualmente bastante arruinado. Los grandes árboles han introducido sus raíces destructoras en los cimientos, arrancando con su caída grandes pedazos de la superficie. Sin embargo, con ligeras composturas bien podría servir para automóviles.

Hay otro camino real que une la ciudad de Cobá con Kucicán, ruina que se halla a unas diez millas al Sur. Por varias millas de esta distancia el camino tiene una elevación de seis a siete metros. ¡Qué trabajo habrá costado el construírlo! Cerca de Kucicán hay varios pasajes hechos debajo del camino, construídos con el techo de bóveda típica de la civilización maya. Son túneles que permitían a los transeuntes atravesar de un lado al otro el camino, sin subir encima de él. A poca distancia de Cobá, este mismo camino se une con otro que parece arrancar del barrio sagrado de Macanxoc. Los caminos se aproximan en un ángulo de 35 a 40 grados, y en el rincón formado por el empalme hay un pequeño edificio, ahora arruinado, pero que tal vez servía de centro para cobrar los derechos por el uso del camino, o quizá, y es lo más probable, para alguna ceremonia religiosa.

La arquitectura de las ciudades unidas por los varios caminos se asemeja mucho a las del Petén, especialmente a Tikal y a Uaxactún; y no cabe duda que fueron construídas en la época del llamado *Imperio Viejo.* Además, las fechas de los monumentos encontrados en Macanxoc pertenecen a esta misma época.

He dado un resumen muy breve de estos caminos reales, tan interesantes, y fuera de lo ordinario. Ahora, ¿para qué servían? Sabemos muy bien que los mayas no tenían bestias, ni carros de ninguna clase.

Antes de la llegada de Cristóbal Colón no se conocía el caballo en el nuevo mundo, y solamente en el Perú y las zonas vecinas se utilizaba la llama como medio de transporte.

Los antiguos mayas, como sus descendientes modernos, caminaban a pie. Solamente los jefes, sacerdotes y personas de suma importancia viajaban con lujo. Ellos usaron una especie de litera hecha de madera y paja. El pasajero se sentaba a través con las piernas afuera La litera era llevada en hombros de cuatro esclavos. En el Museo de Pennsylvania, Filadelfia, hay un hermoso vaso pintado, que reproduce un cuadro representando a un jefe sentado en una litera de esta clase; y además, el Dr. Gann y yo hemos hallado figurines en las ruinas de Lubaantún, en el Sur de Honduras Británica, que muestran la misma escena.

Entonces, para los jefes conducidos en sus literas y para los comerciantes que suponemos caminaron a pie con sus cargadores que llevaban sus mercancías a mecapal, no eran necesarios caminos de una anchura de diez metros o más; y así podemos suponer que fueron construídos principalmente para procesiones y peregrinaciones religiosas.

Su elevación y anchura se prestarían muy bien para tales ceremonias, y no es difícil imaginarse una procesión de sacerdotes y jefes, con sus penachos de plumas de quetzal, sus máscaras y las joyas de jade y sus ricos vestidos de algodón, llevando con toda ceremonia algunos miserables esclavos para sacrificarlos en algún templo vecino. Seguramente tales procesiones eran muy imponentes. Los escritores españoles de la época de la conquista nos cuentan en sus historias, de varios centros de peregrinación, que eran muy concurridos por los antiguos mayas. Entre ellos se puede enumerar la isla de Cozumel, Chichén Itzá, Itzamal, todos situados en los distritos cercanos a Cobá.

Además, estos caminos y otros más de los cuales hoy día no quedan ni rastros, indudablemente servían de vías de comunicación para los comerciantes. Sabemos que los mayas de Yucatán exportaban algodones a Tabasco y a otras regiones, importando en cambio cacao y jade. Este comercio alcanzó gran importancia. Los centros como Tikal, Naranjo y Uaxactún tal vez importaban las grandes cantidades de obsidiana que necesitaban, de las minas que todavía existen al Sur de Zacapa. Pero el comercio de los mayas se extendía a regiones todavía más lejanas. Casi todos los objetos de oro hallados en el sagrado cenote de Chichén Itzá son de procedencia costarricense, y podemos suponer que los importadores de Chichén Itzá mandaban en cambio a Costa Rica sus famosos vestidos de algodón. En las ruinas de Hatzcap Ceel, en la colonia de Honduras Británica, cerca de la frontera del Petén, hallé este año varios pedazos de coral, que fueron importados de la costa. Tal vez los comerciantes de Hatzcap Ceel los pagaron con objetos de madera de chico zapote, que no se encuentra en las bajas regiones de la costa, o tal vez con vasos de barro, o granos de cacao.

En la vecina república de El Salvador se fabricaban en épocas pasadas vasos hechos de una clase de barro que contiene un ligero porcentaje de plomo. Esta pequeña cantidad de plomo daba al barro un color y lustre inconfundible. Además, las formas de los vasos son netamente distintas y típicas de la civilización Chorotega. Vasos de esta clase se han hallado en casi toda la zona de sierras de Guatemala, especialmente en Santa Cruz del Quiché y Huehuetenango. Además, han sido encontrados en las ruinas de San Juan Teotihuacán, en las de Copán, en Chichén Itzá y en Vera Cruz, Michoacán, Jalisco y otros Estados de México. Sin duda alguna todos estos vasos son de la misma procedencia: una aldea pequeña de El Salvador; y dan idea de la gran extensión que abarcó el comercio entre los antiguos habitantes de la América Central. Una placa de jade con dibujos netamente mayas fué hallada en San Juan Teotihuacán, y procedente de Tula en el Estado de Hidalgo, México, tenemos en el *Field Museum* de Chicago, un pedazo de nácar, con dibujos y jeroglíficos inconfundiblemente mayas.

La sal también fué artículo de suma importancia en el antiguo comercio centroamericano, y fué ella la causa tal vez de la primera lucha de tarifas en el nuevo mundo; porque en ciertas provincias de Yucatán era prohibida la entrada de este artículo cuando procedía de ciertas otras provincias con cuyos habitantes no guardaban buenas relaciones los mayas yucatecas.

El distintivo de los antiguos comerciantes y viajeros de México fué el abanico, y creo que también los mayas tuvieron la misma idea, porque en la Alta Verapaz se han hallado vasos que llevan pinturas representando viajeros, que llevan en las manos los mismos abanicos. Los comerciantes mayas tenían su dios protector Ekchuah, que era también el dios del cacao, que fué elegido patrón de los comerciantes, seguramente porque el cacao servía de dinero entre los mayas, y por eso estaba estrechamente ligado con el comercio.

Hoy día el comercio entre los indios es todavía de importancia, y eso, ustedes, que viven en Guatemala, lo saben mejor que yo. Sin embargo les voy a citar un caso que observé el año pasado. En una pequeña aldea maya, situada en el Sur de la colonia de Honduras Británica, topé con unos comerciantes kekchís que procedían de Cobán y pueblos vecinos. Dos o tres veces por año ellos tienen la costumbre de llevar huipiles y otros objetos tejidos en Cobán y San Pedro, a vender en las aldeas indias de la colonia. Dura el viaje redondo cerca de dos meses. A la vuelta, a veces, bajan a Punta Gorda a comprar sal para vender en los pueblos de la Alta Verapaz. Caminan a pie llevando sus mercancías a mecapal. Las peregrinaciones a lugares de feria como a Esquipulas, que son de tanta importancia en la vida de los indios, tal vez tienen un origen prehispánico, pero en todo caso demuestran el irresistible amor a viajar que tienen y siempre han tenido los indios.

La historia de todas las razas mayas empieza con un viaje, y yo creo que cuando dejen de caminar, a pie, dejarán de ser indios; así, nosotros procuremos conservar escritas las tradiciones, religión y costumbres de la civilización maya que con los buenos caminos y los camiones están en peligro de desaparecer, lo mismo que los idiomas indígenas, y con ellos desaparecerá la belleza de la vida india, tan útil a Guatemala, tanto hoy día como en los tiempos pasados, particularidad que en el poco tiempo que yo he estado en esta hermosa tierra, he apreciado en toda su magnitud.

Señor Vicepresidente: voy a llevar conmigo en mi viaje de retorno a los Estados Unidos, un grato recuerdo de mi permanencia en Guatemala. Este diploma será para mí una prueba más de los estrechos vínculos que unen a los hombres científicos de mi tierra con los de vuestra tierra; además siempre será una feliz remembranza de la acogida tan simpática que ustedes me han proporcionado esta tarde.

Consocios: ustedes me han conferido un gran honor al elegirme socio correspondiente. En cambio yo no puedo ofrecerles más que mi promesa a hacer todo lo posible para que nuestra sociedad prosiga el adelanto científico que todos le deseamos, y para ello tomaré parte en un movimiento vivo y activo, que es de mucho interés, como ya ha demostrado con sus publicaciones y con edificios dignos de una de las Sociedades más viejas y ricas de Europa o los Estados Unidos; y precisamente por eso tengo un verdadero orgullo en ingresar en las filas de la "Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala".



Barrio de la Parrcquia, ciudad de Guatemala, visto desde un aeroplano.

El Varón de Rabinal

Ballet-Drama de los Indios Quichés de Guatemala, traducido del Quiché por el Profesor Georges Rainaud, Director de Estudios sobre las religiones precolombinas en la Escuela de Altos Estudios de París. — Primera traducción al español de la versión francesa, inédita, del Profesor Ray nand, por L. Cardoza y Aragón. — (1) París, 1928.

PREFACIO

Un solitario. Con este título, de doble sentido, que indica a la vez su carácter de magnífico diamante de la corona literaria de Guatema'a, y su carácter precioso de documento único [2] hace tiempo que he tenido a mi vez [3] la intención de presentar el *Rabinal Achí.* Vertido a la escritura latina desde 1856, no deja aun de ser, según mis conocimientos, la única pieza del antiguo teatro amerindiano que haya llegado hasta nosotros, sin que podamos descubrir en ella, sea en la forma, sea en el fondo, la más mínima traza de una palabra, de una idea, de un hecho, de origen europeo. La pieza pertenece—por entero—a los tiempos prehispánicos.

Si no conservo el título de Solitario es porque la presente publicación persigue, como objeto principal, hacer perder al Rabinal su carácter de documento único. En efecto, el señor Cardoza y Aragón y yo, tenemos la firme esperanza que esta obra (ante todo de *propaganda* y que aparece en el país más interesado) contribuirá a que los hombres de letras, sabios, patriotas, procuren encontrar nuevas fuentes y traten de hacer el mayor número de publicaciones de este género. Conviene decir que sólo conocemos una edición del *Rabinal Achí,* fechada en 1862.

---

(1) Gracias a la amabilidad de nuestro distinguido amigo el Doctor don Eduardo Aguirre Velásquez, que cedió a nuestra Revista las primicias de publicación, de los estudios y traducción del *Rabinal Achí,* hechos por el Profesor Raynaud, de la Universidad de París, y vertida del francés al castellano, por nuestro compatriota don L. Cardoza y Aragón, comenzamos en el presente número su publicación, que ocupará los subsiguientes de este tomo.

Nosotros auxiliados por persona que conoce el quiché, hemos hecho también una versión directa de ese drama indígena el castellano, en la que sin mermar su sabor regional, logramos evitar, en lo posible, la monotonía desesperante de esa pieza de la literatura quiché, en la versión castellana, que publicaremos pronto, con estudios y las notas indispensables a su mejor comprensión.—*J. A. V. C.*

(2) El drama quichua *El Ollantano,* es más agradable para el espectador moderno. Desgraciadamente, cediendo al snobismo de los peruanos hispanizados de su época, el letrado indígena que a mediados del siglo XVI transcribió esa pieza en nuestro alfabeto, corrompió completamente la forma literaria empleando el verso octosilábico más o menos rimado y ritmado, imitando a las canciones y demás modos poéticos que llegaron al Perú con los Conquistadores. Salvo ese punto, el drama quichua está ileso de la influencia, más de lo que creyera Pacheco y Zegairza. A los argumentos de ese buen autor sobre asuntos peruanos, yo agregaré (lo que le sorprendería sin duda) que la mejor prueba de aborigeneidad está dada por la ignorancia de las divagaciones (Vestales del Sol, etc.) que figuran en las novelas pseudohistóricas de Garcilasco de la Vega y compañía. Además, una traducción muy atenta, revela, bajo el disfraz español, numerosas trazas de la anciana forma estilística, el *paralelismo* común a casi toda la América Indígena.

(3) Al final del volumen damos, abreviada, la descripción del Abate Brasscur de Bourbourg acerca del descubrimiento de la pieza y la representación que organizara en Rabinal el año de 1856.

Esos ejemplares son muy raros y tienen precios altísimos; es un libro un tanto voluminoso en el cual el ballet-drama sólo forma parte del apéndice de una gramática quiché bastante defectuosa y de un vocabulario Quiché-Tzotzil-español-francés, bastante malo en sí y vuelto detestable por las locuras de Brasseur. Esa traducción está hecha casi sin notas (a pesar de ser indispensables) y exige un gran número de retoques, y a veces, de correcciones completas. Sin embargo, el Abate, tan imaginativo siempre, erró menos en este texto, gracias a la colaboración de sus tres sirvientes indígenas. También ha sido nuestro propósito, ofrecer al público una edición más accesible en todos sentidos, que nos permitimos creer ligeramente mejorada.

Con un poco de buena voluntad, de diplomacia individual y de paciencia, a pesar de la escoria traída por medio siglo—casi tres cuartos de siglo—transcurridos desde el descubrimiento de Brasseur, se puede contar con la próxima revelación de numerosas piezas escénicas de origen verdaderamente prehispánico.

Los antiguos americanos se solazaban muchísimo con tales representaciones. Las pruebas abundan (principalmente en el Perú): danzas religiosas y civiles (es la misma cosa), de los pueblos actuales de Nuevo México, etc., son verdaderas y antiguas piezas de teatro, históricas, míticas, sociales. Veamos en la América Central; bastaría recordar al lector las numerosas informaciones que se encuentran en tantos pasajes de los libros de Sahagún, Ixtlilxochitl (de quien se debe desconfiar). Oviedo, Herrera, Benzoni, Tezozomoc, Cogolludo, Diego de Landa y tantos otros.

Esa pasión por el teatro en Mayas y Mexicanos, como en el Perú y otros países, fué explotada por los misioneros, sobre todo en los comienzos de la Conquista, para propagar las narraciones bíblicas, aunque con frecuencia fueron desfiguradas, desnaturalizadas, de modos muy curiosos. El señor Paso y Troncoso ha publicado (texto nahuatl-español) algunas de esas piezas escritas por indígenas en el viejo estilo mexicano, en donde los padres—por diversos motivos—les han hecho tomar extrañas libertades con los dos testamentos. Leed por ejemplo, aquellas que se refieren a La Epifanía y al Sacrificio de Isaac.

Señalemos también—casi lamentando su publicación en la muy interesante Biblioteca de Daniel Brinton—una vieja farsa nicaragüense, revoltillo de bufonadas y juegos de palabras escritos en una mezcla de nahuatl y español corrompido: "El Baile de Gueguence". Todas estas "curiosidades" tienen poca importancia, lo que interesa, insistimos, son las muestras auténticas que sobreviven del teatro prehispánico y, sobre todo, aquellas menos deterioradas por los siglos, menos adulteradas por la influencia de los blancos. De tales obras tenemos algunos nombres. El Popol Vuh, el Libro del Consejo (de los Quiché) [4] señala las danzas

---

(4) El nombre Quiché podría ser el nombre de Guatemala, el de la ciudad, porque probablemente, la región no tuvo antes un nombre colectivo. Quiché, "Numerosas forestas", debe ser el nombre que han traducido por Quauhtmallan (sentido en el fondo idéntico) los Nahuas. No se necesita de ningún modo, recurrir a una localidad, Mornic Chee, como lo hizo Brinton.

del Puhuy (Buho) del Cux (comadreja), del Iboy (armadillo), del Xtzul (milpies), de las Chitic (Zancudas); de esta última bajo una forma yucateca, Diego de Landa y el Codex hierático de Madrid nos da algunas indicaciones. En nota marginal, dice Brasseur: "Esos nombres son los de ciertas distracciones escénicas, a veces sólo mímicas, otras mezcladas con danzas, diálogos y músicas; la mayor parte de ellas las acostumbran aún (hacia 1860) los indígenas. El Popol Vuh habla—también—de Hunahpu Qoy "Mono de los (dioses) Maestros Magos", con certeza danza mítica, de la cual Brasseur expresa: "Ballet muy curioso que se acostumbra aun entre los indígenas de Guatemala; la ejecutan en ciertas fiestas del año, llevando máscaras de madera, muy bien hechas, y los trajes correspondientes a los diversos personajes representados. Tienen su música especial". En los párrafos que sirven como de introducción al Rabinal Achí, Brasseur comenta: "En Yucatán, el *Pochob* era la danza de los amantes y de los novios: se acostumbra aún y se baila con mucha vivacidad. El Zayi o Tapir, es, por el contrario, una danza grave y seria, sólo ejecutada por los viejos; llevan palmas en las manos, y hacen de tiempo en tiempo reverencias respetuosas al jefe de orquesta que ocupa el centro del lugar". Los Anales Cakchiqueles de los Xahil, dan varias indicaciones sobre diversas danzas míticas, legendarias, guerreras, en algunas de las cuales los actores se disfrazaban de animales. Se podrían multiplicar los ejemplos acudiendo a autores antiguos o modernos, aun a los muy modernos.

Podemos afirmar que a pesar de la escoria que han podido producir cuatro siglos de temor, y en ciertos distritos la infiltración de ideas europeas, las diversas encuestas que se hicieran entre los Huaxtecos, Quichés, Cakchiqueles, Tzendales, Tzoziles, Yucatecos, Lacandones, etc., y también entre los Tarascos, Zapotecos, Pipiles, etc. asegurarían una cosecha muy abundante y ***muy útil.***

Brasseur dividía esos bailes en dos categorías. Tal vez sería mejor distinguir tres: 1.—Simples danzas con cantos; 2.—Danzas con recitaciones; y, 3.—Los dramas completos con música, baile, diálogos y empleo de máscaras y trajes apropiados. El Varón de Rabinal pertenece a la tercera categoría, la de los dramas completos.

Se ha dicho con razón que el hombre es un animal cantor; es posible que sus muy primitivos y rudimentarios lenguajes hayan sido cantados. Los diversos tonos de los monosílabos chinos y los acentos tónicos de otros idiomas. ¿No serán supervivencias de ese estado original? Cuando el canto ya no fué de utilidad absoluta para la conversación corriente, quedó, posiblemente, en forma de melopea al principio, como accesorio de la lengua más o menos poética y, sobre todo, de las oraciones individuales o colectivas, de los himnos dedicados a las divinidades. (5)

(5) No olvidemos que el canto, como la prosodia no cantada, ayuda mucho a la memoria.

También la danza (comprendiendo en ella, si existió alguna vez colectivamente, la simple agitación desordenada de las diversas partes del cuerpo) la danza guiada por sones musicales, constituye una creación social-religiosa. La danza era en sí una oración, un himno, la expresión mimada de ideas y símbolos, una forma colectiva de ese acto tan antiguo y tan universal que se podría remontar hasta la animalidad misma: *el lenguaje por gestos.* Una danza es a veces, la recitación muy detallada de un mito, de una leyenda, de una historia. Los futuros coleccionadores de Ballets-escénicos, harán bien de no contentarse con la simple copia (o fonografía) de los diálogos hablados o cantados; deben dar gran importancia a la notación de gestos, sean individuales o de grupos, y ensayar de obtener su explicación, de conocer su perfecto valor simbólico.

Fácil es comprender por qué en todas sus diversiones escénicas, consagradas siempre a los dioses bajo su protección, cualquiera que sea el asunto tratado, los americanos se interesaron mucho por la danza y el canto. Esto nos obliga a hablar brevemente, de los instrumentos de música. En 1856 la orquesta del *Rabinal-Achí* sólo comprendía dos trompetas y el tun (tunkul en Yucatán, teponaztli en México) o gran tambor sagrado. También tenían otros instrumentos de madera o de barro, como flautas (xul) silbatos de diferentes sonidos, calabazas huecas o llenas de granos o piedrecillas, con un mango para agitarlas o sirviendo de cajas de resonancia a un rudimentario instrumento de cuerda montado sobre una especie de arco, etc. Poseen algunos otros instrumentos, pero no se puede afirmar que sean aborígenes o introducidos por europeos. Se ha discutido bastante sobre el origen de la marimba; se le ha creído instrumento africano. Tal vez haya sido una creación separada tanto del Africa como de América.

La poesía. El fondo, el pensamiento, depende del estado mental, del valor intelectual de los pueblos y de los individuos; el genio poético, en lo que se refiere al fondo, podríamos decir que es independiente del tiempo y del espacio. Su forma, es retórica o lingüística. La forma retórica (metáforas, etc.) tiene una independencia relativa del lugar y la época. La forma lingüística está regida, más de lo que en general se cree, por los principios consecutivos de la lengua. La base de toda prosodia es la *repetición.* Se repiten dos, tres, cinco, diez veces, una palabra, un fragmento de frase, una frase, toda una serie de frases; la palabra repetida puede ser sin significado alguno, un simple grito; la frase o la serie de frases repetidas pueden también, volver a espacios más o menos regulares y terminan por constituír nuestro estribillo. Cualquiera que sea la repetición, su reaparición a intervalos vocálicos cada vez más regulares, llega a formar una armonía y luego se logra la cadencia, el ritmo cada vez más complicado, cada vez más perfecto, a la aliteración, a la asonancia, a la rima. Por causas muy variadas, pero en general lingüísticas, muchos pueblos se detienen en diferentes fases de esa evolución prosódica. Desde hace mucho tiempo, las partes poéticas de la biblia

hebraica nos hicieron conocer uno de esos estados, el estado caracterizado por el empleo de lo que se ha llamado el paralelismo, [6] es decir, la repetición de ideas idénticas o muy cercanas con los mismos términos o muy semejantes. Algunos otros pueblos del antiguo mundo, conocen ese estado; muchos de ellos, con la acción del tiempo y los lenguajes vecinos, ya sólo tienen rastros; se encuentran trazas evidentes, por ejemplo, en varios pasajes de la epopeya finlandesa el Kalevala. Casi toda la América indígena empleó y emplea el paralelismo. ¿Por qué y cómo?

He repetido (y no he sido el único) que el americanismo aclararía muchos puntos obscuros del estudio de la humanidad, dando a algunas veces nuevas explicaciones, otras completando y rectificando las antiguas en el caso del paralelismo.

Sus causas. Por una parte, la lingüista; la constitución aglutinante, incorporante y pelisintética impide a las lenguas americanas, de modo casi absoluto, la creación de esas armonías vocálicas regulares que conducen a la cadencia, al ritmo, a la asonancia y a la rima. Hay también causas morales, sociales. En la América indígena, toda la vida social, toda la moral tiene por base la idea del equilibrio. Equilibrio político y social de los individuos en los clanes, de los clanes en las tribus y aun de las tribus en la confederación, salvo el caso bastante frecuente, cuando ésta tiene por origen el triunfo de una de sus tribus sobre las otras; lo cual ocasiona un reparto de las funciones lo más equilibrado posible entre los miembros del Consejo Federal y entre los miembros del Consejo de la Tribu, electos por derecho hereditario clánico. Equilibrio geométrico, se dice en arquitectura. Aun en los signos jeroglíficos se agregan detalles inútiles con el propósito de que haya equilibrio entre las diversas partes del dibujo, para que nada quede sin apoyo, "en el aire". Equilibrio en los panteones; así cada Dios quiché está acompañado de un hermano menor, completamente inútil que hace exactamente lo que hace su hermano mayor; así mismo los héroes legendarios. Esto conduce a las asociaciones por parejas, por pares, de los seres y las cosas; los pares a veces son duplicados; es raro que estas asociaciones sean ternarias y cuando no se trata de cosas o de seres que no tienen nada de sobrenatural, lo ternario se convierte pronto en cuaternario por veneración de la aritmología sagrada, ésta se transforma, por consecuencia, en el caso del número cuatro, en un perfeccionamiento del equilibrio. Los dioses, los héroes, los jefes, así como las funciones, las cualidades, los defectos, las fórmulas protocolares, las injurias, los fenómenos de la naturaleza, son representados por pares. Este procedimiento se introdujo en el idioma. Los nombres de cada una de las dos partes unidas son idénticas o casi idénticas de significado, y a veces hasta de sonido; es lo que podríamos llamar el paralelismo de los nombres, de los adjetivos, aun de los verbos,

---

(6) Buen ejemplo de snobismo escolar y secular: personas aún antirreligiosas tienen gran admiración por el paralelismo bíblico y elogian su magnificencia y hablan de degeneración, de decadencia, de barbarie, cuando encuentran en otros pueblos los mismos balbuceamientos prosódicos. El mismo caso acontece a menudo en la apreciación de metáforas exageradas: excelentes en un pueblo, idiotas en otro y viceversa.

el paralelismo de las palabras. No daré aquí ejemplos. El lector los encontrará numerosos en el Rabinal Achí, en el Popol Vuh, en los Anales de los Xahil y muchos otros textos.

Además de este paralelismo de palabras, tenemos el de la frase, el de los grupos y también el de sus partes. Una formulilla es siempre binaria. Los miembros de la frase, están a menudo repetidos. Hay casos más exagerados que molestan a nuestros gustos europeos. Para hacerme comprender sin muchas palabras, ruego al lector hojear este drama. Cada una de sus escenas no es más que un diálogo y las pocas y breves intervenciones de otros personajes se podrían a menudo suprimir. Cada personaje, antes de responder repite, casi palabra por palabra, y a veces por completo, lo que acaba de decirle su antagonista; fácil es juzgar como es monótono este procedimiento, de un fastidio casi insoportable para los no habituados y, sobre todo, para el simple lector que lo aprecia sin el acompañamiento del canto vocal o instrumental y de la danza. Entre los textos publicados hasta hoy, creo que el Varón de Rabinal es, podríamos decir, el modelo del paralelismo yendo de la palabra al discurso.

Es bastante curioso anotar que en muchos textos españoles del siglo XVI encontramos frases, grupos de frases, etc., obedeciendo a la ley del paralelismo, lo que nos prueba que los autores de esos textos tuvieron la magnífica idea de traducir directamente lo que les dictaban los indígenas.

Excúsase la extensa explicación—y aun insuficiente—acerca del paralelismo; pero creo que ninguno ha dado hasta hoy una seria importancia a esa forma de la prosodia y, por lo tanto, del pensamiento americano, forma que he señalado hace ya varios años.

El estilo quiché ofrece también una particularidad que en el Rabinal Achi se halla con menos frecuencia que en otros documentos de esta lengua. Lo importante para el estilo está en el presente y eso es lo que persigue: es el presente lo que anunciará el principio, ocupándose después del pasado; dirá, por ejemplo, lo que es absolutamente contrario a nuestro modo de pensar: "Comí ese venado, lo despedacé, le quité la piel, lo maté, lo cacé"—inventé este ejemplo exagerado, con el objeto de hacer comprender mejor cuál es el orden del estilo y, en consecuencia, del razonamiento en los civilizados de la América Central. Podría obtener algunos otros detalles en la forma exterior, en el ropaje hablado, de la idea maya-quiché-nahaua; pero estos son suficientes para mostrar el interés muy especial de esta literatura tan diferente de la nuestra, o más bien, de la que nos es familiar.

El Varón de Rabinal es muy interesante para conocer los tiempos antiguos de Guatemala. Nos da sobre las costumbres, hábitos, etc., cierto número de indicaciones nuevas; completa o rectifica más de un detalle hasta ahora insuficiente o mal conocido, y confirma otros. Ensayé señalar algunos de esos puntos en las notas finales del volumen.

Dije al principio que ni en la forma ni en el fondo de esta pieza, se encuentra ningún rastro de cosas europeas. No he hablado de *influencia.* En efecto, me parece que una influencia nefasta obró indirectamente; creo que el texto, tal como nosotros lo poseemos, está truncado. Al contrario de todo lo que nos han dicho los autores antiguos y modernos, al contrario de todos los ejemplos conocidos, la religión no juega aquí ningún papel; ni una sola vez se habla de los dioses, ninguno de sus nombres es citado, ningún rito, ni la más pequeña señal de ceremonia religiosa, ningún sacerdote representa siquiera un papel mudo (las águilas y los jaguares solo son guerreros distinguidos, podría decirse "condecorados"). ¿Cómo es eso, por ejemplo, que cuando el drama termina, cuando el Varón de los Queché es muerto por esas Aguilas y Jaguares, no es arrancado su corazón y presentado a los cuatro puntos cardinales y a sus dioses y después al sol y a su animador sobrenatural, etc.? Se puede admitir que el drama, ante todo histórico, sólo dejaba al culto un lugar relativamente mínimo; pero de nada a un poco, en este caso, la importancia es capital.

Aún en menores detalles esa mutilación se manifiesta. La aritmología sagrada de los indígenas civilizados, tenía como santísimo el número 13; 12 es absolutamente europeo y en vez de 13 Aguilas, 13 Jaguares, encontramos aquí dos grupos de 12. Hasta podría decirse que se vaciló en recordar los antiguos títulos de los Jefes quichés; el "rey" de los americanistas imaginativos, *Hobtoh* "Cinco-Lluvias", no lleva ni su título principal de Ahpop-Ahau "Consejero Jefe", ni ninguno de los otros títulos tribales a los que tenía derecho *pro honoris causa;* solo está designado como Ahau, título tan vago como nuestra palabra jefe. A veces se le llama Quiché Vinak, "Hombre de los Quiché", probablemente porque tal nombre no llamaba la atención de los blancos. Y si el Varón de Rabinal es calificado de Eminente de los Varones (Galel Achi), es porque ese título era muy conocido de los españoles. Dejemos estos pequeños detalles e insistamos de nuevo, sobre la ausencia completa de todo carácter religioso.

GEORGES RAYNAUD.

París, 1928.

Arqueología Guatemalteca

XI

POKOMA, CAK-YU, CHAMA, CHAJCAR, PANZAMALA, CHISEC, PURULJA, CHACUJAL, ETC.

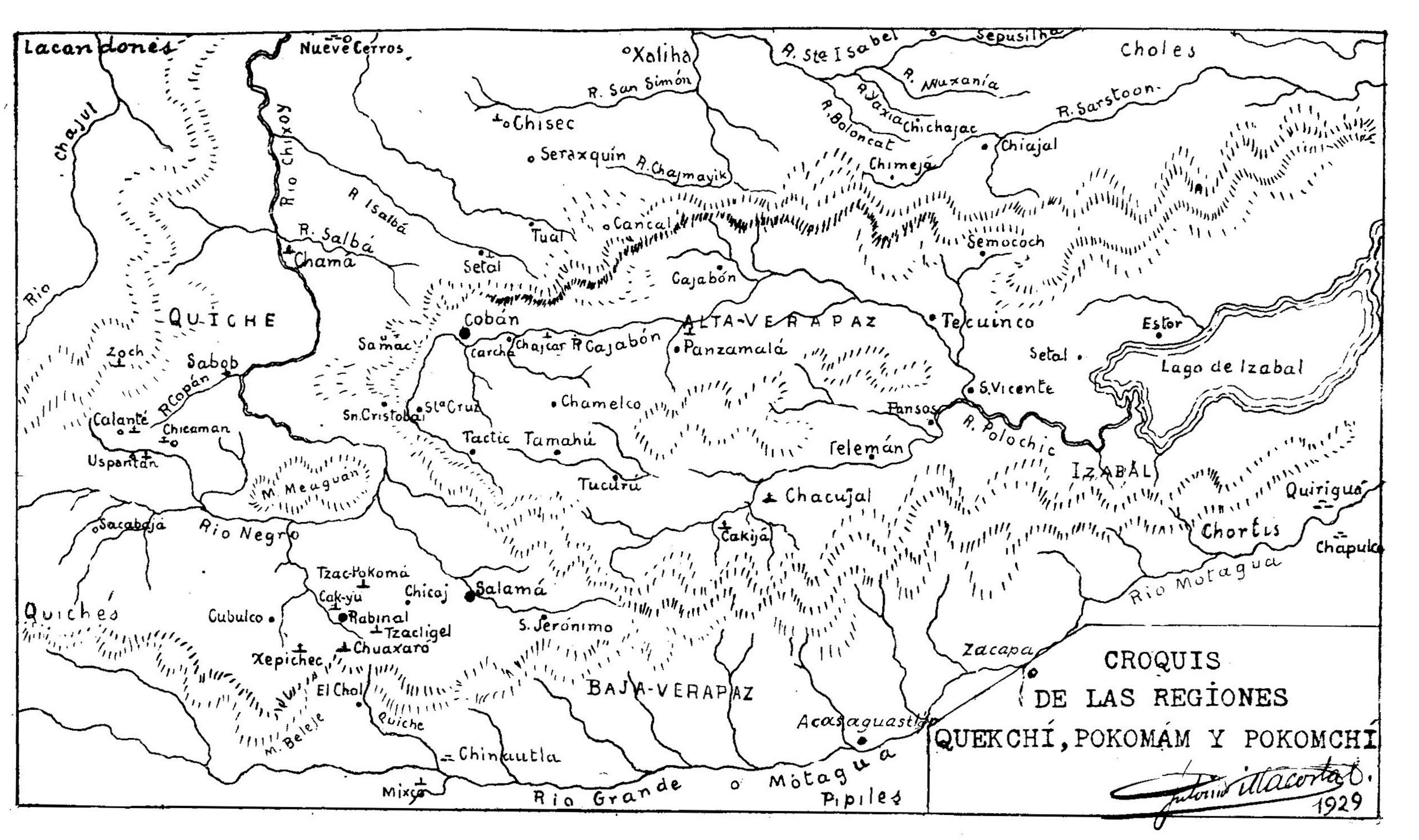
Regiones Pokomán, Quekchi y Pokomchi.

Por el socio activo Lic. J. Antonio Villacorta C.

1.—Somera descripción de la comarca; la Sierra de Santa Cruz, quizá los montes Jacagüits *de los antiguos. 2.—*Tzac-Pocomá *y Cak-yú, y la influencia cholti en la comarca. 3.—Región Quekchí: vasos de* Chamá, *de* Sabol, Ratinlixul *y de* Chajcar. *4.—Barros de Cobán, Rocnimá y Panzamala. Figurillas de* Chisec. *Los Pokomchis: figurillas de* Puruljá *y Chamelco. 5.—Las ciudades quekchis de* Chakujal *y* Cakijá, *Santa Cruz y San Cristobal. 7.—Vasijas de Gaytán. 8.—Placa de Leyden.*

1.—Difícil es señalar los linderos de las comarcas ocupadas en la antigüedad por tres ramas del Viejo Imperio maya: pokomames, quekchís y pokomchis; reducidos actualmente, los primeros, a una pequeña porción de los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, Amatitlán y Jalapa, los segundos a la parte meridional del Petén y Alta Verapaz, o sea el área del Chixoy al Cajabón, comprendiendo Cobán, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, Samac, Lanquín, Cajabón y Senajú; y los últimos por entre el Chixoy y el Polochic, Santa Cruz, San Cristóbal, Tactic, Tamajú, Tucurú, La Tinta y Telemán; cuando antaño se extendían esas tribus por toda la comarca accidentada y fértil, cuyo eje principal fueran las altas y fragosas serranías de Santa Cruz, que se extienden en gran parte del territorio de Oeste a Este, desprendiéndose de las montañas del Quiché, y enviando hacia el Norte multitud de ríos, tales el San Simón, el *Chajmayik,* el *Baloncat,* el *Yaxia* y el *Muxaná* que buscan corriendo en rápido declive las aguas del río La Pasión, afluente del alto Usumacinta; hacia el Este las primeras vertientes que forman los torrentosos ríos Sarstoon y Polochic que van al Atlántico; al Sur parte de las que desaguan en el río Grande llamado también Motagua; y al Oeste los tributarios orientales del Río Negro o Chixoy, confluente con el de La Pasión del mencionado Usumacinta, y que allí corre, casi de Sur a Norte, delimitando dos regiones un estrecho y fértil valle.

Tal comarca formada por altas mesetas tiene cuatro declives que llevan a los cuatro puntos cardinales, situación privilegiada y ventajosa para ser aprovechada por tribus inmigrantes, en todas direcciones, al extremo de creer nosotros, que las célebres montañas de *Jacagüits,* en donde los quichés y demás invasores legendarios esperaron la salida del sol, según el Popol Buj, después de la penosa marcha por las tierras del


CROQUIS
DE LAS REGIONES
QUEKCHÍ, POKOMÁM Y POKOMCHÍ
1929
Lacandones
Choles
Chortís
Quiches
QUICHE
ALTA-VERAPAZ
BAJA-VERAPAZ
IZABAL
Lago de Izabal
Pipiles
Rio Grande o Motagua
Rio Motagua
Rio Chixoy
Rio Negro
Rio Chajul
R. Sarstoon
R. Polochic
R. Sta Isabel
R. Muxanía
R. Yaxia
R. Boloncat
R. Chajmayik
R. San Simón
R. Isalbá
R. Salbá
R. Cajabón
R. Copán
Nueve Cerros
Xaliha
Sepusilha
Chisec
Seraxquín
Chichajac
Chiajal
Chimejá
Tual
Cancal
Setal
Chamá
Cajabón
Semococh
Cobán
Carchá
Chajcar
Panzamalá
Tecuinco
Estor
Setal
S. Vicente
Pansos
Telemán
Samac
Sn. Cristobal
Sta Cruz
Chamelco
Tactic
Tamahú
Tucurú
Chacujal
Cakijá
Quiriguá
Chapulco
Zoch
Sabob
Calanté
Chicaman
Uspantán
M. Meaguán
Sacabajá
Tzac-Pokomá
Cak-yú
Chicaj
Salamá
Rabinal
Tzacligel
Chuaxaro
Cubulco
Xepichec
El Chol
Quiche
M. Belejé
S. Jerónimo
Chinautla
Mixco
Zacapa
Acasaguastlán

Norte, y en donde fabricaron sus primeras chozas y resistieron con ventaja la furiosa acometida del pueblo invadido, no son otras que estas serranías, en la porción que se levanta al Sur de Chisec, donde desaparecieron, entre los fragores de horrísona tempestad, los cuatro célebres Capitanes: *Balam Quitzé, Balam-Akap, Majucutaj* e *Iqui-Balam.*

Esa misma posición atrajo las ambiciosas miradas de los pueblos circunvecinos, y no es extraño que constantemente les hayan inquietado los itzaes del Norte, los choltís y chortis del Este, pipiles y cakchiqueles del medio día, y quichés y lacandones del Occidente, sosteniendo terribles luchas con varia fortuna, pues vencedores algunas veces, quekchís pokomchís y pokomames se extendieron por entre los pueblos comarcanos, y vencidos otras, recibieron la influencia de civilizaciones extrañas, si bien casi todas del mismo origen, la maya, como lo comprueba la similitud de los motivos que dejaron esculpidos o pintados en los más bellos vasos arqueológicos que se hayan visto en el Nuevo Mundo, y que forman el ornamento de riquísimas colecciones en museos extranjeros, principalmente en Filadelfia, Nueva York y Berlín, en donde se admiran ejemplares del arte más puro de los mayas.

Aguerridos como eran y acostumbrados a las ventajas y privaciones de una naturaleza bravía, resistieron esos pueblos y aún rechazaron la invación española de mediados del siglo XVI, tanto que a la comarca se le llamó *país de la guerra.*

En la actualidad, dice un autor, los quekchís están extendiéndose y haciendo progresos lentos, pero reales, desde el punto de vista de su civilización. Conservan felizmente una gran parte de sus antiguas creencias mezcladas a las de la religión cristiana.

Su dios principal es *Tzultacá,* dueño del rayo, el señor de las aguas, de la fiebre, de la disentería, cuyas servidoras eran las serpientes. Los quekchís adoran igualmente al sol; pero no rinden culto alguno a la luna, ni a las estrellas. Sus ofrendas consisten en copal, que hacen quemar lentamente mientras recitan una oración; en fin, es creencia, como entre los otros indios de Guatemala, que la mejor manera de honrar a los dioses es danzar ante ellos. Desgraciadamente fueron mal vistas por las autoridades eclesiásticas esas danzas, y el uso de ellas está en vías de desaparecer. [1]

2.—El Abate Brasseur de Bourbourg exploró en 1855 la región de Verapaz, por donde tres siglos antes, misioneros dominicanos habían predicado el Evangelio, enardecidos por la persuasiva palabra del célebre Bartolomé de las Casas, atrayendo por la paz a muchas belicosas y valientes tribus, cuya resistencia a las armas españolas dió ocasión, como hemos dicho, a que se denominara aquella comarca *el país de la guerra,* transformada a poco en la de Verapaz, gracias a los esfuerzos de los referidos misioneros.

---

(1) Genet y Chelbatz: *Historia de los pueblos mayas-quichés.*—París. 1827.

El Abate francés atravesó entonces rumbo a Rabinal, el río Motagua, el valle pintoresco del *Chol* y subiendo por escarpadas cuestas llegó a las cimas de los montes de *Belejé-Quiché* o de las nueve arboledas, desde donde se extiende hacia el Norte un valle inmenso rodeado de altas montañas, y en el cual se halla el puebo indígena de Rabinal.

"Desde la altura, dice el Abate, divisé inmediatamente y más allá los restos de dos ciudades antiguas, que desde las escarpadas cimas en que están situadas, como nidos de águilas, se enseñoreaban antes de toda la llanura circunvecina. Está la más cercana a una legua de Rabinal, enfrente del lado Norte de la iglesia; los naturales le dan el nombre de *Cak-yú*. La más distante está a dos leguas solamente, al Noroeste de la iglesia; llámanla en el país *Tzak Pokomá*, ciudad de los pokomames. A la manera de los antiguos castillos fuertes de la Europa, en la edad media, están situadas ambas sobre cimas sumamente escarpadas, que salen de una cadena de montañas cubiertas de pinos que se elevan hacía atrás y que según me han dicho se llaman la Sierra de Tikirán. Esta montaña separa la alta de la baja Verapaz. En el fondo, hacía el noroeste, vi una montaña más elevada que las otras, que por aquel lado forma el segundo término del cuadro y queda como a diez leguas de Rabinal. Un día que pregunté como se llamaba, me respondieron los indios: el cerro de *Meaguán*, nombre que representa un gran papel en las historias quichés conservadas por el Padre Ximénez, y fija un punto geográfico importante para la historia antigua de Guatemala. El cerro de *Meaguán* está en la confluencia de los arroyos de la llanura de Rabinal y del río Negro, que va a engrosar el Lacandón mas lejos".

El abate describe minuciosamente aquellas ruinas: "Cuando se va llegando a ellas—dicè—no se ven sino unos pocos cimientos que apenas salen de la tierra; pero a medida que uno sube, se hacen más perceptibles y completos. Llégase por fin a un punto en donde todo está mejor conservado; hay un palacio de 190 pies de largo, cuyas paredes se elevan todavía como dos varas sobre una porción de gradas, que forman terraplén, como en Palenque. Hay enfrente un oratorio de forma piramidal de cerca de cinco varas de alto, con escaleras en los cuatro rostros, dos de los cuales son más grandes y tienen una base de 40 pies de largo. Aseméjase este edificio a los del Quiché, según los diseños que he tenido a la vista. En la plataforma de la pirámide se conservan aún los restos de las paredes que cercaban el *Sacellun*. El conjunto está generalmente en bastante buen estado, atendida la antigüedad de esos monumentos; y en muchos puntos se ve aún bien conservado el yeso que cubre las paredes, formadas de esas mismas lajas de que antes he hablado, puestas las unas sobre las otras y unidas con mezcla, como nuestras paredes de ladrillo".

"Continué subiendo; multiplícanse a derecha e izquierda los restos de templos, palacios, casas y murallas, todo del mismo género de construcción; las ruinas ocupan una extensión considerable. Observo, entre otras cosas, que cada templo estaba situado en una plaza, en medio de una casa grande elevada sobre una gradería, que parece haber sido

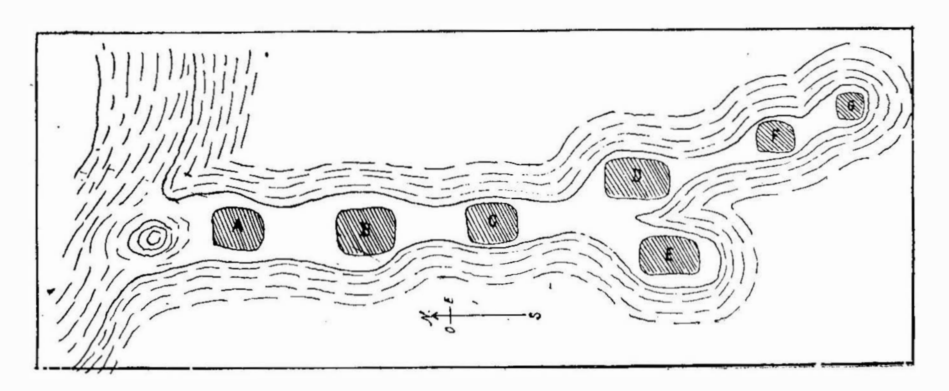
habitación de los sacerdotes del antiguo culto, y un palacio que debió haber sido el del *Ajau-Camajay,* príncipe o jefe del barrio. En el espacio considerable que media entre el templo y el palacio, se conserva un pedestal cuadrado bastante alto, que parece haber servido de base en otro tiempo a la estatua de algún héroe o de algún dios. La misma disposición he observado en todas las construcciones que he visto así en esta ciudad como en la vecina *Cak-yu.* Subo a la planicie más elevada de la montaña y veo por todas partes ruinas cuya extensión y multitud me asombran. Cada eminencia está ocupada por uno o muchos palacios con templos y pedestales, y los intermedios cubiertos de los restos de casas humildes. El conjunto de todos estos edificios y su posición en la montaña aislada, me traen a la memoria la situación de la antigua ciudad de los profetas, Jerusalén, la Santa".

"En la más alta cima, que debió servir, al mismo tiempo que de fortaleza de morada al soberano de esta gran ciudad, extiéndese una continuación de habitaciones, presentando la mayor de ellas un frente de 240 pies, con un patio de 400 pies en cuadro. Elévase en el medio una pirámide, cuya base podrá tener 60 pies de largo, como 40 de alto y a la cual se sube por medio de una gradería que hay en los cuatro rostros, bastante bien conservada. En la plataforma están los restos del muro del *Sacellun,* desde donde la vista se extiende sobre el valle de Rabinal, las aldeas y montañas circunvecinas; situación magestuosa que no corresponde sino a un gran pueblo. *Tzak Pokomá* debió haber sido la capital de los pokomames hasta la época en que las tribus que hablan el quiché y el cakchiquel, a las cuales pertenecían los rabinaleros, llegaron a estos países, en el siglo XI de nuestra era. Conquistaron éstos la Baja Verapaz y arrojaron a los pokomames que huyeron hacia *Cobán* y *Cajabón,* donde aún se encuentran los restos de esa población. Los mames por su parte, vencidos en las regiones guatemaltecas, hicieron lugar a los *quichés, cakchiqueles* y *zutujiles,* que fundaron los diversos reinos de Guatemala, conquistados después por Alvarado. No he podido averiguar si la ciudad continuó habitada después de la victoria de los rabinales; lo cierto es que su ruina parece muy antigua; apenas se encuentran en ella pedazos de tiestos y piedras de moler; ni una sola estatua, ni restos de esculturas, como en las ruinas de Palenque y las de Yucatán. Una barranca profunda sombreada por pinos, separa solamente al Norte de la sierra de la sima de *Tikirán* los grandes edificios de la ciudadela de que he hablado. Cubren otros aún esa colina de la ciudadela, cortada a pico por todos lados, menos por la parte por donde se llega y por la de la salida. En aquellas alturas no se encuentra el agua; pero hay en algunas profundidades cercanas manantiales que jamás se agotan".

"Salí de la ciudad del lado del Norte, siguiendo un sendero de forma dorsal, puesto por la naturaleza como un puente estrecho entre dos precipios; y habiendo andado como unos cien pasos, llegué a otra emplanada donde vi muchos palacios más y un templo cuya base no puede estar mejor conservada. En la extremidad de esta planicie es donde la ciudad, propiamente dicha, parece terminar; pues la rodean los escom-

bros del antiguo muro, dejando un paso estrecho, como el hueco de una puerta arruinada. Continúa el camino por entre una especie de arrabal, cubierto aún con los restos de templos y palacios que se dilatan hasta la sierra de *Tikirán*. Dejámoslos a la izquierda y bajamos al Sudeste los flancos escarpados de la montaña del lado de Rabinal. No puedo ponderar mi admiración al ver tantas ruinas reunidas en un mismo lugar tantos palacios y templos en pie en su mayor parte y de los cuales jamás habló viajero alguno; y me admiraba tanto más, cuanto que todos me aseguraban que por la parte de Rabinal no había ninguna especie de ruinas indias".

"La otra ciudad arruinada está en frente de Rabinal; desde el atrio de la iglesia y aún desde el patio de mi casa diviso sus murallas y el muro que protegía el palacio principal por el lado del Sur; veo las gradas de una doble escalinata y los restos de dos templos de forma piramidal, cubiertos hoy de musgo, y que se elevan en los dos extremos, como dos centinelas avanzadas. El 28 de mayo, último (1855) fué cuando visité las alturas de *Cakyú,* en compañía de un solo criado, indio inteligente

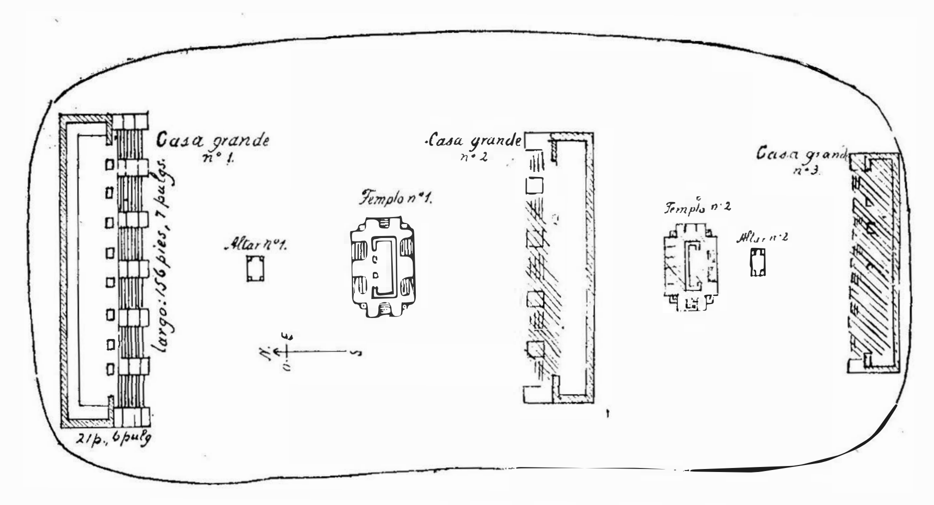


Esquema de los grupos A a G en las ruinas de Rabinal.

que conoce muy bien todos los lugares cercanos. Me costó más trabajo llegar a la cima, que el que tuve para ir a *Tzak Pokomá,* siendo aquí las faldas del monte mucho más pendientes. Así, tuve que dejar mi mula a la sombra de unos zarzales. En seguida tomamos un sendero que serpentea en el declive, y era probablemente el antiguo camino de los guerreros de *Cakyú,* porque está abierto en la roca. Pasamos luego la mural'a y nos encontramos en el patio de un doble palacio con muchas escalinatas y a cuya base medí más de quinientos pies de frente. Había yo llegado a la ciudadela, a la morada de los antiguos príncipes de Rabinal; el cuerpo principal de habitaciones es más grande que el de *Tzak Pokomá;* pero está también más arruinado. Aquí fué donde los Rabinaleros asentaron su poder, después de haber abatido el de los pokomames; probablemente porque desde ese punto dominaban el camino de la Alta Verapaz por el cual habían huído sus enemigos. Según un manuscrito, interesantísimo para la historia antigua de Guatemala, que acabo

de traducir del idioma cakchiquel, (2) la cima de *Cakyú* tenía en tiempo de los pokomames el nombre de *Zamaneb;* domina perpendicularmente el pueblecito de Rabinal por el lado del Sur, y por el Norte a la ciudad a quien servía de fortaleza y residencia real. Dicha ciudad dilátase a sus pies en una serie de pequeñas emplanadas, donde se ven ruinas de templos y palacios como el de *Tzak-Pokomá,* muchos de ellos en posiciones verdaderamente deliciosas. Habiendo hablado suficientemente de la ciudad vecina, no me extenderé en la descripción de *Cakyú,* y diré tan sólo que era mucho más extensa y que sus edificios están generalmente mejor conservados.

"Más allá de *Cakyú,* los mamelones continúan elevándose unos sobre otros en forma de anfiteatro, hasta llegar a la cima de una colina elevada de figura piramidal, que domina todo lo demás; está situada cerca de media legua de la ciudadela, y se la da el nombre de *Muzmus,* que en lengua quiché, lo mismo que en la mexicana, significa altar. Era allí sin



Esquema de los restos de los Edificios en el grupo E de las ruinas de Rabinal.

duda, donde en otro tiempo se ofrecían víctimas a las divinidades bárbaras del país. Pocos días después fui también a aquel lugar: encontré en la cima un altar piramidal construído con lajas de dos varas de alto, cerca de tres de ancho en su base y hueco en la parte interior. Los indios dicen que hay allí una escalera circular que baja a una especie de hoyo abierto en las entrañas del monte. Esto puede ser cierto, pero yo no he podido cerciorarme de ello. Agregan que hay debajo una ciudad subterránea que encierra grandes riquezas. Si esto es verdad, que lo dudo, el interior del *Muzmus* sería sencillamente una necrópolis, sepultura antigua de los príncipes pokomames a quienes se enterraba, según costumbre de muchos pueblos antiguos, con sus esclavos y sus riquezas. Con respecto a las dos ciudades que he visitado agregaré que si sus rui-

(2) *Memorial de Tecpán Atitlán.* Edición del Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País. 1875.

nas no ofrecen aquel aspecto de civilización, y aquella magnificencia que se observa en los hermosos edificios de *Palenque* y de *Uxmal*, no por eso dejan de dar por la elección del lugar, la solidez, la belleza y la extensión de sus construcciones, una alta idea de la cultura de los que los hicieron, pudiéndose comparar hasta cierto punto el poder y los recursos de éstos a los de los grandes barones vasallos de la corona de Francia en la Edad Media". (3)

3.—Otro de los notables sitios arqueológicos de esta región es *Chamá*, situada en una espléndida comarca de treinta caballerías de extensión, casi plana, rodeada por bajas serranías que encierran el valle del Río Negro o Chixoy, cuando se abre camino hacia el Norte de las célebres montañas de *Meaguán*, de que hemos hablado, hasta las Salinas de Nueve Cerros, otro sitio quekchí, de donde se dirige el río hacia el Este, recibiendo de las montañas del Quiché, por el Oeste, los ríos Uspantán y Copán, y por el Este, procedentes de las montañas de Alta Verapaz, los ríos Salbá, Izalbá y Copalbá. Las aguas del Chixoy que en verano son de un verde hermoso de tornan en la época lluviosa de un color negro profundo, que explica su segunda denominación.

Allí, cerca de la casa de la hacienda, se hallan las cuatro plazoletas de Chamá, que exploró don Erwin P. Dieseldorff, en 1893, invitado por el dueño de ella don Ebenezar Cary. La mayor de dichas plazoletas está ocupada por la casa de la finca. En un cerrito o *cue* de la misma encontró el señor Dieseldorff trastos de barro sin pintura, adornados con picos. Había uno que llamó la atención del explorador, pues se componía de dos partes, la una plana como un plato y la otra globular, que cubría a la primera, y estaba a su vez obturada por una piedra colocada de propósito en su ancha boca, pero al abrirla, no encontró más que una cuenta de jade redonda, un gran cuchillo de obsidiana y otros más pequeños. Otro *cue* se encuentra al Noroeste de la referida plaza, y allí el señor Dieseldorff halló, excavando, una capa dura de cuatro pulgadas de espesor y un metro de largo, compuesta de copal y de hule, algunos trocitos de jade calcinado y pedazos de pirita de hierro que se usaban como espejos.

En ese lugar el señor Cary encontró poco más tarde la célebre "vasija de Chamá", que ha llamado tanto la atención de los arqueólogos, y que es un vaso en forma cilíndrica, en cuyo contorno exterior aparecen las siete efigies simbólicas de una escena maya, en la que figuran dos personajes negros, notablemente bien dispuestas para explicar por sí su significado litúrgico. Dibujos de dicha vasija han sido publicados por el señor Dieseldorff en el *Zeitschrift fur Ethonologia*, en 1894; y por la Universidad de Pensilvania en magnífica copia de la artista norteamericana Louise Baker. Reproduce la escena Mr. Beuchat en su *Manual de Arqueología Americana*, tomándola de la obra de E. Seler *Ein Hie-*

---

(3) Carta de Brasseur de Bourbourg a los redactores de la "Gaceta de Guatemala", escrita en Rabinal, a 9 de julio de 1855.

roglyphengefass von Chama, quien tratando de interpretar su significado dice, que había de verse en ella una alusión a la llegada a Guatemala de los *yaqui-vinaks* de los toltecas, venidos del Norte. (4)

Modernos estudios han llegado a establecer la posible procedencia nordafricana de tribus que así mismas se llamaban *chanes,* culebras, y que los nahoas apellidaron *ulmecas,* que llegaron a América muchos siglos antes de que apareciera el cristianismo; expresando el Obispo Plancarte y Navarrete que para probar la semejanza de objetos, ritos e industrias cretenses, egipcias o frígias, troyanas y micenas en México, no es preciso suponer que embarcaciones egipcias o cretenses, desde el fondo del Mediterráneo hayan penetrado al Golfo de México. Es un hecho fuera de duda, dice, que el Africa Noroccidental, en la época a que se viene refiriendo, estaba en comunicación con todas las playas del Mediterráneo, desde el Egeo hasta Gibraltar. Si la civilización mexicana de la edad del cobre es de origen africano, los mismos africanos que la llevaron a Creta y al Egipto, la llevaron también a México, y si es de origen cretense, entonces los africanos la recibieron de los cretenses y la llevaron a México. De todos modos la civilización mexicana tuvo su origen en Africa, y los ulmecas fueron africanos, pero no negros; eran como los berberiscos y los fanes. Pasando el Atlántico llegaron a la Florida y atravesaron el Golfo hasta llegar al Pánuco.

Al tratar este asunto, don Alfredo Chavero expone: que si nos quisiéramos suponer por un momento a *Votán* y a *Zamná,* diríamos que eran dos sacerdotes negros que habían traído de la Libia la nueva civilización y el nuevo culto. Esto nos explicaría esos dioses de semblante etiópico, con el singular signo cuneinforme, como la cabeza de Hueyapan y el hacha gigantesca. Nos daría también la razón de por qué a los dioses se les untaba de *ulli* y los sacerdotes se pintaban de negro.

En la séptima tradición del "Manuscrito de Chichicastenango" se encuentra un pasaje que puede confirmar lo anteriormente indicado: "Entonces permanecieron allí, dice, la *gente negra* y la *gente blanca;* distintos eran sus parecidos, distintas sus lenguas y el modo de ver y de oír de aquella gente". (5)

Nosotros creemos que en esa figura se trata de una escena histórica, la llegada de los ulmecas al país y cuyos jefes negros aparecen en actitud de vencedores.

El señor Dieseldorff da una explicación más ritual que política.

Dice que entre las siete personas allí representadas, se halla un dios arrodillado, con el *mamalhuaztli* o palo sagrado en la mano izquierda, para obtener por frotación el fuego, puesta la otra sobre el hombre en señal de sumisión, llevando en ella lo que parece una flor; sobre los brazos y piernas ostenta el signo *Pop,* que es el principio del año solar

---

(4) "Exemples of maya Pottery in the Museum (of Pennsylvania) and other collections".— Edited by A. B. Gordon.—1925.

(5) Manuscrito de Chichicastenango (Popol Buj). Séptima tradición.—Versículo 40. Edición "Sánchez & de Guise". 1927.

maya. Que el dios es viejo lo indica el colorido negro que lleva alrededor de los ojos y además su calvicie; y en él reconoce el *Mam*, dios del final del año. Enfrente de él aparece un hombre de pie, pintado de negro, que identifica con *Ixbalanqué*, quien llega a grandes pasos llevando en la mano la lanza del sacrificio y un soplador para avivar el fuego, y va cubierto con una piel de tigre; mientras que el otro personaje de pie, también pintado de negro, representa al dios joven *Tzultacá*, con la mano levantada en aptitud de hacer alto al Dios Sol, el que no debe entrar mientras esté allí el *Mam* o dios viejo.

De los otros personajes tres llevan el clásico soplador, dos un hueso, y uno un látigo. La figura última ase con la mano izquierda un cordel que se arrolla al cuello del hombre que le precede, que sin duda es un prisionero, pues lleva colgando del cuello un medallón con el signo *Pop* rodeado de una línea ondulada que significa la obscuridad, lo mismo sobre la oreja, y en la mano un *mamalhuaztli*. Varios jeroglíficos se hallan distribuídos en distintos lugares de la escena: los tres verticales del lado izquierdo son los del mes *Pop*, de un ciclo y del *quincunx*, o año solar. Los otros cinco de la derecha, algunos contienen el signo *Imix*, en que comenzaban los *katunes* o ciclos de 20 años. Los que se hallan entre los hombres negros se refieren, según el mismo autor, a la ceremonia del sacrificio y a la creación del fuego nuevo y cree ver en uno de ellos el signo del principio de 9º ciclo, lo que daría a Chamá una respetable antigüedad.

La segunda plaza está situada al Poniente de la anterior, en una planicie circumbalada por cerritos bajos; en uno de los cuales encontró el señor Dieseldorff varias piedras jateadas, huesos humanos y una calavera de tigre, y sobre una fosa de piedras halló una capa de copal y hule que servía de protección a varias interesantísimas vasijas en buen estado.

La una contiene en el contorno del ancho cuello un dibujo polícrono que representa por dos veces a Tzultacá, dios de los quekchís, llevando pendiente del cuello, por una doble hilera de cuentas, el disco del sol. En la parte superior y dirigiéndose en sentido opuesto hacia la cabeza de cada efigie aparecen representaciones de *Cuculcán*, dios serpiente con plumas de quetzal, o sea el *Gucumatz* quiché. Ese motivo lo explica el Popol Buj personificándolo en las divinidades legendarias *Ixmucané* e *Ixpiyacoc*, es decir, nacer y ocultarse, levantarse como el sol por la mañana y desaparecer en el ocaso por la tarde. Frente a uno de los Tzultacás, el de la izquierda, hay un ojo del que caen tres lágrimas, viéndose enfrente del otro una figura semejante al mango de un puñal que se continúa hacia abajo por dos listones encorvados a los que se adhieren ocho círculos pequeños, parecidos a los que se ven en las efigies de las piedras esculpidas de Santa Lucía Cotzumalguapa, las más notables de aquella pretérita civilización y el exponente máximo de la antigua cultura indígena en Guatemala.

También se encontró en el citado lugar la primorosa vasija del *Mam*, destinada a recoger la sangre de los sacrificios. Allí aparece caracterizado el dios por la concha de caracol que lleva a la espalda. Un listón adorna la cabeza de la divinidad que toca con una de sus lanzas, dirigida hacia el frente la figura de la luna, de la que brota agua en abundancia, como para inundar la tierra. En una de las representaciones el dios levanta el brazo, en la otra lo ha dejado caer. Cada escena está enmarcada entre cuerpos ondulantes de serpientes.

Otra vasija allí mismo encontrada representa en uno de sus lados a Tzultacá saliendo de una concha, símbolo de la tierra. Enfrente del dios se ve colocado en el piso, un vaso cilíndrico para recoger la sangre de la víctima, y arriba un disco del que brotan plumas y volutas.

Las tres vasijas anteriormente descritas figuran actualmente en la colección Dieseldorff, del Museo de Berlín.

La tercera plaza queda al Oriente, habiéndose hallado en la cúspide de uno de los *cues* varios trastos, uno de los cuales contiene pintado un murciélago con las membranas desplegadas y la nariz hacia arriba, característica de este animal.

La cuarta está al Sureste de la casa de la hacienda. Allí se encontró el jarro de los cuatro animales nocturnos que también ha llamado mucho la atención de los arqueólogos por la realidad de la escena que en ella se representa. Aparecen erectos como los hombres, el jaguar que lleva el collar del dios de la muerte, el tacuatzín, el armado y la taltuza, que van de fiesta tocando uno de ellos un tambor, mientras el tacuatzín lo golpea con sus palillos. Del pecho del primero cuelga una tinaja de la que penden tres cintas, que según el señor Dieseldorff contienen una fecha en las protuberancias que las adornan, y que leyéndolas como él lo indica, resulta: 8. 5. 7. 0. 0. que corresponde al año 147 de la Era Cristiana, llamando la atención la manera distinta del pueblo quekchí de fijar gráficamente los números, pues en las demás regiones mayas se hacía por barras y por puntos.

Tres leguas al Noroeste de Chamá en las llanuras de Sabol, se encontró la basija de ese nombre que contiene también pintada una curiosa escena: dos dioses sentados uno frente al otro están en animada conversación delante de un altar que se halla en medio de ellos. El de la derecha es el dios joven, un Tzultacá, el de la izquierda es viejo, un Mam. Ambos llevan delante de los turbantes la tradicional combinación de plumas de quetzal y cuerpos ondulantes de culebras, distinguiéndose por su tamaño y grosor la que acompaña al *Mam*, que se extiende hacia atrás de la vieja deidad. Los círculos que adornan el cuerpo de la serpiente pueden dar las cifras: 8. 2. 2. 6. 0. de la cronología maya, que corresponde a un año anterior del comienzo de la Era Cristiana, lo que probaría, si llega a confirmarse esta creencia la remota antigüedad de los artífices de esos objetos importantísimos para las investigaciones arqueológicas de la comarca.



Dibujo del vaso de Ratinlinxul, que se conserva en el Museo de Filadelfia.

Otro vaso notable de esta región es el encontrado en *Ratinlixul,* reproducido en *The Museum Journal de Philadelphia,* (V. XVIII, Nº 4) cuya animada escena representa a un cacique, llevado en una hamaca por dos hombres, sobre rollizos palos a manera de palanquín. Atrás un tlameme conduce a *mecapal* una alfombra, *pop,* o *petate,* símbolo de realeza o dignidad de mando; abajo de la hamaca camina un *tzis,* el perro indígena, con una mancha negra en el lomo, quizá destinado al sacrificio propiciatorio. Tres indígenas marchan atrás llevando cada uno en la mano una especie de remo, menos el último que la tiene puesta sobre el hombro en señal de sumisión, costumbre a que hace alusión el historiador español Villagutierre y Sotomayor, cuando dice: "Luego que llegaron, saludaron los capitanes itzaes a los dos religiosos a su usanza, que es echar el brazo derecho sobre el hombro en señal de paz y amistad" (6)

En otros vasos de Chamá se encuentra el *Mam* con el cuerpo adornado a rayas, como dios del Fuego, la cabeza rodeada por angosta cinta de la que cae sangre a la tierra. En otras lleva el pelo anudado teniendo en frente la copa cilíndrica llena de sangre. En esos vasos el dios aparece airado.

Otros reproducen al dios joven, a Tzultacá, de cuerpo robusto y cabellera en forma del pelo del maíz, sentado al estilo oriental, ya en aptitud de incorporarse, teniendo arriba la imprescindible combinación de plumas de quetzal y cuerpos de culebras.

Vasos de Chamá figuran con ventaja en el Museo de la Universidad de Filadelfia. Su Director Mr. Mason dice, refiriéndose a ellos: "Los objetos de barro de arte maya más hermosos y raros son las copas cilíndricas y grandes, adornadas con escenas de ceremonias religiosas y otras figuras polícronas y brillantes. Este Museo, agrega, posee una espléndida colección de tales vasos, que junto con otros ejemplares de la alfarería maya, son los más bellos del mundo". (7)

Uno de ellos representa al dios Murciélago, cuyas alas extendidas, las garras de las manos y la nariz peculiar respingada están bien caracterizadas, representando la palabra las curvas que le salen de la boca.

Otro lleva la efigie de un conejo, cuyas orejas grandes y demás características de dicho animal se ven en un estilo antropomorfo un tanto fantástico. Un collar grande con pendiente redondo le cuelga del cuello.

Interesante escena se desarrolla en otro vaso de aquel Museo, procedente de Chamá: tres sacerdotes o nobles aparecen sentados frente a una canasta llena de ofrendas. El vestido de los mayas, que en el clima tropical era lijero, se ve en esas figuras compuesto principalmente de una calzoneta y profusión de adornos, principalmente en lo que se refiere al tocado.

---

(6) Villagutierre y Sotomayor: "Historia de la Conquista de la Provincia de El Itzá". 1701

(7) *Lo que conocemos acerca de los mayas.* (*The Journal Museum.* Philadelphia, Dic. 1927)



Dibujo de un vaso procedente de Chamá y que se conserva en el Museo de Filadelfia.

Tales son los vasos de Chamá, notables por reproducir escenas de aquella primitiva civilización que se pierde en los albores de la historia de Guatemala, y que deben atribuírse a la rama de los mayas conocidos con el nombre de quekchís, dueños de aquellas regiones.

No menos importantes que los anteriores, son las figuras de barro y vasos de *Chajcar* de que nos ocuparemos en seguida.

Chajcar es un sitio arqueológico ubicado al Oriente de San Pedro Carchá, en donde se hallan en distintas direcciones *cues* que ha explorado el arqueólogo don Erwin P. Dieseldorff, quien clasifica en dos grupos distintos esos barros: en el uno los trabajos están esculpidos en relieves, y en el otro cincelados o pintados sobre ollas. Dice que del primero encontró, al explorar el sitio, una serie de idolillos quebrados que debieron estar sentados sobre una caja de barro en forma de trono o altar, que contiene altos relieves en los cuatro costados y jeroglíficos en los pies, refiriéndose los del lado izquierdo al final de una época, y los de la derecha a la nueva. En cambio debe referirse—agrega—al final del 9º ciclo y a la entrada del 10º, porque en un trasto allí encontrado, en el paraje de *Sakixpec,* se ve al dios de los primeros de los ciclos mencionados introduciendo al joven *Cuculcán* que lleva junto a sí el signo del 10º. Para la arqueología de la Alta Verapaz este dato es de suma importancia—agrega—porque así se sabrá con mucha aproximación en qué fecha maya fabricaron los *quekchís* esos ídolos, que según Silvanus G. Morley se remonta al año 571 de la Era Cristiana.

Es notable el pedestal que procedente de *Chajcar* figura en el Museo Etnológico de Berlín. Arriba, dice el señor Dieseldorff, se ven los restos de los pies del *Tzultacá* y atrás la boquilla de un pito, arreglada de tal manera que el aire entraba en parte en la figura y en parte en el pedestal. Este por el frente lleva enmarcado en un cuadro oblongo horizontal, la efigie de un sacerdote que porta una especie de cimera con cintas flotantes en la cabeza, y sostiene en ambos brazos una barra que termina en volutas semejando una cabeza de serpiente. Le sirve de orejera un círculo grande del que pende una cuenta, y adornan las muñecas y el tobillo puños y tobilleras de tres hilos de cuentas.

Los pies de la urna llevan en el frente glifos numerales y astronómicos. Se distinguen en el de la izquierda los signos *Imix* e *Ic,* días que se suceden. En el otro hay un signo inicial aún indescifrado.

En uno de los lados laterales, dentro de un cuadrilátero, aparece la efigie de otro sacerdote sentado sobre sus piernas arrolladas, que extiende hacia adelante su brazo derecho con la mano empuñada sosteniendo con el izquierdo una figura indefinible. Cubre su cabeza un gran tocado que termina hacia atrás por un círculo y volutas arrolladas, apareciendo sobre la espalda la cabeza airada de una divinidad de la que penden tres anchas plumas.

Es también notable otro vaso cilíndrico procedente de Chajcar que se halla en el Museo de Berlín, formando parte de la Colección Dieseldorff. Una de las figuras esculpidas en él representa a un sacerdote haciendo cuentas o cómputos de tiempo, y para ello toca con los dedos de

la mano derecha cuatro bastoncillos horizontales que forman el número veinte (5+5+5+5) mientras que otros dos caen verticalmente sobre la extremidad externa del superior. El sacerdote lleva por cimera una cabeza fantástica sobre la que se dirije el símbolo de *Gucumatz* o *Cuculcán,* la serpiente con plumas, encontrándose atrás del personaje otros dos signos estilizados y varios jeroglíficos. El cuerpo del oficiante aparece desnudo y es de color negro, recordando eso que los sacerdotes mayas acostumbraban pintarse el cuerpo con *ullí.*

En la otra escultura del mismo vaso aparecen dos figuras humanas de cuerpos igualmente desnudos y negros, sentadas una frente a otra, llevando el de la izquierda sobre la cabeza un extraño tocado que termina en una flor a la que alarga el pico un pájaro que vuela, tal vez un colibrí. El otro sacerdote lleva en la mano izquierda una cesta con tres cilindros atravesados a lo largo por un bastoncillo, sobre los cuales hace signos cabalísticos con la mano derecha. Su tocado es monumental, predominando en él las plumas de quetzal, que caen hacia atrás.

Otro vaso de la colección Dieseldorff del Museo de Berlín, es de fondo semiesférico y está pintado de negro y azul, adornado en el exterior con rayas estriadas, mostrando en su ancho cuello cuatro figuras idolátricas del dios sol, que aparece sentado de perfil sobre sus piernas al estilo del Oriente, luciendo cada uno de los sacerdotes grandes tocados que terminan hacia atrás en penachos de plumas de quetzal, y llevan en la mano derecha, cada una también largos estandartes con la imagen del sol, mientras que con los dedos de la izquierda tocan ligeramente los vasos del sacrificio colocados en el frente, faltando dicho vaso en una sola de dichas escenas. Las facciones de las personas allí representadas son de ancianos, con la particularidad de que llevan barba en el mentón.

Son también notables las formas antropomorfas en barro, profusamente adornadas que se encuentran a menudo en Chajcar, como las que aparecen en la colección Dieseldorff de Cobán, que representan *Tzultacás* con tocados femeninos, de caras placenteras.

4.—De origen quekchí son también las figurillas de barro representando *tzultacás,* encontradas en Cobán. Una de ellas es la de una divinidad cuyo cuerpo aparece rodeado de plumas de quetzal y lleva sobre la cabeza una enorme cimera con el busto de un dios de nariz proboscídea. Otra la de una mujer que carga sobre el hombro derecho una vasija y otras las caras feroces de sendos *mams.*

Al Este de Cobán se encuentran muchos montículos artificiales o *cues* denotando su presencia que en remotas épocas existieron allí pueblos numerosos.

El famoso vaso de Rocnimá es una vasija cilíndrica estrechada en el medio, que lleva sobrepuesta la cara de una divinidad, tal vez un *mam,* con adornos arriba y a los lados, y cuya factura recuerda el arte cerámico de los zapotecas.

De Panzamalá se extrajo la cara estilizada de un *mam,* cuyas facciones están formadas por volutas y cuerpos de culebras.

En Chisec, Puruljá y Chamelco, a pesar de encontrarse en plena región quekchí predomina en su barrios el tipo choltí. Véase si no la figura femenina en actitud de ejecutar una danza, la cara arrugada y risueña de una mujer, y la faz de otra que expresa en sus facciones el espanto.

5.—En la carta que Hernán Cortés escribió desde *Tenustitán* (Tenochtitlán) el 3 de septiembre de 1526, al Emperador Carlos V, relatando su admirable marcha a través de los pantanos de Tabasco y la base de la península de Yucatán, en donde se extraviaron varias veces él y su ejército en la enmaraña de los tupidos bosques del Petén, consigna las vicisitudes a que se vieron expuestos los españoles y sus aliados mexicanos en la región guatemalteca que riega y fertiliza el río Polochic y sus afluentes, cuando iba en busca de elementos de boca, pues tanto su gente como los pocos soldados de Gil González Dávila y de Cristóbal de Olid, trágicos personajes del sangriento drama desarrollado en Naco, se hallaban tan exaustos y muertos de hambre que el mismo Cortés se encargo de ir a buscar vituallas; y en un bergantín y varios botes partió acompañado de cuarenta españoles y cincuenta indígenas, y después de remontar el río Dulce y de cruzar las aguas del lago de Izabal, desembarcó en un lugar de sus riberas y atravesó la sierra de Las Minas, trepando por pasos tan malos y empinados que tuvieron los expedicionarios que hacer uso de manos y pies para subirlos, y habiendo encontrado en su camino varias aldehuellas llegaron por fin a un poblado mayor que sus habitantes habían abandonado al acercarse los invasores, llevándose cuanto consigo tenían, por lo que los españoles no lograron conseguir suficiente cantidad de víveres para ellos y sus compañeros, que habían quedado esperándoles en la playa de la costa, bañada por las aguas del Atlántico. El mismo Cortés dice en su citada carta:

"En este pueblo estuve dos días porque la gente descansase, y pregunté a los indios que allí se prendieron si sabían de algún pueblo adonde hobiesen bastimentos de maíz seco, y dijeron que sí, que ellos sabían un pueblo que se llama *Chacujal,* que era muy gran pueblo y muy antiguo, y que era muy abastecido de todo género de bastimentos". (8)

En 1882 visitó esos lugares en viaje de estudio el arqueólogo Maudslay, y cuando acampó en Quiriguá envió a uno de sus hombres para que tomase datos de las ruinas de *Chacujal,* indicándole previamente los lugares donde probablemente las encontraría, pero éste sólo halló ruinas de ciudades antiquísimas cerca del río Tinajá, en la orilla meridional del Polochic y a pocas millas de Panzós, conocidas con el nombre de Pueblo Viejo, lo cual le hizo creer, que esas eran las del pueblo de *Chacujal* visitadas por Cortés hacía tres siglos.

---

(8) Colección Gayangos de las "Cartas y Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V". Pág. 447.

En 1884 hizo Maudslay otra visita al lugar, habiendo encontrado entonces restos de cimientos, de paredes bajas y de templos sobre montículos que contenían además algunos bastiones; pero no halló inscripción alguna con jeroglíficos, habiéndolas identificado porque uno de sus boteros a quien preguntara, después de oír el nombre exclamó: *"Chakijal"*, voz de origen quekchí que significa maíz maduro.

6.—Los descendientes de los antiguos pokomchís ocupan ahora una corta faja de terreno en el corazón de la Alta Verapaz, principalmente en los alrededores de Tactic; pero los restos de la cerámica de ese origen es abundante en las cercanías de Santa Cruz y de San Cristóbal, pintorescos pueblecitos de aquel departamento.

Del primero de ellos proceden las tres cabecitas de faz hierática que reproducen el tipo de los hombres de su raza, una figurita que representa a una mujer de pie con los brazos en jarra, un idolillo que lleva sobre la cabeza extraño tocado y sostiene con la mano izquierda un objeto que toca con una barilla, que ase con la derecha, otra figurita de un dios deforme, y por último, una cabeza humana que sin duda formó parte de una vasija.

De San Cristóbal Verapaz procede una de las piezas de cerámica antiguas más perfectas que se conocen. Representa a un *tzultacá* de ojos en forma de almendra, nariz bien perfilada, boca grande y entreabierta, que deja ver los dientes superiores. Estuvo sin duda adornada por espléndido tocado, ahora roto.

Del cuello ancho y fornido le pende un medallón que toca la orilla de una camisa de mangas cortas. El brazo izquierdo sobre el abdomen sostiene una especie de cuchilla y con el derecho ase a un perro, quizá un tigrillo. Está la estatuilla sentada al estilo oriental.

La mayor parte de los objetos de que nos hemos ocupado se hallan en museos del extranjero, y otros en la valiosa colección de cerámica antigua del señor Dieseldorff, en la ciudad de Cobán, centro principal de esos grupos etnológicos.

Tales son los restos que nos quedan de los pueblos que en la antigüedad habitaron la comarca que forma actualmente los departamentos de la Alta y Baja Verapaz, en el centro de la República, y en una de las más fértiles regiones de la tierra.

7.—En el departamento de Zacapa, vivieron probablemente también hombres de origen pokonchí, a lo largo de la ribera izquierda del río Motagua. Cerca de Acasaguastlán, en el sitio denominado Guaytán, fué encontrada una olla primorosamente esculpida, que figura actualmente en el Museo del Indio Americano de Nueva York, y ha sido objeto de cuidadoso estudio por el arqueólogo americano Marshall H. Saville, quien expresándose de ella, dice: "La vasija es incuestionablemente el ejemplar más hermoso jamás encontrado en el Norte o Sur de toda la América, y es por sí misma, y en su clase, un triunfo del arte indígena; el adorno es esculpido, esto es, tallado en la vasija, probablemente mientras el barro estaba plástico, mucho antes de ser quemado. Este tipo de decoración es excesivamente raro en México y Centro-América. Técni-

camente nos recuerda la gran escultura de piedra conocida con el nombre de la Tortuga, en las ruinas de Quiriguá, unas cincuenta millas en línea recta, del lugar donde esta vasija fué encontrada. También se parece mucho a los bien conocidos relieves de estuco en las ruinas de Palenque y a los hermosos dinteles tallados en madera en las ruinas de Tikal. Estos ejemplares, así como la vasija misma, pertenecen al mejor período de la civilización maya. Las figuras principales en el decorado que circunda la vasija, son dos serpientes que se extienden al rededor de ella, formando ondulaciones y cuyas colas terminan atrás y están cubiertas por máscaras muy bien elaboradas de mitológicos personajes. En las mandíbulas abiertas de cada serpiente hay una cabeza; la más grande representa al dios sol, caracterizado por una nariz romana, y lleva una especie de casco que le cubre la cabeza hasta la frente y en el cual está esculpido un dibujo de cuatro pétalos que se repite en la parte prominente del ojo; dicho dibujo es una variante del jeroglífico *Kin,* el signo del sol. En las mandibulas de la otra serpiente se halla otra cabeza, que probablemente es un suplicante. El motivo de cabezas y figuras en las fauces de las serpientes o formas de dragón, es muy corriente en el arte maya, y es una característica del famoso calendario de piedra de los aztecas, en el valle de México. Sobre esas cabezas se halla la figura del dios de la muerte (Ajpuch), con el cráneo saturado y las costillas descarnadas. En el otro lado de la vasija, es decir, donde terminan las colas de las serpientes, se encuentra otro dios sol sentado, con los pies haciendo presión sobre los empeines y las plantas hacia arriba, sosteniendo en cada brazo las ondulaciones de las serpientes y entrelazadas con ellas aparecen cabezas de cocodrilos y aún humanas, llamando la atención que no halla un solo espacio que no esté ocupado por adornos, plumas y máscaras. [9]

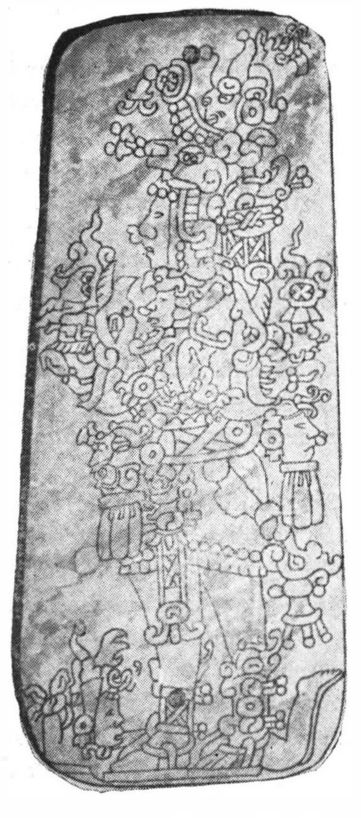
8.—La más interesante pieza arqueológica de procedencia maya-pokonchí es una placa de nefrita escontrada en el departamento de Izabal, cerca de la frontera de Belice, placa que ha sido denominada de Leyden, por el museo holandés, donde se le guarda como una joya de inapreciable valor. En una de sus caras aparece incidida la esbelta efigie de un *ajau* lujosamente ataviado, llevando por cimera la figura estilizada de una divinidad, y pendientes del cinturón con signos astronómicos, dos cabezas cercenadas. El guerrero está de pie sobre un prisionero de cara compungida. En la otra aparece, asimismo incidida, una serie inicial, que tiene el número 8 por coeficiente de ciclo, es decir, que consigna una fecha que cae en el ciclo inmediatamente anterior al del período histórico de los mayas, cuyo coeficiente de periodo es 9. El nú-

(9) M. H. Saville: "An Sculptured vase from Guatemala". New York, 1919.

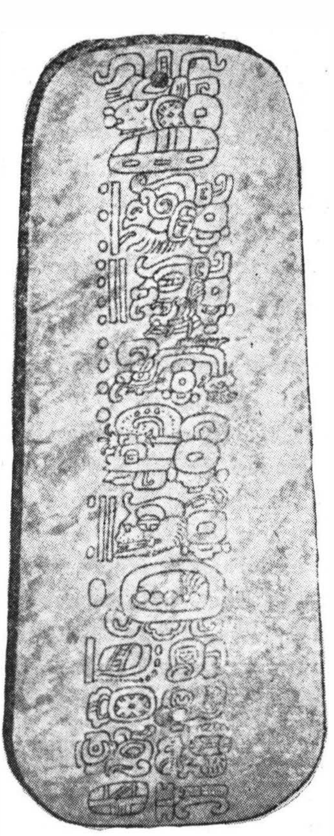
mero consignado en dicha inscripción es 8. 14. 3. 1. 12. 1 *Eb 0 Yaxkin,* que equivale al año 60 de la Era Cristiana, y sólo es anterior a ella la estatuilla de Tuxtla, de la región de los Huaxtecas.

Refiriéndose a dicha placa dice Mr. Morley: "El hecho de que hayan unas cuantas irregularidades en ese texto, confirma más bien que nulifica la antigüedad que se le ha atribuído. Como data del período en

Placa de nefrita encontrada en La Graciosa, al occidente de la desembocadura del río Motagua y conocida con el nombre de Placa de Leyden, por el Museo holandés, donde se le guarda. Contiene la fecha más antigua de la civilización maya de Guatemala, que equivale al año 60.



Anverso, un guerrero de pie sobre un enemigo.



Reverso, fecha que leída de arriba a abajo da 8. 14. 3. 1. 12-1 Eb O Yax Kín.

que los mayas salieron de la barbarie y pasaron a cultivar las artes y prácticas de un estado semicivilizado, no sorprende que esa inscripción refleje lo primitivo y vago de su tiempo. La serie inicial de la placa de Leyden es anterior a la de la Estela 3 de Tikal, que contiene la fecha contemporánea más antigua anotada en los monumentos, y le precede en más de 16 años" (10)

(10) Marley: *An introduction to the Study of the maya hieroglyphs.*—1915. Pág. 197.

Hombres de Antaño.

EL CAPITAN GENERAL MARISCAL DON MATIAS DE GALVEZ

Por el socio activo Lic. Salomón Carrillo Ramírez.

Entre las gloriosas figuras de la galería de Presidentes y Capitanes Generales del antiguo Reino de Guatemala, destácase brillante, en medio de un marco majestuoso, su figura conspicua en la defensa de los intereses coloniales y que a través de las centurias transcurridas, en la vida militar centroamericana, como dice un escritor nacional, "es un bronce viejo de inapreciable valor".

El Coronel Matías de Gálvez vino a Centro-América nombrado 2º Comandante e Inspector de las Milicias del Rey y de las tropas veteranas, en julio del año de 1778; el 4 de abril del año siguiente se hizo cargo de la Gobernación y Capitanía General y Presidencia de la Real Audiencia de Guatemala, por pasar el General Martín de Mayorga a desempeñar el Virreinato de Nueva España. Por ese tiempo España estaba en guerra con Inglaterra, acontecimiento que vino a herir la susceptibilidad de uno de nuestros primeros ingenios y poetas coloniales de gran reputación en el mundo de las letras, Simón Bergaño y Villegas.

Era el año de 1779. Acontecimientos graves habían sucedido en la costa Norte, que afectaron la apacible tranquilidad de los habitantes de la ciudad del valle de Las Vacas, pues se sabía que tropas inglesas habían asaltado la fortaleza de San Fernando de Omoa, aquella obra de defensa que lustros antes había construído la diligencia de los Capitanes Generales Priego y Mondaos, Salazar y Herrera, que encontraron allí los miasmas que los llevó al sepulcro. El 4 de octubre de 1779, en la madrugada, mil hombres al mando del jefe inglés Bene Huelhe, escalaron los muros del fuerte, sorprendiendo a la guarnición que la defendía y haciéndola prisionera sin resistencia alguna.

El Comandante de la fortaleza era Simón Desneaux y oficiales de la misma Juan Daster y Juan Antonio Martínez y los sucesos habían sido como sigue: un día antes de la ocupación de la fortaleza varios buques llegaron a las costas de Omoa con el propósito de desembarcar; eran tropas de línea que llegaban de Jamaica; la artillería de aquel fuerte hizo fuego sobre las fragatas, rechazándolas y averiando una de ellas; los ingleses buscando represalias atacaron la fortaleza, mientras la guarnición había descuidado el servicio de vigilancia, así, el día 20, en ocasión que se daba el toque de diana, mientras los 230 hombres que componían la guarnición estaban distraídos, 200 hombres, con auxilio de escalas asaltaron un muro y llevaron a cabo la sorpresa de la guarnición y el asalto del fuerte. El Comandante Desneaux y la oficialidad dormían cuando fueron hechos prisioneros y obligados a firmar un tratado rindiendo la fortaleza y declarándose prisioneros, poniendo en libertad a los negros esclavos del castillo.

Sabedor el Coronel Gálvez de los acontecimientos que se habían sucedido, sin pérdida de tiempo, organizó las tropas coloniales y a la cabeza de ellas marcha en cumplimiento del deber por el camino de Chiquimula, Jocotán, Camotán, llega a Copán hasta la aldea de Quesailica en Honduras.

Al mismo tiempo tropas hondureñas al mando del Capitán Cayetano de Ansoategui, salieron de Comayagua, llegando a San Pedro Sula, encontrando en esta población a varios que habían huído de la prisión y a los esclavos del Rey.

Gálvez permaneció en Quesailica, investigando lo ocurrido en Omoa, e iniciando el proceso respectivo. Aquí se dedicó a reorganizar su ejército, recibiendo refuerzos de todas partes, hombres y armas. Poco después salió de Quesailica con fuerzas de Chiquimula, San Agustín, Jutiapa y el valle de Guatemala, dirigiéndose a San Pedro Sula.

Con el objeto de engrosar el ejército, Gálvez había concedido indulto a los reos de las cárceles de San Salvador, San Vicente, San Miguel y Sonsonate. En San Pedro Sula el Coronel Gálvez recogió de sus servicios de espionaje y exploración, todos los datos necesarios para emprender la campaña. Tuvo noticias de que los ingleses se habían apoderado del ganado bovino y caballar, que no se atrevían a pasar el río de Omoa y de acuerdo con el Coronel Panigo, se dispuso el plan de ataque a la fortaleza, aprovechando la topografía del terreno. El día 23 de noviembre de 1778, dió el toque de marcha después de haber dado provisiones a los soldados para tres días, pernoctando en las márgenes del río Choloma. La columna centroamericana continuó la marcha por terrenos quebrados, los caballos cansados y hambrientos se detenían, quedando muchos abandonados en las selvas. El mismo Capitán General tuvo que hacer el camino a pie, llegando así al rancho llamado "Ojo de Agua", a dos leguas de Omoa, acompañado de dos asistentes, pues el grueso del ejército abrumado de fatiga se había retardado sin poder alcanzarle.

En esta expedición a Omoa el ejército sufrió serias privaciones y el jefe de operaciones era el primero en sufrirlas a la par de sus soldados como lo hiciera dos siglos antes su glorioso antepasado Hernán Cortés en su viaje a Honduras.

Luego que el ejército del Capitán General Gálvez se había reunido todo en "Ojo de Agua", dictó las providencias necesarias para atacar la fortaleza, mandó buscar provisiones de ganado para alimentarse y de impedir que los adversarios que no habitaban propiamente el castillo por lo enfermizo que estaba en esos días, sino que en un rancho construído sobre una loma, se proveyeran del agua del río de Omoa. Gálvez reconoció las posiciones y mandó construír trincheras en un punto estratégico cerca de la loma en donde estaban acuartelados los ingleses, observando la artillería los movimientos de Gálvez principió a disparar sobre la trinchera que construían. El primer tiro de la fortaleza—dice el historiador Gómez Carrillo—fué disparado sobre el Capitán General, quien pudo salvarse por haberse ocultado en una hondonada y al volver

al mismo peligroso paraje, aquel hombre, con una serenidad admirable, decía: "Tira, tira, que yo te haré gastar la pólvora"; el fuego continuó durante todo el día sin que esto suspendiera el trabajo de la trinchera.

El día 26 de noviembre la artillería rompió sus fuegos, Gálvez estaba listo para atacar la fortaleza y había desplegado sus fuerzas de conformidad con el plan de ataque que había formado; despachó un parlamentario llevando un mensaje a Bene Huelhe en el que le proponía la rendición de la fortaleza; al día siguiente le envió un mensaje en igual forma, y como éste no contestara, el 28 se inició el ataque general; en el fuerte no había víveres suficientes, el fuego continuó todo el día, Gálvez observó que varias barcas iban y venían en medio de la fortaleza y el mar: era que los ingleses habían abandonado la fortaleza, no considerándose seguros en ella. Gálvez ordenó en seguida la pronta ocupación del fuerte donde encontraron caballos de frisa, empalizadas y estacadas, ardides para defender la fortaleza, que habían hecho los ingleses. Los ingleses, calculando el grueso del ejército centroamericano y como del interior cada día llegaban más refuerzos, no se consideraron seguros en el castillo por la falta de provisiones y lo numeroso de los enemigos y después de haberse llevado todo lo que de importancia había en el fuerte lo abandonaron. Gálvez reparó la artillería del fuerte que consistía en 43 cañones; después de la toma del fuerte la tropa fué recompensada; la oficialidad ascendida y el mismo Gálvez, recibió merecidamente el ascenso de Brigadier.

La ocupación de Omoa, no era un caso aislado; España estaba en guerra con Inglaterra; Carlos III, había prestado apoyo a la independencia norteamericana, por ese motivo los marinos ingleses habían atacado y tomado muchos fuertes de la América Española. El General Gálvez había recibido un mensaje de Nicaragua en donde se le comunicaba que una escuadra inglesa amenazaba tomar el fuerte de Concepción en la margen del río San Juan.

Gálvez con su ejército marchó en seguida a Nicaragua por Comayagua y Nueva Segovia, estableciendo su cuartel general en Granada.

Esta invasión de filibusteros era obra de una sociedad mercantil de Londres, que trataba de apoderarse del territorio de Nicaragua y este plan fué concienzudamente preparado por el Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña.

El Gobernador del fuerte de Concepción era don Juan de Ayssa, quien sabedor del peligro se preparó a la defensa; el Castillo con una fuerza de 276 hombres fué defendido por el Capitán Ayssa heroicamente. Pero después de varios días de sitio y sin recibir refuerzos de ninguna especie, la situación de los defensores del fuerte se hizo angustiosa, los ingleses destrozaron los muros del fuerte, la capitulación se hizo necesaria y Ayssa y todos sus soldados se rindieron, quedando prisioneros, para ser deportados después a extranjeras playas.

Ayssa fué deportado a Jamaica; pero habiendo podido huír del buque que lo conducía, volvió a Nicaragua, en donde el Rey, más tarde, premió sus servicios nombrándolo Gobernador de la provincia y lo hizo Coronel.

La situación de los ingleses por su parte no era bonancible, pues ya en posesión del fuerte se vieron azotados por las epidemias, sin que les vinieran auxilios de Jamaica.

Sabedor el General Gálvez de la situación angustiosa de los nicaragüenses en el fuerte, dictó todas las medidas conducentes a la recuperación, mandó obstruír la entrada al gran lago, buscando un camino por tierra para llevar tropas que evitaran el avance del enemigo; pidió protección al Virrey de Nueva Granada, al de Nueva España, al Capitán General de Cuba y al Gobernador de Yucatán; cuando Gálvez organizaba sus tropas en Managua y Masaya para atacarlos, los ingleses acosados por la fiebre, por el clima, por la falta de agua potable, por el hambre en medio de selvas vírgenes y parajes desiertos e insalubres, determinaron abandonar el fuerte.

Esta expedición costó a Inglaterra la vida de 5,000 hombres y un millón de libras esterlinas; las fuerzas centroamericanas soportaron serias pérdidas, pues murieron 1420 de las fuerzas despachadas antes que el fuerte fuera tomado, por los ingleses. Figuraba como jefe de una de las corbetas inglesas el Teniente de navío Horacio Nelson, que habiendo enfermado de gravedad, se retiró a Jamaica desde el principio del sitio de la fortaleza, habiendo acreditado su valor antes, valor de que era capaz el que años más tarde venciera en Aboukir a los franceses y a los franco-españoles en Trafalgar, en donde muriera gloriosamente.

Sabedor Gálvez de la retirada de los ingleses, dispuso abandonar la fortaleza de Concepción, fortificando la de San Carlos, y después de dar instrucciones para la seguridad de Nicaragua, volvió a Guatemala.

Hombre de férrea energía y voluntad de acero, vuelto a Guatemala, en donde encontró el premio de sus servicios al ser promovido por el Rey de España al grado de Mariscal de Campo, dictó las disposiciones indispensables para organizar el ejército de la Colonia. Llegó a tener bajo sus órdenes, según afirma García Peláez, un ejército de 14,684 hombres, sin contar el Batallón del Fijo, que constaba de 500 plazas y cuya oficialidad era de lo más vistoso por pertenecer a la alta clase social, gente adinerada que se sostenía de su propio peculio; Gálvez organizó las guarniciones de Omoa y de Nicaragua. Con estos elementos se propuso en 1782, abrir formal campaña en contra los ingleses que ocupaban las islas de la Bahía y las costas del Atlántico de Centro-América. Nombró segundo jefe al Coronel José de Estachería y reclutando fuerzas de las provincias de Guatemala, San Salvador, Honduras y Nicaragua, se dirigió a Trujillo, con el propósito de embarcarse y el 15 de marzo de aquel año estaba frente a Roatán, e izando la bandera de España en todas las embarcaciones, puso sitio al castillo de la isla, al mismo tiempo que enviaba al Capitán de Fragata Enrique Mc'Donald exigiéndole la rendi-

ción y toda clase de garantías a los ingleses y estos contestaron que estaban decididos a la defensa, y el fuego comenzó todo el día 16 de marzo; el Teniente de Gobernador de la isla, escaso de recursos y de provisiones, no pudo resistir más y tuvo que rendirse. El Mariscal Matías de Gálvez ocupó Roatán, izando la bandera española. Gálvez, después de ocupar la isla, lleno de trofeos militares regresó a Trujillo, y de allí se dispuso recorrer las costas de Honduras y Nicaragua, con el objeto de desalojar a los ingleses que habían construído doce poblaciones en el litoral de la costa, se dirigió rumbo a río Tinto, atacó los fuertes de Quepriva y la Criba, distinguiéndose en estos hechos el Batallón de Chiquimula. Recorrió la costa sufriendo muchos peligros y envió fuerzas suficientes para desalojar a los ingleses de Bluefields, y dejó fuertes guarniciones defendiendo la costa.

Como también continuaba la amenaza de los piratas, bucaneros y filibusteros, el Mariscal Matías de Gálvez se proponía emprender una campaña. Recibió artillería de Chile y otros pertrechos de guerra de La Habana y se dirigió a Granada para continuar su lucha. Pero el Monarca de España, satisfecho de sus servicios, pues le había otorgado el despacho de Teniente Coronel, lo nombró Virrey de México, habiendo dejado poco después la Gobernación de Guatemala en 1783.

A fines de ese año se subscribía la paz con Inglaterra, cesando las invasiones de los ingleses en suelo centroamericano y devolviendo Inglaterra las posiciones que ocupaba, a excepción de Belice y Mosquitia, que continuaron en posesión de la Gran Bretaña.

El Gobierno del Mariscal Gálvez es una prueba de lo que puede la buena voluntad en aras de la prosecución de un ideal, en cumplimiento del deber. Verdadero militar, de talento, organizador y emprendedor, notable táctico, que sabía combatir tanto en el mar como en las selvas de Centro-América.

La campaña de Matías de Gálvez luchando con un ejército centroamericano, defendiendo los intereses españoles, había de tener, andando el tiempo, otra cruzada semejante como fué la lucha del ejército centroamericano aliado en los campos de Nicaragua en la campaña de 1856 y 1857, en contra del filibustero yanqui en defensa de la autonomía de las Repúblicas unitarias. Son dos ejemplos que prueban que en medio de nuestra pequeñez, somos fuertes, uniéndonos en defensa de un enemigo común.

Fué durante la administración colonial la figura prominente, que con su esfuerzo supo conquistar positivas glorias.

En México se le recuerda también gratamente.

En Guatemala se quiso tributar homenaje a sus glorias, levantándole un monumento con esta inscripción: "Al primer Padre de la Patria". La Historia ha sabido honrarle rindiéndole homenaje merecido en la galería de los Gobernantes coloniales.

Gobernadores como el Mariscal Matías de Gálvez, son acreedores a la gratitud nacional, como lo es también el otro Gálvez, que puso chispazos de luz en nuestro tétrico cielo.

El Cronista Ximénez y su Labor Literaria

Prólogo del Lic. J. Antonio Villacorta C. a la "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala"

I

EL HOMBRE DE ESTUDIO

El 4 de febrero de 1688 vistió de fiesta la ciudad de Guatemala para recibir al nuevo Gobernador y Capitán General, don Jacinto Barrios Leal, Caballero de la Orden de Calatrava, que el 17 de noviembre del año anterior había desembarcado en Puerto Caballos, procedente de España, no sin que le hubieran despojado de cuanto traía los piratas que infestaban la comarca.

Venían con él cuatro letrados para integrar la Real Audiencia, y un joven español ordenado tan sólo de Menores, que andando el tiempo sería el cronista del Reyno. Llamábase el mancebo Francisco Ximénez, y tenía tal vocación por la vida religiosa, que continuó sus estudios en el convento de dominicos de la ciudad de Guatemala, y cuando contaba 24 años de edad (había nacido en Ecija de Andulucía, el 23 de noviembre de 1666) pasó a Ciudad Real de Chiapas, en donde recibió las órdenes sacerdotales.

Se había dedicado con empeño, además, al estudio de las lenguas indígenas, y los superiores de su convento le enviaron a San Juan Sacatepéquez, al lado del Párroco Fr. Juan Crisóstomo Guerra, para que se perfeccionara en el cakchiquel. Más tarde pasó a servir los curatos de San Pedro Las Huertas, Xenacoj y Chimaltenango, y ya finalizando el siglo XVII llegó a Santo Tomás Chichicastenango, en calidad de cura de aquel pueblo.

En ese lugar se perfeccionó en el idioma quiché, llegando a dominarlo, y en contacto con los principales caciques *maxeños,* investigó con paciencia y mansedumbre las costumbres y creencias religiosas de sus antepasados, logrando por fin que llegara a sus manos el libro que contenía escritas en lengua quiché las tradiciones cosmogónicas y las historias legendarias de aquella vencida raza, libro que logró interpretar y traducir.

"Todas sus historias, dice Ximénez, como las traduje en nuestra lengua castellana de la lengua quiché en que las hallé escritas desde el tiempo de la conquista, que entonces (como allí dicen) las redujeron de su modo de escribir al nuestro; pero fué con todo sigilo, que se conservó entre ellos con tanto secreto, que ni memoria se hacía entre los ministros antiguos de tal cosa, e indagando yo aqueste punto, estando en el curato

de Santo Tomás Chichicastenango, hallé que era la doctrina que primero mamaban con la leche, y que todos ellos casi la tienen de memoria, y descubrí que de aquestos libros tenían muchos entre sí, y hallando en ellos por aquestas historias, como se verá adelante, viciados muchísimos



Uno de los volúmenes originales de la "Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala" escrita en el siglo XVII por el Padre Fray Francisco Ximénez.

misterios de nuestra Santa fe católica, y muchos o lo más del Testamento viejo, trabajé en sermones continuos el refutar aquestos errores". (1)

(1) *Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala.*— T. I. L. I., pág. 5.

"Dotado Ximénez—dice un escritor guatemalteco (2)—de gran talento y aplicación al estudio y de memoria nada común, sobresalió entre sus contemporáneos como teólogo, como naturalista y principalmente como profundo filólogo y erudito historiador. Como filólogo escribió una excelente *Gramática de las lenguas quiché, cakchiquel y subtujil,* obra que hizo adelantar muchísimo la lingüística entonces tan floreciente en Guatemala.

"En ese concepto publicó también *El Perfecto Párroco,* escrito en los tres idiomas citados, y que, como lo da a entender su título, fué destinado a facilitar a los curas de los pueblos indios el ejercicio de su ministerio. Contenía nociones gramaticales de aquellas lenguas y traducciones y explicaciones en las mismas, de las oraciones de la iglesia y de los puntos más importantes de la doctrina cristiana, y de las prácticas religiosas. Pero la más notable de las que como filólogo escribió, es la grande obra en tres tomos *in folio,* titulada *Tesoro de las tres lenguas,* la cual contiene los originales y las traducciones castellanas de importantísimos documentos indígenas, como el célebre *Popol Buj,* o libro sagrado de los quichés, descubierto por Ximénez en el pueblo de Santo Tomás Chichicastenango, y por él no sólo traducido, sino aumentado con numerosos escolios. Si la fama de Ximénez, como versadísimo en este linaje de estudios, hubiera necesitado confirmación, la habría adquirido sin duda con esta obra, que desde su publicación hasta la fecha ha sido consultada por cuantos escritores nacionales o extranjeros han escrito acerca de las creencias religiosas, de las leyes y de las tradiciones de los indios de estos países.

"En concepto de naturalista—agrega—escribió nuestro dominico una obra en dos tomos *in folio,* llamada *Historia Natural del Reyno de Guatemala,* que desgraciadamente ha desaparecido".

Encargado de arreglar el archivo de su convento, se le encomendó la formación de la Crónica de la Provincia, y la escribió mientras servía los curatos de Xenacoj, Chimaltenango y Rabinal, dejándola sin concluír cuando desempeñaba la Parroquia de Candelaria, por los años de 1721 a 22 en que murió.

Don Juan Gavarrete, que en 1875 paleografió la obra de una copia del original, se expresa así de ella: "Esta obra, la principal de todas, es notabilísima, ya por los datos raros que contiene, relativos a las tradiciones religiosas e historias de los indios, ya por la relación exacta de los muchos acontecimientos de que su autor fué testigo ocular y cuyas noticias apenas se encuentran en otros escritores".

Tal fué el hombre de estudio.

---

(2) Agustín Mencos: *Fray Francisco Ximénez* en "La Revista", órgano de la Academia Guatemalteca, correspondiente de la Academia Española.—T. I. pág. 416.

II

EL MEDIO AMBIENTE

Cuando Francisco Ximénez llegó a Guatemala, ya la ciudad había adquirido el auge de una metrópoli de primer orden en el Nuevo Mundo, aventajada tan sólo por México, en el Virreinato de la Nueva España.

Establecida la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, el 22 de noviembre de 1542, por el entonces Gobernador de la colonia don Alonso de Maldonado, después del desastre de Almolonga, acaecido un año antes y én el cual pereció doña Beatriz de la Cueva, denominada *La Sinventura,* que ejercía el cargo de Gobernadora en substitución de su esposo, el férreo conquistador don Pedro de Alvarado, recién muerto, la urbe se extendía por el hermosísimo y placentero Valle de Panchoy, limitado en todas direcciones por altas serranías, sobresaliendo al medio día el soberbio cono del volcán de Agua, el *Junajup* indígena, cuya silueta majestuosa se destaca en un cielo casi siempre sereno; mientras al Oeste se divisan las no menos imponentes moles de los activos volcanes de Fuego y Acatenango, el *Chicak* y el *Pecul,* de los indios, habiendo el primero despertado muchas veces a los habitantes de la confiada ciudad, durante aquella época, con horrísonas erupciones.

El panorama era espléndido y de singular belleza y el ambiente paradisíaco. Las calles de la ciudad, casi todas tiradas a cordel, de Norte a Sur y de Este a Oeste, brillaban al sol, cuyos rayos se quebraban en las piedras acondicionadas que servían a aquellas de pavimento, al estilo de las calles de Pompeya; mientras, por las noches, si alumbraba la luna, a su tenue luz se dilataban en sus regulares extensiones en una placidez enajenadora, convidando a escenas de amor como en las entonces también silenciosas calles de Sevilla, o si las envolvían las sombras, eran éstas interrumpidas por débiles lucecillas que ardían ante las imágenes católicas, que aquí y allá se hallaban colocadas en nichos a propósito.

La Plaza Real, la más importante de la metrópoli, presentaba entonces singular aspecto: al Sur de ella alzaba su fachada de estilo misión el grandioso Palacio de los Capitanes Generales, con su doble arcada, una sobre la otra, de gruesos pilastrones y balaustrada superior festonada con volutas caprichosas; al Occidente el Portal de los Panaderos, albergaba multitud de tiendas y vendimias; en tanto que al Oriente, la Catedral alzaba su churrigueresco frontispicio de cornisas y pasamanos profusamente adornados, y cuyas altas torres dominaban, la del Norte, al Palacio Arzobispal, y la del Sur, linda capilla; encuadrando todos esos edificios la extensa plaza en cuyo centro bullía el agua cantarina desde lo alto de enorme tazón de piedra, sostenida por gruesa peana a la que se adosaban sirenas allí talladas, de cuyos senos caían chorros del cristalino líquido, en amplia fuente también de piedra.

QVARTA

PARTE DE LA HIS=

TORIA DE LA PROVINCIA DE

SAN

VICENTE

DE

CHIAPA, Y GVATEMALA ORDEN DE

PREDICADOR

COMPVESTA POR EL R.P.PRED.GEN.

FRAY.

FRANCISCO XIME=

NEZ

HIJO DE LA MISMA PROVIN.DE ORDĒ

N.R.^mo^ P.M.G. F. ANTONINO CLO

CHE

Fascímile de de la portada del volúmen 4º que contiene los libros IV, V, VI y VII de la obra histórica del Padre Ximénez.

Tomás Gage, (3) fraile irlandés, que estuvo en Guatemala en 1627, dice de ella: "esta ciudad contiene cerca de cinco mil familias, sin contar un barrio de indios llamado barrio de Santo Domingo, formado por otras doscientas.

"El sitio más hermoso de ella es el que le une al barrio de los indios, que se llama también Calle de Santo Domingo, por haber allí un convento de ese nombre.

"Allí es donde están las más ricas tiendas de la ciudad y los mejores edificios. La mayor parte de las casas son nuevas y bien edificadas.

"Allí se tiene todos los días un pequeño mercado, donde algunos indios pasan véndiendo frutas, hierbas y cacao; pero hacia las cuatro de la tarde aumenta la concurrencia, porque las indias vienen a vender cosas delicadas a los criollos, como atole, pinole, palmitos cocidos, manteca de cacao y *anacatumales,* hechos con maíz y un poco de carne de gallina o de puerco fresco, sazonado con chile o pimiento largo.

"Aunque las iglesias no sean tan ricas y bellas como las de México, lo son bastante con respecto al tamaño de la ciudad.

"No hay más que una iglesia parroquial y Catedral que está situada en la plaza del gran mercado, todas las demás pertenecen a los conventos de los dóminicos de los menores de San Francisco, de los Padres de la Merced, de los Agustinos, de los Jesuítas y de otros dos de religiosas llamadas de la Concepción y Santa Catalina.

"Los conventos de los dominicos, de los franciscanos y de los frayles de la Merced son magníficos y contienen cien religiosos cada uno. El más suntuoso de todos es el de los dominicos, donde yo viví, el cual se une con la Universidad de la ciudad por medio de una gran calzada que está frente a la iglesia.

"Entre las riquezas que contiene hay sobre todo dos cosas notables. La primera es una lámpara de plata, que está colgada frente al altar mayor, tan grande que se necesitaron tres hombres para subirla. La segunda es todavía más rica y es la imagen de la virgen María hecha de plata pura, y del tamaño de una mujer de buena talla. Está colocada en un tabernáculo fabricado expresamente en la capilla del Rosario, donde hay por lo menos doce lámparas que arden perpetuamente delante de la imagen. En fin, este convento es tan rico que en poco tiempo se podrían sacar cien mil ducados de los tesoros que encierra. Además, en el recinto del claustro nada falta de todo cuanto puede contribuír a los placeres y recreación de los religiosos.

"En el claustro bajo hay un gran jardín con una fuente en medio y un hermoso chorro de agua, de la que parten por lo menos doce caños que surten viveros llenos de peces, y sobre los cuales se ven sobrenadar gran cantidad de patos y otras aves acuátiles.

---

(3) Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage.—París. 1838.—Tomo II. Págs. 20-24.

"Hay además, en este convento, otros dos jardines, que sirven para las frutas y legumbres. En uno de estos jardines, hay un estanque de doscientos cincuenta pasos de largo, todo empavezado y circundado de un pretil. En él hay un bote en que los religiosos se pasean y pescan cuando les falta pescado del que compran, y allí toman el suficiente para la comida de toda la comunidad".

Tal fué el medio ambiente que rodeó la obra religiosa y cultural del benemérito cronista, de que nos ocupamos.

Nuestro fraile abandonó todas esas fastuosidades, y fué a vivir a pueblos de indios, a hacer la vida de cura párroco, una vida humilde y de estudio y, sobre todo, de caridad cristiana.

III

PLURALIDAD DE LENGUAS

La principal dificultad con que tropezaron los misioneros en su nobilísima tarea de catequizar a los aborígenes americanos, cuando el fragor de la guerra de conquista se había apaciguado algún tanto, fué la diversidad de lenguas que eran habladas en un territorio de relativa corta extensión, lo cual significaba ímprobo trabajo para aquellos beneméritos apóstoles que cruzaban la comarca, raídas las ropas, los pies sangrantes, llevando la luz del Evangelio a aquellos pobres hombres que, destrozados en los campos de batalla, eran víctimas de capitanes y soldados, quienes se creían con derecho de vida o muerte sobre los sobrevivientes de la vencida raza, en la enorme catástrofe de la pérdida de su libertad.

En los extensos territorios de Chiapas y Guatemala eran innúmeras las lenguas que se hablaban, casi todas, es verdad, procedentes de una misma en sus orígenes: la maya; pero como no había sido posible, cuando los primeros misioneros emprendieron su tarea, promediando el siglo XVI, el clasificarlas ni determinar su procedencia, hubieron éstos de aprenderlas con mucha dificultad para dirigirse a los indios en sus propios idiomas, y así atraerlos mejor al seno de la nueva religión, impuesta por los conquistadores.

Bien conocida es la especie de que se valió Fray Bartolomé de las Casas cuando él y sus compañeros, los frailes Rodrigo de Ladrada, Pedro Angulo y Luis Cáncer, empeñados en la sujeción pacífica del *país de la guerra,* en donde habían fracasado las armas españolas, compusieron en lengua vernácula algunas canciones que contenían los principios del cristianismo, que aprendidas por mercaderes indios las entonaron en *Zamaneb,* ciudad principal de los pueblos que una vez catequizados por ese medio, formaron la provincia de la *Verapaz.*

El primer Obispo de Guatemala, Ilmo. don Francisco Marroquín, fué versadísimo en el idioma quiché, y compuso para su difusión entre los religiosos, una gramática de dicha lengua y otros opúsculos.

De los idiomas en uso corriente en Guatemala, los más importantes fueron el quiché, el cakchiquel, el tzutujil y el mam, y a aprenderlos se entregaron con ardor los misioneros de las primeras órdenes que visitaron la comarca, dominicos y franciscanos, para usar de ellas en sus evangélicas labores.

Pues bien, nuestro cronista Fray Francisco Ximénez, fué filólogo distinguido, habiendo llegado a dominar el quiché, el cakchiquel y el tzutujil, de los que compuso como hemos visto, su obra *Tesoro de las tres lenguas,* por desgracia ya perdida.

El mismo dice, refiriéndose a la primera de ellas: "Tocante a aquesta lengua quiché, que es la que se habla en la Corte de este reino, e Imperio del Quiché, no quiero omitir que, pues se ofrece ocasión lo que más de veinte años que practico aquesta lengua, a que me he aplicado con singular cuidado con deseo grande de desentrañar sus más recónditos secretos, de que no hallé noticias de tantos como escribieron antes de tantas lenguas, y aunque parezca jactancia, que no lo es, pues le doy las gracias al dador de todo, puedo decir que la he llegado a comprender como ninguno, y no queriendo ocultar mi talento tal cual Dios me lo comunicó, he escrito tres tomos de a *folio* con el título de Tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y tzutujil, que son muy simbólicas, habiendo considerado y contemplado tan grande orden y armonía en la que antes oía decir que es bárbara, tan grande propiedad en el decir, tan llegada a lo natural y propiedades de las cosas, que yo no me llego a persuadir sea aquesta lengua como alguna de las otras, cuyas voces son signos *ad placitum,* y raras son las que son como signos naturales. En esta lengua quiché son como signos naturales, con tal orden y correspondencia que no hallo otra lengua mas ordenada ni aún tanto, de tal modo que me he llegado a persuadir que esta lengua es la principal que hubo en el mundo". (4)

Dominó también el cakchiquel, pero su fama la debió al quiché, por haber traducido de ese idioma al castellano de la época, el famoso libro denominado después *Popol Buj,* prestando así a las ciencias históricas un servicio no apreciado aún lo bastante, pues conservó para ellas uno de los documentos indígenas de mayor alcance en la investigación de lo que pensaba respecto a Cosmogonía y Teogonía, uno de los pueblos más civilizados del Nuevo Mundo.

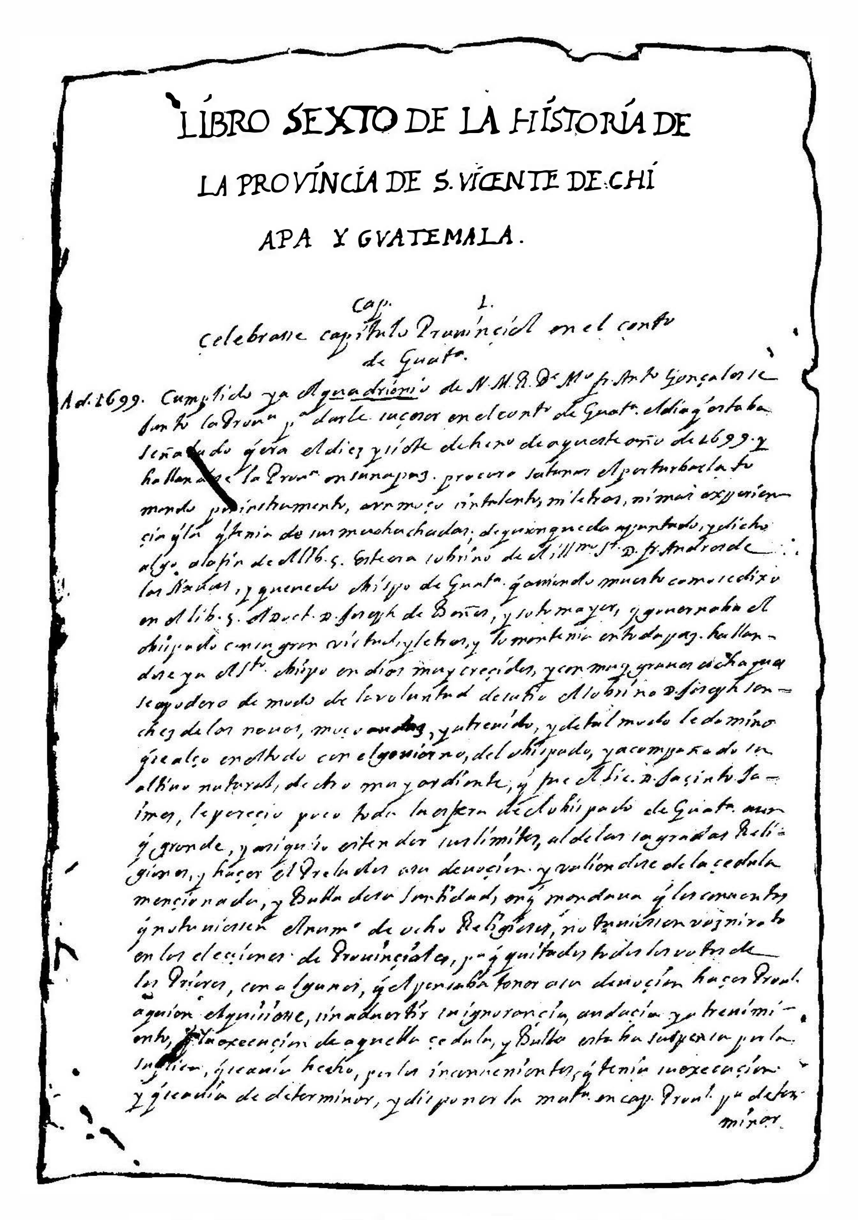
IV

LA CRONICA DE LA PROVINCIA

Dominicos y franciscanos sostuvieron en América durante la colonia, lucha incruenta de ideologías, desde que el benemérito Bartolomé de las Casas se puso decididamente al lado de los indios, defendiendo los

(4) Ximénez.—*Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala.* Tomo I. Pág. 65.

derechos de éstos, reclamando de las crueldades de que eran víctimas por parte de los conquistadores, y procurando por todos los medios que estuvieron a su alcance el mejoramiento material y espiritual de la vencida raza, sin doblegarse ante las amenazas de que fué objeto, ni temblar por los peligros y asechanzas que le rodearon en su hermosa misión; y


LIBRO SEXTO DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE S. VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA.

Cap. 1.

Celebrase capitulo Provincial en el conv^to^ de Guat^e^.

Primera página del libro VI de la historia escrita por el Padre Ximénez.

pasó a través de esos peligros como una alma templada al fragor de las blasfemias de los unos, de las injurias de los otros y de la incomprensión de los demás. Nunca hombre alguno fué objeto de tantos rencores acumulados por el odio y el desprecio, como el Padre las Casas; pero jamás

ha sido tan justiciera la historia como con él, al colocarlo en el pináculo de los grandes benefactores de la humanidad, como a Washington y a Lincoln. El alma blanca de Batolomé de las Casas fué lenitivo en el inmenso dolor del indio americano; por él la raza domeñada siguió viviendo cuando ya no tenía deseos de vivir, y aún subsisten por miles sus representativos, que algún día entrarán ungidos por la civilización al seno de las sociedades ilustradas y cultas.

Cronistas españoles y regnícolas habían publicado ya *in folios,* que contenían la historia de la comarca, ocupando numerosas páginas de ellos el relato de la propagación religiosa que habían llevado a cabo los misioneros de las órdenes a que pertenecían, o de las que eran devotos o admiradores.

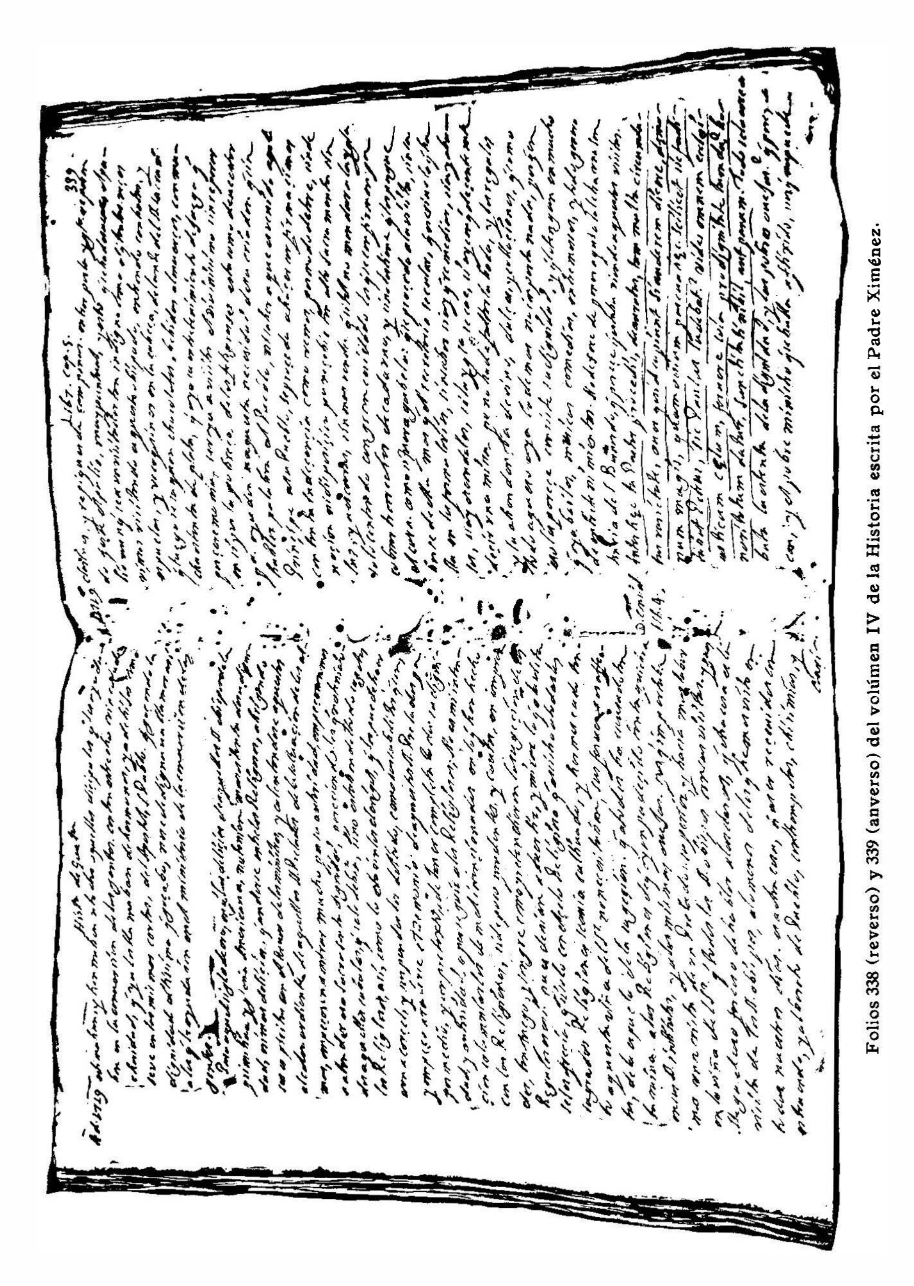
Fray Antonio de Remesal, publicó en Madrid, en 1619, su célebre *Historia de la Provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala,* que tantos sinsabores le produjo hasta dar con él en la cárcel; pero de la que dice un autor moderno: "que se lee con agrado hoy que se han acallado las pasiones coloniales, siendo obra muy consultada aunque escasa, y que uno de los mejores triunfos de su autor fué cuando el literato español D. Manuel de J. Quintana se sirvió de ella copiando a la letra párrafos enteros y aprovechándose en todas sus noticias para la famosa biografía que escribió sobre el Padre las Casas, y que corre en el admirable libro que dicho poeta-historiador publicó con el título de *Españoles Célebres".*

Don Antonio de Fuentes y Guzmán, natural de Guatemala, había escrito en estilo gongórico su interesante *Recordación Florida, discurso historial, natural, militar y político del Reino de Goathemala,* cuya primera parte permaneció inédita hasta 1882, en que la publicara en España don Justo Zaragoza en la Biblioteca de Americanistas, y la segunda aún lo está, guardándose el original en los archivos de la Municipalidad de Guatemala.

Ya el R. P. F. Francisco Vásquez había editado en la imprenta de su convento, en 1716, la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala,* cuando nuestro Ximénez componía la suya, que a su muerte guardaron cuidadosamente, inédita, junto con sus demás obras, los frailes dominicos y la trajeron consigo a la nueva ciudad, después de los desastrosos terremotos de Santa Marta, que abatieron la capital del Reino, en 1773.

Aún se conservaban todos esos manuscritos en la Biblioteca de la Universidad de San Carlos, promediando el siglo XIX, en donde los vió el Dr. C. Scherzer. "Por mucho tiempo, dice, las obras de este hombre excelente, que escribió en una lengua tan clara y franca sobre las crueldades que los primeros conquistadores y sus sucesores cometieron contra los indios, se tenían por perdidas. Se presumía que los jefes españoles, ofendidos por el tono severo con que el P. Ximénez se deja entender so-

bre las violencias sangrientas de los diferentes gobernadores de las colonias, y sobre la posibilidad de convertir los indígenas con la bayoneta y el hierro, suprimieron y destruyeron de intento sus escritos. Felizmente se escaparon de tal destrucción en un rincón obscuro del convento de



Folios 338 (reverso) y 339 (anverso) del volúmen IV de la Historia escrita por el Padre Ximénez.

los dominicos de Guatemala, y cuando más tarde todas las órdenes religiosas se suprimieron, algunos volúmenes del P. Ximénez pasaron a la biblioteca de la Universidad de San Carlos, en donde yo los encontré, entre otros manuscritos, en el mes de junio de 1854.

"Es de sentir, agrega, que las obras del P. Ximénez no estén completas; falta el segundo y el cuarto tomo de la colección, los cuales no pude encontrar a pesar de mis celosas investigaciones en los diferentes conventos y bibliotecas privadas de la capital. Pero también los que existen han sido raras veces apreciados.

"Una de las razones principales de este poco aprecio es la escritura pálida y cuasi ilegible, que hace el estudio de estos manuscritos muy penoso y cansado para la vista. Fuera de Guatemala las obras del Padre Ximénez no han sido conocidas sino por algunos extractos que Ramón Ordóñez había publicado. Ninguno de los examinadores actuales de la Historia antigua de Centro-América parece haber tenido noticia de la existencia de estos manuscritos en Guatemala. Así expresaba ya su sentimiento, en 1850, el anticuario Abate Brasseur de Bourboug—en una carta de México a su protector el Duque de Va'my, en París—de que las obras del Padre Ximénez no han sido jamás publicadas, y alude también al temor de que sean perdidas para la ciencia". (5)

Y el Dr. Scherzer añade adelante: "De las obras que el P. Ximénez escribió, sólo pude encontrar tres volúmenes. Uno de estos contiene 1031 páginas en folio, una parte de la *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,* empezando en el libro IV y la descripción de las ocurrencias en el año 1601 y concluyendo con el libro V y el capítulo 86, el cual ya comprende los sucesos del año 1698. En diversas alusiones del autor se ve, que éste es el tercer tomo de su crónica de esta provincia, y que corría el año 1721, cuando escribió la hoja 247 del mismo tomo. Los dos volúmenes antecedentes desgraciadamente no se hallan en la biblioteca de la Universidad, y todos mis esfuerzos para encontrarlos quedaron frustrados. Tampoco se sabe, si el Padre Ximénez escribió y concluyó jamás el cuarto volumen de esta crónica, que debía empezar con las ocurrencias del año 1699, y al cual alude el autor al fin del tercer tomo en un epílogo, que dice: "Y assi pondrémos fin á aquesto, rindiendo a Dios las gracias que después de tamtos trabajos de mar y tierra me ha dado vida para concluir aqueste libro y aqueste *tercer* tomo, suplicando a su infinita bondad me la conceda si ha de ser por su Sto. servicio y por su honor y gloria para escribir el *libro que falta,* que comprehenderá desde el año de 1699 por dar principio a él con la elección del Provincial nuevo como se ha hecho en los demás hasta el tiempo que alcanzare; que es de los tiempos mas calamitosos que ha experimentado aqueste Reyno, como se verá de hambres, pestes y guerras con que ha agotado la Divina justicia aqueste Reyno". (MS. vol. III fol. 515) (6)

El segundo volumen manuscrito contenía en 572 páginas un vocabulario de las lenguas quiché y cakchiquel, desgraciadamente ya perdido.

En el tercero estaban coleccionados los tratados siguientes:

"1.—Arte de las tres lenguas Cacchiquel, Quiché y Yutuhil.

---

(5) "Las Historias del Origen de los Indios de esta Provincia de Guatemala", publicada por el Dr. C. Scherzer, en Viena, 1857.—Introducción.—Pág. X y siguientes.

(6) Libro citado en la nota anterior.—Introducción, página XII.

2.—Tratado segundo de todo lo que debe saber un ministro para la buena administración de estos naturales.

3.—Respuesta hecha en Guatemala el 25 de Febrero de 1581, del R. P. Provincial F. Alonso de Noveña a algunas cuestiones de Fray Diego Ferrano, vicario en Tecutzitlan en la Provincia de México. ddo. 1º Septiembre 1570 sobre diversas dudas respecto de confesar a los indios.

4.—Un confesionario en las tres lenguas de Cacchiquel, Quiché y Yutuhil con unas advertencias.

5.—Catecismo de indios.

6.—Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala, traducido de lengua Quiché en la Castellana, para más comodidad de los ministros del Sto. Evangelio, con escolios, escoliadas, etc., etc."

Desde 1848 el infatigable anticuario don Juan Gavarrete comenzó a sacar una copia de los manuscritos del P. Ximénez, copia que concluyó al parecer, en 1875, formando seis gruesos volúmenes, en papel español, escrito en ambos lados, que se conservan en la Biblioteca Nacional de Guatemala.

El primer volumen contiene, formando el Libro I, *Que trata del tiempo de la Gentilidad,* el tratado número seis del volumen manuscrito a que nos hemos referido en líneas anteriores, más algunos escolios y referencias de la obra del Padre agustino Jerónimo Román, intitulada *República de las Indias Occidentales.*

Los volúmenes segundo y tercero, paleografiados por Gavarrete, contienen el Libro II, bajo el rubro: *Del principio de la cristiandad en este Reyno de Guatemala, hasta la fundación de esta Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,* dividido en capítulos.

De estos tres volúmenes se forma el Tomo I que ahora publicamos. Y formarán el II los otros tres volúmenes, copiados por el señor Gavarrete, que contienen los Libros IV, V, VI y VII del original. El Libro III desapareció hace mucho tiempo.

El volumen a que se refiere el Dr. Scherzer, o sea el 4º tomo de las obras manuscritas de Ximénez, sí existía y lo paliografió don Juan Gavarrete, como hemos dicho, en la copia que se halla en la Biblioteca Nacional de Guatemala, y que contiene los Libros VI y VII aunque no completos, pues según nota del copista, no siendo de igual interés histórico lo comprendido en el Libro VI, volumen cuarto de la Historia de la Provincia de San Vicente Chiapa y Guatemala, omitió aquellos capítulos cuya materia no creyó interesantes para la historia general del país, pero en el índice dió razón de los capítulos omitidos.

La América Central

3.—CLIMA E HIDROGRAFIA

Por el socio honorario Dr. Carlos Sapper.

Comparada con la superficie, pequeña relativamente, la extensión longitudinal de la América Central, de 1900 kms., aparece considerable; de esta manera, el extremo Norte dista unos 15 paralelos del extremo Sud. Pero, como toda el área de la América Central es parte de la zona intertropical, no son grandes las diferencias de la duración posible del día y las oscilaciones de la temperatura. En la zona intertropical y, especialmente, en las comarcas próximas a la faja ecuatorial, la vida se desarrolla con un ritmo mucho más regular que en las zonas templadas. Como la duración del día excede sólo poco a 12 horas, no son posibles esfuerzos extraordinarios; ni en la campaña, ni en los deportes. Es esto una circunstancia que merma de un modo manifiesto el desarrollo físico y cultural de los pueblos que habitan la zona intertropical; porque, en estas condiciones, resulta en extremo difícil vigorizar al cuerpo y mantener la elasticidad del ánimo para orientarlo hacia nuevos fines. A esto se agrega, que también el crepúsculo, que llega a prolongar apreciablemente el día de las zonas templadas, es muy corto entre los trópicos. Así, aun en el extremo Norte de Yucatán, el día civil apenas dura más que 13 horas y media, incluso el crepúsculo de la madrugada y de la tarde. Lo pasajero del crepúsculo tiene significación especial para la gente que camina, el campesino, el viajero y el cazador, por cuanto es preciso pensar más temprano en el regreso, antes de la puesta del sol, que en las zonas templadas. En Centro-América, la noche es, de ninguna manera, amiga del hombre. A menudo, el estado de los caminos deja mucho que desear; y la obscuridad de la noche amenaza con variados peligros; ante todo en la selva virgen, donde hay gran número y variedad de serpientes.

Si la duración del día difiere poco en las diversas comarcas de la América Central, esto sucede aun en menor grado con la temperatura. A pesar del hecho, de que el extremo Norte dista 15 grados de latitud del extremo meridional, no se nota diferencia sensible, en cuanto a la temperatura de estas partes. Esto se explica por la influencia del agua bastante caldeada del mar vecino, que no deja bajar la temperatura de la contigua superficie continental. La temperatura media anual es, prácticamente, 25 a 26 grados Celsius en los bajos, que sólo poco se levantan sobre el nivel del mar. Por eso, Centro-América estaría dotada de un clima caluroso, en exceso uniforme, si en esto no interviniera un relieve montuoso, de altitudes considerables. Por la presencia de este relieve se produce una variación agradable en dos sentidos diferentes; primero, por el descenso de la temperatura, que, en las laderas de la montaña, disminuye en lo general medio grado por cada 100 m. que subimos y,

segundo, por la variación anual de la temperatura, que, de ordinario, es insignificante en los bajos, pero que crece hacia las alturas si bien que no tan rápidamente como en las zonas templadas.

Sería instructivo comparar esta diferencia con la que se observa en Buenos Aires, de 13 grados entre enero y julio si aquí el asunto no se complicara por las variaciones irregulares, ocasionadas por el viento del Norte, que hace subir la temperatura en períodos prolongados, sobre la temperatura normal.

En Francfort, para mencionar una estación de latitud superior, la variación anual alcanza 19.3 grados. De esta manera, se destaca la gran diferencia del régimen de temperatura en estaciones tropicales, y aun en las de altitud considerable, y del régimen de temperatura en estaciones de las zonas templadas, de escasa altura sobre el nivel del mar. En estas zonas, el invierno aparece, es verdad, como estación desagradable, que conduce a gastos mayores por la calefacción, y por imponer el uso de vestidos de abrigo. Es, sin embargo, por el otro lado, una estación de suma importancia en el sentido fisiológico; porque regenera la elasticidad física y mental. Esto explica, que la energía de los hombres, que pasan la vida en la zona intertropical y que tienen que soportar, durante todo el año, una temperatura elevada, sea tan inferior a la energía de los habitantes de las zonas templadas.

Conviene recordar aquí, que en Buenos Aires, la temperatura media del mes más caluroso es aun por 3 grados inferior a la temperatura media del mes más fresco en una de las estaciones de los bajos de la América Central.

Es, ante todo, lo constante de esta temperatura elevada, lo que perjudica al organismo; pues las temperaturas extremos son en la zona tórrida de ordinario inferiores a las temperaturas registradas en verano en las regiones calurosas de las latitudes subtropicales.

La temperatura máxima de Buenos Aires, que es de 39.5 centígrados, se observa en la América Central sólo en las comarcas más calurosas y dotadas de un clima seco.

En cambio, en las estaciones costaneras, la temperatura muy raras veces supera a 34 grados. Importa recordar, sin embargo, el hecho, de que la temperatura de 30 grados es más molesta en la selva virgen, que la temperatura de 40 grados en la estepa. Pues aquí, la humedad relativa que determina lo que se llama temperatura fisiológica, alcanza valores bastante más pequeños; y a esto se agrega la influencia de los vientos que son frecuentes y pueden adquirir fuerza. La mayor evaporación, así producida, atenúa la sensación del malestar que procede de la acumulación del calor en el organismo.

¡Que cambio agradable no experimenta el viajero, cuando al subir de la zona tórrida, llega a la altiplanicie y puede respirar el aire fresco, que aumenta sus energías! Así, por ejemplo, nos encontramos en Quezaltenango, en 2360 m. de altura, ya con una temperatura media anual, que corresponde a la de Bahía Blanca, en la Argentina; y en la

cima más alta de Centro-América, el Tajumulco, de 4210 m. de altura, la temperatura media anual es, aproximadamente, la de las Islas Malvinas.

Ahora bien; aunque la temperatura baje tan sólo gradualmente, a medida que subimos en la vertiente de la montaña, ya los indios de los tiempos antiguos han diferenciado la tierra fría de la tierra caliente; y cuando los españoles habían llegado a ocupar al país, establecieron todavía una zona intermedia, la zona templada. Estas 3 regiones de alturas, naturalmente no están separadas las unas de las otras, por límites netos. Pero, según la acepción convencional del idioma, la tierra caliente se extiende hasta 600 m. de altura y abarca la faja del relieve montuoso, donde la temperatura media anual disminuye hasta 23 grados. El límite superior de la zona templada se halla en la altura de 1800 m. con temperaturas entre 23 y 17 grados. En altitudes superiores a 1800 m. se producen, en todos los años, heladas repetidas lo que permite trazar con mayor exactitud el límite inferior de la tierra fría. En alturas superiores a 3200 m. cae nieve de vez en cuando, aunque muy raramente y en intervalos muy largos. Sin embargo, la montaña no se levanta en ningún punto hasta el límite de las nieves perpetuas, que, en la parte vecina de México, se encuentra a unos 4500 m. sobre el nivel del mar. Sólo en la cima más alta, el Tajumulco, un campo de neviza llega a mantenerse, a veces, durante más de un año. Granizo cae frecuentemente en la tierra fría, y la zona templada; en la tierra caliente a veces se observa granizo en la fracción británica de Honduras. Estas caídas, que se producen con las primeras tormentas, al comenzar la estación de lluvias, pueden ocasionar daños severos.

Por la presencia de un relieve accidentado, se ponen en contacto inmediato vastas regiones, que difieren con respecto al régimen de temperatura. Es esto un hecho de importancia general; porque en grandes porciones del puente continental de Centro-América, capas de aire más frescas pueden deslizarse en la pendiente sobre todo en la noche, y producir un descenso de la temperatura de los bajos. Sucede esto, sin embargo, en comarca de extensión limitada y sólo de vez en cuando. Por eso, más importante es el descenso de temperatura a veces considerable, originado por el viento Norte, al propagarse por toda la región. Estos vientos llamados "nortes", que se pueden equiparar a los pamperos del litoral argentino, soplan principalmente en la mitad del año que corresponde al invierno tropical. Atenúan, pasajeramente, el calor uniforme y sofocante; y ejercen, por tanto, una influencia benigna en el hombre, por ayudarlo en mantener su elasticidad física y mental. Mas, por otra parte, los "nortes" hacen, a veces, bajar la temperatura tan de repente, que producen serios catarros en personas delicadas. En estas ocasiones, la temperatura puede bajar 12 grados de un día a otro. Se forman los "nortes" si pasan ciclones por el Golfo de México y atraen de esta manera masas atmosféricas del Norte y si éstas, que naturalmente son relativamente frías, se mezclan con el aire tropical caliente y saturado de agua, no solamente baja la temperatura, sino resultan al mismo

tiempo fuertes aguaceros y cuando las lluvias, las neblinas y las nubes continúan, la temperatura baja se mantiene a menudo durante varios días sin cambio sensible en el mediodía. Así, la variación diurna alcanza en este tiempo a veces apenas 2 grados C. Y si después de las lluvias el cielo se despeja rápidamente en la noche, por la irradiación se producen heladas hasta en la zona templada. Muy graves pueden ser, entonces, los daños originados en las culturas del café y de la caña de azúcar de la tierra templada, y lo mismo, en la tierra fría, en las culturas del maíz y de la cebada. Por fortuna, estos acontecimientos se repiten sólo en largos lapsos de tiempo, y no influyen, pues, decididamente, en la vida económica de las comarcas afectadas.

El cambio periódico entre la brisa del mar y el viento terral, y de las brisas de montaña, disminuye de un modo agradable el calor de la región costanera, y de los valles, que conducen a los bajos. En cambio, el calor llega a su máximo donde no hay elevaciones de mayor extensión y no afluye el aire fresco de altiplanicies vecinas; como, por ejemplo, en el interior de la península de Yucatán. En tales regiones, donde la temperatura se reduce exclusivamente por la irradiación, pronto se aprecia la duración, larga relativamente, de la noche tropical, que impide, que la temperatura aumente en un grado excesivo.

Según hemos visto, la oscilación anual de la temperatura es pequeña y muy uniforme en toda la América Central, particularmente en los bajos húmedos. Lo mismo puede decirse de la presión barométrica. En el período diurno se observa dos veces y siempre a las mismas horas, un aumento débil; y la presión barométrica también disminuye con tanta regularidad que el barómetro pierde su valor como instrumento apropiado para predecir el tiempo. Pero hay excepciones de esta regla, cuando se producen mayores perturbaciones del equilibrio atmosférico: Así los vientos del Norte son anunciados siempre por un aumento considerable de la presión barométrica; y cuando se acerca uno de los ciclones tropicales, la presión disminuye rápidamente.

La velocidad de los vientos es, comúnmente, pequeña o moderada. Pero fuertes son los vientos del Norte y ciertos vientos que, con frecuencia, descienden del borde superior de la pendiente pacífica de Guatemala. Una energía mecánica asombrosa que trae consigo a veces efectos desastrosos, desarrollan los torbellinos de los huracanes tropicales, del lado atlántico. Por fortuna, raras veces penetran del mar, tierra adentro, por desvanecerse antes en la costa. También son muy fuertes algunas tempestades de menor magnitud del lado pacífico, como los Papagayos en la costa austral de Centro-América.

La humedad del aire es muy grande en la mayor extensión de la pendiente atlántica, pero lo mismo en muchas partes de la pendiente pacífica.

Se debe aguantar aquí, durante todo el año, las molestias, cada vez más sensibles por acumulación, que en Buenos Aires se experimentan por el calor húmedo, a veces prolongado, de los meses de verano.

Si la distribución de la temperatura y de la presión barométrica se presenta muy uniforme en la región tropical, no se puede decir lo mismo de los vientos. Ante todo, en la vertiente atlántica de la América Central soplan vientos orientales durante todo el año, o sean los vientos alisios. No son siempre tan fuertes, es verdad, que resultara imposible el desarrollo de vientos locales. En la pendiente pacífica y en el interior ya son mucho más frecuentes los vientos locales. En el Oeste de El Salvador, en la vertiente pacífica de Guatemala y en la parte oriental de Chiapas, corren en el mes de abril vientos australes que son realmente vientos monzones. A consecuencia de estos vientos, las lluvias estivales, de extensión general, llegan a establecerse aquí por un mes más temprano que en las otras regiones.

Las precipitaciones están repartidas muy irregularmente en la superficie del puente continental. Porque, en algunas comarcas del interior, en áreas defendidas de los vientos por la montaña, la cantidad anual de las lluvias es inferior a 750 mm. En cambio, en las estaciones expuestas a los vientos, que acarrean mucho vapor de agua, la columna de agua formada por las precipitaciones puede subir hasta 6 m. y medio, por ejemplo, en Greytown en la costa atlántica. En general, la superficie de la América Central es favorecida por precipitaciones abundantes o suficientes. Sólo en aquellas comarcas de escasa extensión, donde la cantidad anual es inferior a 1 m. y las culturas, como la de la caña de azúcar, son exigentes, es menester recurrir al riego artificial. El reparto de las precipitaciones no solamente es irregular en la superficie, sino es desigual lo mismo en el transcurso del año. Aguaceros violentos, que acompañan a las tormentas de calor, caen en toda la región, cuando el sol pasa por el cenit en su doble movimiento entre el Ecuador y el trópico. Estas tormentas se desarrollan principalmente en las primeras horas de la tarde, pero pueden continuar hasta la noche. Como las dos posiciones más altas del sol están separadas por un lapso de tiempo de algunas semanas, no hay una continua estación de lluvias, sino, entre los tiempos de lluvias máximas, se inserta un período, en el que merman apreciablemente las lluvias estivales, o cesan por completo; período que recibe el nombre de "veranillo de San Juan". Un período de sequía de mayor duración se establece en toda la pendiente pacífica y en grandes partes del interior, cuando el sol se acerca a su posición más baja. En cuanto a la denominación de estos períodos, en el orden de las estaciones del año, los españoles han invertido su verdadera significación, recordando la sequía de verano y las lluvias invernales de su patria. En la pendiente atlántica y la región costanera, contigua al Mar de las Antillas, desaparece este contraste; porque aquí caen lluvias también en el período, cuando la sequía ha llegado a establecerse en el lado pacífico, ante todo en los tres últimos meses del año. Esto es debido a los vientos alisios obligados a ascender en la barrera de la vertiente atlántica, que intercepta su camino. En estas condiciones de condensación, se producen lluvias prolongadas, pero que, parecidas a las garúas, no suministran gran cantidad de agua. Convierten, sin embargo, por la lenta

infiltración de su agua, la tierra en una espesa capa de barro; de manera que entonces es pésimo el estado de los caminos. También en otro caso se interrumpe la regularidad del reparto de las lluvias estivales: esto es, cuando, según ya dije, por los fuertes vientos del Norte grandes masas de aire fresco se mezclan con el aire tropical, cargado de vapor acuoso. Lo que importa aquí, es el hecho, de que las lluvias originadas de esta manera constituyen, en algunas comarcas, el máximo de precipitaciones en los últimos meses del año. De una violencia excepcional, verdaderas lluvias diluviales, son los aguaceros, que acompañan a los ciclones (huracanes) tropicales, que de vez en cuando visitan las costas del Mar Caribe.

La cantidad de agua, que procede de las lluvias estivales, cuando el sol pasa por el cenit, es tan grande, que los ríos desbordan rápidamente. Grandes inundaciones se producen entonces, con la regularidad del reloj, que pueden durar semanas y hasta meses. En cambio, en el período de sequía, muchos ríos desaparecen, por evaporar su agua e infiltrarse en el subsuelo; o los ríos subsisten, pero con caudal muy mermado. Sin embargo, hay también aquí relaciones más complejas; por cuanto en el lado atlántico de la América Central, donde no llegan a establecerse verdaderas sequías, se producen grandes inundaciones después de fuertes Nortes, y, en la misma costa, después de algunos de los huracanes; y esto sucede aun en la estación cuando el sol ocupa su posición más baja.

Naturalmente, el agua de lluvia se infiltra en el suelo, hasta profundidades más o menos considerables. Donde la cantidad del agua infiltrada es grande, el suelo se torna movedizo; y cuando, en estas circunstancias, ocurren fuertes terremotos, o la presión del suelo interna viene a romper la red de raíces, un barro semilíquido sale al descubierto. Fluye en las laderas pendientes y tapa a la vegetación. O, puede suceder, que trozos de suelo, de mayor tamaño, cubiertos por la vegetación de la selva, se deslizan hasta la base de las laderas, arrasando todo lo que encuentran en su camino.

El agua de lluvias corre en la superficie, donde el subsuelo es impermeable. Pero donde éste se compone de capas calizas y dolomías, de ordinario agrietadas, el agua se pierde casi enteramente. De esta manera, se establece un desagüe subterráneo hasta puntos distantes y a veces lejanos, donde el agua nuevamente sale al descubirto en fuentes de dimensiones enormes. Así, arroyos y ríos pueden perderse en trechos más o menos largos, como en la mayor parte de la península de Yucatán, donde no hay ríos superficiales. Se busca entonces el agua, comúnmente salobre y bastante amarga, en el nivel del desagüe subterráneo en cavernas naturales, llamadas "Cenotes", o por medio de pozos. En tales comarcas secas (en parte a lo menos) por razones geológicas, no se encuentra agua potable en la superficie durante la estación de sequía, mientras que en la estación lluviosa el agua se estanca en hondonadas someras. Se forman entonces numerosas lagunas, llamadas "Akalchés" que se

deben atravesar a vado o pasar dando la vuelta por la orilla; circunstancia que ocasiona otra dificultad en los viajes ya sin esto bastante penosos.

Como la divisoria de aguas entre los dos océanos, se aproxima a la costa pacífica, ríos de mayor extensión existen solamente en la vertiente atlántica. De todos modos, sólo los ríos de este lado son navegables mayormente. En cambio, en la vertiente pacífica, donde el declive de los cauces es bastante más grande, sólo algunos ríos son navegables en una que otra parte. Un ejemplo ofrece el curso inferior del río Tempixque, en Costa Rica, cuando el alta mar, al penetrar en la desembocadura, hace subir el nivel del agua. De esta suerte, en un ritmo determinado por las mareas, algo del interior es accesible a los buques.

Los ríos de la vertiente atlántica no sólo tienen mayor extensión, entre ellos el río Usumacinta, de unos 1000 km. de longitud, sino también, en general, son bastante más caudalosos a consecuencia de las lluvias más fuertes y continuas. Sin embargo también aquí vapores de mayor calado pueden entrar sólo en los cursos inferiores de algunos ríos. A éstos pertenecen el río Coatzocoalcos, el río Grijalva y el río Usumacinta con algunos de sus afluentes; además el río Hondo, río Nuevo, río Sarstún, río Polochic, el río Coco o Segovia y, finalmente, el río San Juan, en Nicaragua, que temporalmente (1850-55) ha desempeñado un papel importante en el tránsito por el puente continental centroamericano. Pero la navegación se encuentra obstaculizada también en la mayor parte de los ríos atlánticos por rápidos y cataratas, a lo menos en algunos trechos; de manera, que la navegación se reduce aquí al uso de canoas y pequeñas lanchas de motor, que, para franquear los rápidos, pueden ser acarreadas por tierra sin mayores dificultades.

Lagos no son raros en aquellas partes de la América Central que están dotadas de lluvias abundantes. Pero muy pocos han alcanzado una importancia mayor para la navegción a vapor por su extensión y su situación geográfica, como el lago de Izabal en Guatemala y el gran lago de Nicaragua.

Extracto del Tomo II de la obra inédita "Recordación Florida"

Por Francisco de Fuentes y Guzmán.

(Concluye)

LIBRO SEXTO

CAPITULO 1º

DEL GOLFO DULCE Y FERTILIDAD DEL TERRITORIO

La Alcaldía Mayor de Amatique, y Castellanía de la fortaleza del Golfo Dulce, se hallan en un país de temperamento caliente y húmedo, y es un lugar desapacible, pero de una fertilidad admirable y prodigiosa y desconocido en su centro por las muchas ciénagas y fangos que contiene, lo que también le hace insalubre, así por las inmensas montañas que le cubren e interceptan constantemente los rayos del sol, sus caminos son tan intransitables por los fangos, que para andar tres leguas gastan los arrieros ocho días o más, y en esto pierden muchas mulas que mueren.

El camino es de 35 leguas de Este a Oeste, y 30 de Norte a Sur. Esta también es la extensión del terreno, cuya circunferencia es de 105 leguas de tierra excelente y productiva, pero a pesar de dicha extensión de terreno, carece de mesetas o planos, por ser todo cubierto de serranías de las cuales se precipitan muchísimos ríos, cuyos derrames en general forman las ciénagas o atolladeros permanentes que allí se observan.

Los ríos formados allí de todas aquellas vertientes, llegan a formar hasta ríos navegables abundantes de pesca.

Confina este territorio por el medio día con el corregimiento de Casabastlán; por el Sudeste hasta el Poniente con la provincia de la Verapaz, y desde este rumbo al Noreste con indios infieles; por el lado del Septentrión con el mar del Norte, por el Este confina con Honduras.

Todo este vasto territorio es abundantísimo de minas de toda especie de metales, calamita, azufre y se presentan cerros y montes que parecen todos formados de este metal.

También se cosecha la zarzaparrilla, la raíz de China, muchísimo mechoacán e infinidad de cortezas y recinas olorosas y otra infinidad de drogas que se desperdician por que nadie se aprovecha de ellas. Así como naturalmente se producen estas cosas, así hay también una plaga de mosquitos, garrapatas, zancudos, talages y otra infinidad de sabandijas.

ANIMALES GRANDES.—Hay también animales más temibles como leones, tigres, dantas. Los monos se dan tan grandes que tienen la estatura de un hombre, y tan feroces que sitian a los cazadores en su propia casa, como le aconteció a uno que cazó a una mona con su hijuelo a quien le rodearon en su rancho con ahullidos espantosos, y le hubieran quiza devorado a no haber llegado otros cazadores en su auxilio.

Hay muchas culebras venenosas y entre éstas merecen mencionarse una culebra parda delgada como un alambre de hierro de un jeme de largo, pero encogiéndose se hace del tamaño de un gusano común. Se introduce como un dardo en las pantorrillas de los que andan en los pantanos. Al día siguiente saca por otra parte la cabeza, y se le muerde con un palito rajado por el medio, y se le va envolviendo con primor y poco a poco para impedir que se desgarre. Sólo de este modo se remedian los molestos accidentes que ocasiona su presencia.

Hay muchas moscas particularmente en los lugares donde se cultiva el añil, y entre ellas unas que se llaman de quereza, que hacen graves daños a las bestias porque depositan sus larbas en las narices y mataduras y las llenan de gusanos. Los tábanos son insoportables.

CAPITULO 2º

DE LA LAGUNA DEL GOLFO DULCE, DEL RIO QUE LA FORMA, Y SU DESAGÜE AL NORTE

Se ha dicho que circunda a este lugar una inmensa serranía en cuyo centro se halla la laguna aumentada por el famoso río Polochic que describiremos al hablar de este corregimiento. Se halla la laguna situada en medio de un hondo valle, donde apenas queda lugar para las bodegas, y en un sitio verdaderamente delicioso pero siempre perseguido de los piratas. La navegación de esta laguna es arriesgadísima por sus corrientes y baxios. En el río Polochic a la entrada de la laguna sufrió una tormenta memorable el R. F. Domingo Vico el 29 de noviembre de 1555. Este lago tiene 24 leguas. El río le entra por la parte del Poniente, y como las aguas son dulces y potables ha recibido el nombre de Golfo Dulce. Tiene 8 leguas de E. a O. y por lo más ancho, es decir, de N. a S. 5 a lo más. Su figura es oval disminuyéndose agusándose hacia los extremos, como puede verse en la lámina adjunta. Es abundante de pesca, particularmente de Manatí y Turel. Hay también muchos lagartos de una corpulencia extraordinaria.

Por las frecuentes incursiones de los piratas, el Presidente don Pedro Villalobos mandó que los navíos no descargasen en el Puerto, sino que viniesen al Golfo Dulce. El Cabildo convocado por los alcaldes ordinarios Sancho de Baraona y Hernando de Guzmán, y a propuesta del

regidor Alvaro de Paz, acordó el 13 de enero de 1578, se pida por el Procurador Síndico en la real audiencia se suspenda el dicho mandamiento.

Empero la audiencia no dió atención a esta demanda, e hizo venir al Gobernador a esta ciudad, bajo pretexto de que tenía que contestar cargos y con esto dió lugar a que el Pirata se introdujese y asolase aquellas tierras. A consecuencia de este desastre el Cabildo volvió a reunirse y a insistir en que el Presidente Villalobos que veía repetidos aquellos desastres y tenía avisos de otros que se preparaban dictase providencia para impedirlos; pero todo fué inútil porque dicho Presidente aciago en su Gobno. a nada útil se prestó. No por esto desmayaron los capitulares, pues Juan de Torres Medinilla, Alcalde ordinario, y Juan de Cuellar su compañero, volvieron el año de 1578 a insistir en lo mismo y el Presidente Villalobos tampoco resolvió. Continuaron las depredaciones de los piratas por todo este tiempo, en ambos mares, hasta que pasaron 13 años de continuas quejas y reclamaciones que nunca ablandaron a Villalobos, entró a la presidencia el Doctor Alonzo Criado de Castilla, el año de 1596, que mandó levantar la fortaleza en Amatique con el título de Santo Tomás de Castilla, 22 leguas y media de la Punta de Castilla o Puerto Caballos. Después, a los 47 años por el de 1643 gobernando don Diego de Avendaño, se vió mudado el castillo por su orden al sitio donde hoy existe cerca de la laguna al principio de su desaguadero con el título de Castillo de San Felipe. Se hallaba cubierto de palma hasta el año de 1686, gobernando el General don Enrique Enríquez, en que le dió fuego al tanque y quedó desmantelado hasta que entró a la presidencia el General don Jacinto Barrios Leal, a principios del año de 1688 que se dió orden para su reedificación bajo la dirección del Sargento don Andrés de Urbino que lo hizo de teja y más formal.

Se ha descrito de este golfo su latitud, su longitud y su circunferencia; mas es preciso para completar su descripción hablar de su desague y navegación, para ir por su medio desde Amatique a las Bodegas, lugar de descarga de los navios de registro, que vienen de Castilla y que llaman la Flotilla de Honduras. Los barcos reciben de los navíos los frangotes, una legua distante del puerto de Amatique, que es donde surgen quedando distantes del castillo 15 leguas; atraviesan este golfo brevemente y a corta distancia y en seguida entran los barcos por el rio encanalado y cubierto de crecidos paredones de peñascos vivos que se levantan a uno y otro lado de la madre del río. Desde el sitio dicho de Amatique hasta el golfete navegan los barcos 11 leguas, 4 al castillo y 5 de travesía, de la laguna al surjidero de las Bodegas; pero aquí no habiendo fortaleza que defienda el estrecho en su entrada, logran los piratas oportunidad de hacer el pillage a su salvo, porque encubierto y asegurado entre los cayos apresa a los navegantes con un asalto de improviso, y aun muchas veces roban las Bodegas como ya ha sucedido sacándose un rico cargamento de añil, y algunas veces han llegado hasta Rancho-Quemado.

CAPITULO 3º

DE LOS PUEBLOS DE ESTA ALCALDIA MAYOR DE AMATIQUE, ISLAS ADYACENTES Y ADMINISTRACION ESPIRITUAL

Los pueblos de Santo Tomás, Amatique y Jocolo, allá a los principios tenían una regular población y progresaban con rapidez, pero repentinamente vino una peste que los destrozó varias veces. De Jocolo apenas queda memoria, del de Santo Tomás, pueblo que prosperaba rápidamente apenas quedan las ruinas y Amatique corrió la misma suerte. Jocolo extinguido y olvidado fué modernamente vuelto a poblar, merced al celo del Castellano don Pedro Vardona de Loaysa, y en la actualidad cuenta más de 40 vecinos y 160 habitantes; el de Amatique tiene 35 vecinos poco más o menos, y 140 habitantes. Tanto los de un pueblo como los de otro están exceptuados de toda carga y pecho, y sirven de vigías y para el servicio de los buques. Los indios de Jocolo sacan de su pueblo y labran muy bien las piedras de chispa para las escopetas de las que venden alguna cantidad. Estos tres pueblos fueron administrados por religiosos Mercedarios en punto a lo espiritual, y allí también fundaron uno de sus conventos, llamado de Amatique. Destruído todo aquello como se ha dicho, acabó el convento.

Habiendo dicho que el río llamado del Golfo Dulce entra en la mar del Norte, por medio de un gran seno, a una legua distante de su embocadura hacia el Poniente en el cual tiene tres pequeñas islas llamadas las Tres Hermanas, que es el lugar donde surgen los navíos y tiene 7 leguas de anchura. Este seno de Amatique no se limita a los términos que le hemos señalado sino que entra y se extiende una legua más arriba del Golfo hacia el medio día entrándose como una cuchilla dentro de la tierra una cantidad de agua hacia el Ocaso, a larga distancia muy capaz por su anchura de modo que presenta la forma de una pirámide prolongada por Amatique y forma el golfo llamado de Guanajos poblado a su alrededor de infinitas tribus de indios guanajos, gente simple y sencilla, nada belicosa y que con facilidad se dejaba apresar de los agentes de Pedrarias, quienes los iban a vender a las islas españolas donde los más morían de hambre, miseria y pesadumbre de verse arrancados de su país y sin esperanza de volver a él, lo cual causó la despoblación de estas Islas Guanajas o Guanaxas, lo que no bastó a impedir los requerimientos hechos a Pedrarias Dávila por el mismo don Fernando Cortez, el año de 1526, que vino a este país con motivo de la revelión de Cristóbal de Olid. No cesó por esto, como hemos dicho, la despoblación de las Guanaxas hasta que la población española se aumentó, y se le agregaron algunos al bando de Pedrarias Dávila.

ISLA DE GUANAXA

Esta isla de Guanaxa se extiende desde el Golfo hacia la punta de Castilla, quedando en frente hacia el Norte Sur del puerto de Trujillo del cual dista 9 leguas y de la punta y tierra de Castilla 6 y éstas de una canal navegable sin escollos ni peligros. Esta isla es muy capaz, de nueve leguas de largo y más de cinco de ancho. Su terreno es fértil y abundante, cubierto de bosques y maderas preciosas, como muchos cocales y otras diversas frutas, tiene abundante caza y un buen punto hacia el Sur.

A cinco leguas de la isla llamada Guanaxa hacia el Poniente y en el gran seno del golfo de Honduras está situada la Isla Guamoreta a una legua de ésta hacia el Poniente, se encuentra la famosa isla de Roatán o Ruatán, de 16 leguas de largo, cuya descripción se hará junto con la de la Provincia de Honduras. Esta fué despoblada por una medida gubernativa después que de ella fué desalojado el enemigo por el Capitán don Martín de Alvarado, Villacruces, Cueva y Guzmán y otros cabos experimentados de que hablaremos adelante. (F. T. 2 pág. 192 nota marginal).

8 islas con nombre.—Se encuentran además allí otras varias islas, las más notables son la isla Mata, la isla de la Guayama, Utila y la Saona que es en un todo semejante a la Española. Más interiores y contiguas al Golfo de Guanaxos hay otras muchas excelentes islas, ricas de productos entre ellas la isla de Guaydua, de excelentes pastos y maderas. la Isla de Helen, no menos rica que las anteriores, la de San Francisco, la de Ibol tan amplia y amena que no es nada inferior a las mencionadas. Hay otras muchas situadas hacia la costa del Cabo Catoche como son Lammanay, Sacatán y Pantoxa, ahora desiertas y despobladas; pero en otro tiempo pobladas de los Guanaxos y frecuentemente combatidos por los conquistadores de Castilla de Oro, y después por los Piratas que hacían frecuentes incursiones en ellas. Por estos motivos solo quedaron en parte pobladas las de Roatán, la Guanaja y Utila. Cerca de la penúltima hay un mineral abundantísimo de cristal de roca, del que varias veces se han enviado a España lindísimas y enormes muestras.

CAPITULO 4º

CIRCUNSTANCIAS ADVERSAS AL TIEMPO QUE SE DESCUBRIO EL PUERTO DE SANTO TOMAS DE CASTILLA. REDUCCION DE LOS INDIOS DE LA NACION TOGUAGUAS QUE SE HALLABAN EN AQUEL SITIO

Muy calamitoso fué el tiempo que gobernaban estos países los Dr. y Licdos. Valverde, Mayén de la Rueda, [1] Francisco de Sandé, hasta el Dr. don Alonzo Criado de Castilla. "Inexorable fué la aspereza de

(1) Dice Juarros, (T. 1º, pág. 261): "que Valverde tomó posesión de la Presidencia el 4 de febrero de 1578. El Licdo. Pedro Mayén de la Rueda, el 21 de julio de 1589. El Dr. Francisco de Sandé, el 3 de agosto de 1594, y el Dr. Alonzo Criado de Castilla, el 19 de Stbre. de 1598, en que entró este último Presidente, y fué tiempo aciago para Guatemala, según asegura Fuentes, t. 2, pág. 193".

la fortuna con peligros y lamentables efectos de inagotable copia de langostas, asonadas y acometidas de piratas, procelosos inviernos, como temerosas tempestades, en cuyo horror y frecuencia tuvieron los hombres en tierra y en mar dolorosos resultados". (F. T. 3 pág. 193).

Había la ciudad de Guatemala varias veces representado a los Presidentes y a la Real Audiencia los graves peligros a que se hallaban expuestos los puertos, con las frecuentes incursiones de piratas de todas las naciones que saqueaban los intereses, tanto de los vecinos de ésta como de muchos comerciantes de Sevilla y de la Habana, particularmente en la punta de Castilla y Puerto Caballos desde el año de 1572 hasta el de 1583, en que los robos se hicieron más frecuentes; pero jamás había sido atendida. En la primera época eran Alcaldes Ordinarios Alvarado de Paz y el Licdo. Francisco Vásquez, que a pesar de su energía y actividad no lograron nada. Lo mismo sucedió a los Alcaldes Ordinarios, Diego de Guzmán y Juan de Rodríguez de Cabrillo, que lo fueron en el de 1578 y 1583, en términos que muchos vecinos, o abandonaron sus negocios o desocuparon sus haciendas por aquellos motivos, y porque los indios de Roatán, Guanaja y Utila sin ninguna sugestión se hallaban casi rebelados. Estos desórdenes más duraron como ya dijimos hasta el año de 1604, en que entró al Gobierno el Dr. Alonzo Criado de Castilla, en que fué descubierto el Puerto de Santo Tomás, el día 7 de marzo del mismo año de 1604, por el Piloto Francisco Navarro, y se le recomendó el que lo reconociese y sondease, a Esteban de Alvarado Alcalde Ordinario de la ciudad de Guatemala en aquel año. Pareció el Puerto más a propósito (F. T. 2 pág. 194) para el embarco y desembarco de nuestras naves, que la Caldera de la Punta de Castilla, ni puerto de Caballos, donde la Hacienda Real habían podido menoscabar. Inmediatamente se comenzó a desmontar y a construír algunas galeras, dándoles el nombre de Puerto de Santo Tomás de Castilla en contemplación del presidente que gobernaba.

Con ocasión de la solicitud en el descubrimiento de este Puerto, el mismo Piloto Dn. Francisco Navarro encontró en las montañas occidentales de aquel mar, unos infieles de la Nación de los Toqueguas que se hallaban en los ríos Techín y Motagua, los que tenían comunicación y trato con los de Amatique por medio de canoas y cayucos por el río arriba de Motagua o Gualán, que es todo uno. Dichos indios son de dócil y blando natural, como todos los de aquellas encenadas de Guanajos, que se sometieron a la obediencia del Rey de España con mucha facilidad.

Los Toqueguas por los motivos dichos se confundieron con los de Amatique, quienes en su confusión les robaron hasta su nombre, y tanto unos como otros, en lo espiritual se hallan administrados por el Cura del Castillo del Golfo.

Poco duró en servicio el Puerto de Santo Tomás de Castilla, ya por las continuas incursiones de los piratas ya por su clima y finalmente porque la falta de pastos ocasionaba la muerte de las mulas que servían

para conducir los efectos. El presidente don Diego de Avendaño para remover en parte aquellos inconvenientes, lo mandó fortificar poco antes de su muerte; continuó este trabajo el Licdo. Don Antonio de Lara Mongrobejo oidor de Guatemala y su presidente interino, quien dió al puerto el nombre de San Felipe de Lara, cuyo Castillo estuvo como hemos dicho, cubierto de paja, aunque se había gastado mucho dinero, hasta su última desgracia. (F. T. 2 pág. 194).

Por este aciago tiempo, prueba de los esforzados castellanos de estos países, sobrevino otra desgracia. El Rey de España se hallaba informado por su Embajador en Francia Don Francisco de Alva, que S. M. Cristianísima disponía una expedición considerable para que viniese a robar a estos reinos y parte de las Indias, la que al fin tuvo efecto el año de 1569, y gobernando el Licdo. Antonio González y en esta vez hicieron grandes pillajes como se dirá en la tercera parte.

En la misma vegada, la flota que venía para Veracruz el año de 1571 sufrió un fuerte temporal, y cuatro naves dierno al travez en la costa de Tabasco, en donde a sus dueños dió grandes auxilios el Gobernador de Yucatán don Diego de Santillan. Pero para que nada faltase esta vez a colmar la desgracia de los Guatemalanos, unas lluvias inesperadas y abundantísimas destruyeron las siembras, arruinaron los obrajes de añil y azúcar y ocasionaron la muerte a muchas personas.

CAPITULO 5º

LAS CALAMIDADES DE AQUEL TIEMPO SE EXTIENDEN A PUERTO CABALLOS, ANTES DE MUDARSE AL SITIO DE SANTO TOMAS DE CASTILLA. CAUSAS QUE MOTIVARON LA BUSCA Y ELECCION DEL NUEVO PUERTO

Durante mucho tiempo no tuvieron las costas de Honduras un año de sociego por las frecuentes incursiones de los piratas que saqueaban las poblaciones, robaban los navíos y quemaban cuanto encontraban a su paso hasta que por el año de 1606 comenzó a encontrar alguna resistencia en nuestras fuerzas. La isla de Roatán era la guarida favorita para sus depredaciones, donde los piratas asechaban en su salida a los navíos de Registro o a la Flotilla de Honduras.

El año de 1598 acometió Guillermo Parquer, conducido por Juan de Benturate, con una escuadra a Puerto Caballos, donde se tomó un gran cargamento de añil, zarzaparrilla, cueros al pelo, bálsamo, liquidambar, cacao, vainilla y otros generos preciosos que a la sazon se hallaban depositados para su embarque a España, pero el Presidente Alonzo Criado

de Castilla lo enmendó, mandando venir la gente de Trujillo, Olancho, Yoro y otros lugares de la costa de Honduras con las que resistió y además envió en su persecusión a Alonzo Gargos Madinca, y luego se tuvo noticia que había este capitán apresado una barca enemiga, que Guillermo Parquer había muerto, y que de don Juan Benturate se había hecho justicia en Yucatán, quedando todas sus naves desgavitadas. A pesar de esto, hacia fines del año de 1599, y principio del 600, volvió a aportar a Puerto Caballos otra escuadra de los mismos filibusteros aliados de Guillermo Parquer. Estos, animados del descrédito de nuestra tropa, cuyo número era muy reducido se atrevieron a desembarcar, pero fueron valerosamente rechazados dejando en la playa cuarenta y siete ingleses muertos, lo que les obligó a reembarcar y a no reaparecer en aquella costa por tres años seguidos.

Mas no por este revez quedaron desalentados, pues el famoso Pirata *Pié de Palo,* y su aliado Diego el Mulato, criollo de la Habana, aportaron otra vez por el año de 1603 a las costas de Honduras, a tiempo que en Puerto Caballos se estaba recibiendo la carga de los navíos por el Capitán Juan de Monasterio, joven valeroso, quien cuando de esto se ocupaba, tuvo aviso de que se echaban sobre él ocho buques enemigos de 400 toneladas, en que venían 5 lanchas y 1,400 hombres; pero este joven valiente pasó revista y exhortó a sus fuerzas la noche del 17 de febrero del mismo año de 1603 y dispuso sus cosas para resistir y obligó a la tripulación a estar en vela. Al día siguiente se le repitió el aviso muy temprano, y al momento se observó que ya doblaban la punta de Castilla para entrar a Puerto Caballos. No les dió tiempo para nada, y al momento fué apresada la Almiranta al descargar su artillería y con el buque una buena carga de valor.

HEROICIDAD DEL CAPITAN MONASTERIO

Después de tomada la Almiranta, el pirata se dirijió sobre la capitanía, defendida por *Monasterio joven de 23 años,* que peleó con tanta heroicididad como constancia hasta que acabó con toda su gente, no quedándole más que cinco hombres, y él gravemente herido. Hasta entonces y cuando el buque se hubo hecho pedazos, se rindió al enemigo, quien en vez de tratarlo con las debidas consideraciones, le amenazaban constantemente con la muerte para que confesase donde se hallaba el resto de la carga sigilosa y prudentemente ocultada durante la refriega, que costó al Pirata la pérdida de 160 hombres muertos y el destrozo de sus buques. Esto dió motivo a que el presidente de Guatemala enviase al Piloto Francisco Navarro, como ya se ha dicho, a buscar un Puerto seguro, y a tomar otras providencias que diesen seguridad a la navegación.

CAPITULO 6º

APERTURA Y ESTABLECIMIENTO DEL PUERTO DE SANTO TOMAS DE CASTILLA: DE SU FORTIFICACION Y DE LO QUE A ELLO COOPERO EL CAPITAN JUAN DE MONASTERIO, CON MOTIVO DE SER ASALTADO 2ª VEZ POR DOCE BARCAS HOLANDESAS

Trabajaba el presidente Dr. Alonzo Criado de Castilla en la obra del puerto con un esfuerzo digno de ser secundado; pero la falta de fondos para empresa de tanta valía, le hizo discurrir entre otros arbitrios el de la formación de Juntas a personas notables, ya para discurrir arbitrios, ya el modo de lograr el proyecto. Pero las Juntas, en vez de acelerarle le retardaron aun más tiempo.

A la sazón volvió el mismo Capitán Juan Monasterio, quizá de Castilla, y no hallando en la ocasión defendido y seguro el mismo puerto, le fué preciso dirijirse al de Caballos, donde hizo la descarga de sus intereses con aquel recelo y sobresalto que le inspiraba la experiencia de sus desastres. Efectivamente volvió a pasarle en este lo que en el primer viaje, y en la misma ocasión, es decir, estando para cargar sus navíos. Al empesarse a conducir la carga para el puerto desde Guatemala, se tuvo noticias de algunas naves enemigas, que andaban por nuestras costas, y al tiempo de embarcar se tuvo aviso de que los piratas estaban entre la isla de San Mitlán y cabo de Camarones; empero aviso y ataque todo fué al mismo tiempo. El ataque duró todo el día, haciendo mutuas descargas de artillería, las doce barcas de Holanda con las dos de Monasterio. La noche suspendió la refriega, mas al día siguiente al amanecer continuó con más calor, y duró por nueve consecutivos, en los que los holandeses perdieron una barca y mucha gente, lo cual les obligó al fin a retirarse con el doble sentimiento de haber destruído sus armas, perdido su barco y sus hombres, y sobre todo el botín que venían a buscar, y que consistía haberlo tomado en 760 cajas de añil, muchísima zarzaparrilla, cacao, vainilla, achiote, cueros y alguna cantidad de plata.

SE FORTIFICA EL PUERTO

Este mismo capitán Monasterio escarmentado con estos dos peligros, el año de 1610, tomó por su cuenta el cuidado de fortificar el Puerto de Santo Tomás de Castilla levantando sobre la peña una plata-forma con siete piezas de artillería que quitó de sus propios navíos y las cedió para este objeto. Pero ni aun así pudo guardarse, y fué necesario trasladarle al Golfo Dulce, donde existe hoy. (F. T. 2 pág. 198) un buen castillo levantado con formalidad por el General de Artillería don Jacinto de Barrios Leal, cuya obra dirigió también el Sargento Mayor de Ingenieros de Guatemala don Andrés Ortiz de Urbina.

CAPITULO 7º

DE LAS QUEJAS QUE DIERON AL REY LOS R. R. DE SANTO DOMINGO. CAUSAS DE ELLAS. RESOLUCION DEL CONSEJO DE INDIAS SOBRE ESTE NEGOCIO

El año de 1535 Fr. Bartolomé de las Casas y Fr. Pedro de Angulo capitaneaban a los religiosos dominicos que enseñaban publicamente, y predicaban en los púlpitos "que los conquistadores no debían ser absueltos en la confesión hasta que no dejasen en libertad a los indios, hasta que no restituyesen lo que les habían quitado en calidad de tributos que tampoco debían cobrar, ni aun el Emperador en calidad de reales quintos, y en fin eran unos ladrones, y que el mismo Emperador se había tornado en caudillo de los tiranos". Esto se repetía en las reuniones privadas, en los corrillos, en las aldeas y se generalizaba por boca de los frailes de la misma orden de Fr. Luis Cancer y Fr. Rodrigo de Labrada.

PARTIDOS ENTRE FRAILES Y CLERIGOS

Los frailes de las otras religiones, con el Clero sostenían lo contrario, y santificaban la conquista, la esclavitud de los indios en los tributos que se les exigían. No obstante esta opinión sostenida por personas doctas, los dominicos adquirían prosélitos porque sus misiones se estendían de Guatemala a Chiapas y a otros puntos, con mengua y descredito de personas determinadas, que hasta llegaban a designar en los púlpitos.

En estas circunstancias pareció al vecindario de Guatemala el ocurrir al rey para que con consulta del consejo de Indias, dictase una providencia que tranquilizase los ánimos y con este objeto se reunió el Cab. el 17 de Nov. de 1539 de que ya se dió razón en otra parte. Pero ya fuese que el portador de la Carta fuese el mismo P. de las Casas o que al Consejo no pareciese oportuna la ocasión para resolver el asunto, lo cierto es que lejos de acordar el Consejo en favor de los solicitantes mandó por Real Cédula de 18 de Ocbre. de 1548 "que no se impida la predicación ni las residencias en los pueblos de indios, y por la cual mandamos que ninguna ni algunas sean osadas a impedir, ni impidan a ningún religioso, cualquiera que sea, que anduviese con licencia de su prelado, en la dicha Provincia de Chiapas, que predique en cualquier pueblo que quisiese y enseñe las leyes que quisiere libremente, y por bien tuviere a los naturales de dicho pueblo, las cosas de nuestra santa fe católica, y que estén en los tales pueblos todo el tiempo que los dichos religiosos quisiesen y por bien tuvieren".

Por supuesto lejos de calmar dicha providencia los ánimos, los exaltó en términos que los indios se insolentaron contra los conquistadores, y estos en su mayor parte trataban de regresar a su país, abandonando éste que les era intolerable sin las granjerías que en él hacían.

En efecto suspendieron las conquistas por los motivos dichos, en las naciones de los Loquenes, Jaizaez, Turumpiés, Cagbalanes, Noquiramas, Higites, Bacalanes, Mancheitas, Yoles, Aquiscanes, Petenes, Mopanes, Choles, sin otras treinta y siete que quedaron de aquella parte del Norte, desde el golfo Dulce a la parte de Costa Rica y hacia el Oriente de la parte del Norte, cuya reducción se solicita hoy por el Presidente de esta Real Audiencia Gral. don Jacinto Barrios Leal, a virtud de una real cédula que cita el Autor y que se había suspendido por la interposición de estos religiosos.

Los conquistadores como ya se ha dicho, estaban desesperados con la carcoma de los dominicos que les quitaban las encomiendas, abolían la esclavitud, maldecían el tráfico que se hacía de los indios, y excomulgaban a los que trataban de aumentar por las armas las conquistas, acordaron por su parte hacer contra los domínicos una exposición al Emperador, Carlos V, firmada de sesenta testigos, en la que por su parte acusaban a los frailes de tener muchos indios ocupados en labrar y cultivar las tierras, en sembrar maiz, algodón, etc., en descubrir minas y tener lavaderos de oro, y en otras cosas que constan de la información seguida al efecto. Esta misma exposición fué reproducida por los vecinos de Chiapas, San Salvador, Gracias y Sonsonate porque también en estos lugares encontraban la misma resistencia los conquistadores por parte de los domínicos.

Véase a Remesal Lib. 1º Cap. 13 pág. 625, en donde se halla íntegra esta R. Cédula citada por Fuentes a la pág. 203.

A consecuencia de las quejas mútuas, y a que el Oidor de la Real Audiencia de Guatemala don Antonio Mejía, había quitado y puesto otros fiscales (indios que cuidan de los niños de la doctrina) contra la opinión de los religiosos que a esto se oponían, crecieron los disgustos y mucho mas cuando se recibió una real cédula de Felipe 2º dada en Madrid a cinco de junio de 1565, por la que manda en adelante no se hagan informaciones públicas ni secretas contra ningún fraile de los existentes en estas tierras.

CAPITULO 8º

ARREGLO DE LOS CURATOS DE LOS CLERIGOS. REALES CEDULAS SOBRE ESTO

Las mismas contiendas que habían entre los conquistadores por las encomiendas y repartimientos, había por aquellos tiempos entre clérigos y frailes por Curatos y Feligresias. Bien se deja ver que estas eran de mas fatales consecuencias atendida su naturalesza y el carácter inquieto de los indios medio apaciguados.

El descontento se aumentó cuando los Clérigos conquistadores se vieron postergados por otros que mal vistos en el Perú por ser foraneos, de Génova de Portugal, eran colocados en beneficios que aquellos creian exclusivamente pertenecerles.

Esto excitó quejas al Rey contra los clérigos portugueses y genoveses y dió por resultado que el Principe (don Felipe 2º) que gobernaba en las ausencias del Emperador, emitiese una cédula cuyo tenor es el siguiente:

"El Príncipe.—R. en Cristo P. D. Francisco Marroquin Obispo de Guatemala del consejo del Emperador Rey mi Sr.: A nos se ha hecho relación que en ese obispado algunos de los clérigos que en él residen, hacen vejaciones y malos tratamientos y oprimen y fatigan por diversas vías a los indios de los pueblos, que residen criando en ellos caballos, y haciéndoles servir en traer yerba y maiz para su mantenimiento y que los curen, vendiendoles mercaderia en excesivos precios, y haciéndoles otras molestias y agravios dignos de remedio, y dando malos ejemplos de sí. Y por que como teneis entendido, estas son cosas a que no se debe dar lugar, porque demás de ser contra el servicio de Dios Nuestro Señor, es un gran daño de esos nuestros súbditos naturales de esa tierra, impidiendo de su cristiandad; pero que siendo tan tiernos en ella, facilmente pueden padecer mucho riesgo en su conversión, la cual el Emperador Rey mi Sr. y yo deseamos mucho. Por ende, yo os ruego y encargo que proveeis como cesen los dichos inconvenientes castigueis a los clérigos que en ese Obispado no vivieren como deben, mayormente a los que hiciesen daño y malos tratamientos a los indios, de lo cual tened especial cuidado, como cosa tan importante, ya que tanta obligación teneis. Fechado en la villa de Madrid a tres de Marzo de 1553. años. Yo el Rey.—Por mandato de su Alteza Francisco de Ledesma".

Varios inconvenientes unidos a la ausencia del Sr. Marroquin hicieron que se retardase el cumplimiento de esta cédula casi por el término de tres años, y mientras se hicieron nuevos ocursos a la Corte, que emitió otra real cédula aun más apremiante que la anterior, dirigida al Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Guatemala sobre impedir los excesos de los clérigos, fha. en Madrid a 1o. de agosto de 1559. [2]

Estos excesos, dice el autor (pág. 206) se cometían por los clérigos portugueses y genoveses, de que hemos hablado, y en parte se les toleraba como hechura del Presidente Landecho y del Obispo Villalpando, quienes por su parte retardaban su ejecución.

Los partidos continuaron con furor haciendose la guerra por los curatos y doctrinas hasta que fueron llegando mas Ecos ya de las misiones que con frecuencia enviaba a Guatemala de las religiones de Santo Domingo, San Francisco S. M. ya clérigos seculares, que neutralizaron en gran parte aquellas inquietudes.

(2) Esta cédula se halla en el T. 2 de F., pág. 206.

CAPITULO 9º

DEL CASTILLO Y FUERZA DE SAN FELIPE ANTES LLAMADO DE SANTO TOMAS DE CASTILLA, Y GUARNICION SITUADO DE SUS RENTAS

Desde el año de 1586 hasta el año de 1591 nuestras costas estuvieron infestadas de piratas, y el interior trabajado por los partidos numerosos en que se hallaba subdividido el país, que parecía hallarse bajo la influencia de un genio maléfico.

En el transcurso de aquel tiempo hicieron frecuentes correrías por la Corte Antonio Cerlyo y Guillermo Parotiyero, e hicieron sacos considerables, lo que obligó a continuas y costosas expediciones, lo que dió motivo a la construcción del Castillo de San Felipe, demolido en Puerto Caballos situado a la Punta de Castilla, y después trasladado a Amatique y Puerto de Santo Tomás de Castilla llamado así, por el presidente de Castilla, y despues se situó mas adelante, donde hoy está por el presidente Avendaño.

Dicho fuerte de San Felipe está colocado en sitio conveniente para impedir la navegación de los barcos y el paso del río a la laguna, y por el lado de tierra hacia el Norte, queda no solo asegurado con un foso profundo, sino que desde el canal a la playa del mar hay una espesa montaña que intercepta el paso guernecida además de una ciénaga peligrosisima por sus atolladeros y no puede pasarse sino muy poco a poco, lo cual impide el sorprenderlos. La artillería que tiene ya montada también es suficiente para su defensa, fuera de la que tiene reservada, con su dotación correspondiente de tropa, y no espedifica, asi como otras cosas que posee por razones muy prudentes. Los soldados de dicha guarnición tienen de sueldo $150 al año.

El comandante reune también las autoridades politicas del distrito. Es alcalde Mayor de Amatique y tambien es castellano del Castillo de San Felipe. Tiene el sueldo de $500 que no es suficiente para el que va a exponerse a un clima en el que nadie dura un año. Por esta razón se destina a él a los facinerosos y es el espanto de los malvados

Hay aqui no obstante abundancia de víveres, y como solo dista de Guatemala 80 leguas, de aqui va lo que alli sea menester.

En esta fortaleza murió el Capitán Diego de Padilla, mandado recluir en ella por el presidente Conde de Santiago, por el año de 1656 para cortar las desavenencias entre las dos casas de Carranza y Padilla. En el mismo Castillo murió también el Fiscal de esta Real Audiencia Licdo. Pedro Miranda Santillán, remitido por el presidente don Sebastian Alvarez Rosica de Caldas. Alli falleció tambien un don Claudio Lorenzana por caudillo sacrílego que omite referir el autor. (F. T. 2 pág. 209).

CAPITULO 10

FUNDACION DE LA NUEVA SEVILLA. SU CORTA DURACION. CAUSAS DE HABERSE DESPOBLADO Y DESTRUIDO

Con motivo de haberse fundado la Real Audiencio de los Confines el año de 1543 en la ciudad de Gracias a Dios se había hecho un punto de confluencia el Golfo Dulce para los barcos españoles provenientes de Yucatán, Honduras y Tabasco. Con este motivo se pensó en fundar una ciudad con el titulo de Nueva Sevilla para lo que se eligió sitio conveniente a tres leguas y media hacia el Oeste del sitio donde existen las bodegas sobre las riberas del Polochic a la parte meridional de su origen o de la madre. Todo se hizo con las solemnidades del caso el año de 1544 con permiso de la Real Audiencia que llevaba como se ha dicho un año establecida en Gracias. Su fundación fué miserable en su origen. Consistia en barracas muy pobres y estrechas; pero luego se incrementó considerablemente con el comercio, y con mas de sesenta vecinos. A poco tenia Municipalidad y un Comandante Militar teniente de gobernador en el Golfo Dulce, y el que lo fué y desempeñó aquel destino era Cristobal de Maldonado pariente del Licdo. Maldonado primer presidente de la Audiencia en cuyo tiempo se fundó dicha Villa.

Por el año de 1547 fué relevado Maldonado, Protector decidido de la naciente población, con el Licdo. Alonzo Lopez Serrato, y entonces algunos vecinos de Honduras y Gracias, celosos con los de la Nueva Sevilla acusaron a estos de estorsiones hacia los indios al Consejo de Indias, directamente sin noticias de la Audiencia y Carlos 5º mandó por Real Cédula dada en Monzón de Aragón a 30 de Octre. de 1547 (3) por lo que manda salir de Verapaz a los conquistadores y se les prohibe volver alli sin expresa licencia de la Audiencia de los Confines. Esto alentó a los domínicos y desanimó a los conquistadores, que privados de los auxilios que les prestaban los indios de Amatique no podían adelantar y los frailes obrando activamente sobre el presidente Serrato para que se cumpliesen aquellas disposiciones les dieron lugar a la destrución de la Nueva Sevilla.

Fr. Bartolomé de las Casas, y sobre todo el Prior de Santo Domingo Fr. Tomás Casillas emprendieron viaje a Gracias a solicitar de la Audiencia el que se despoblase la Nueva Sevilla en atención a las inaúditas extorsiones que sufrían los indios de los conquistadores, y aunque la cédula citada del 30 de Ocbre. solo hablaba de la Nueva Salamanca, los religiosos domínicos la querían hacer extensiva a la Nueva Sevilla como al fin lo consiguieron.

---

(3) La Real Cédula se halla íntegra en Fuentes. T. 2, págs. 211 y 212, encabezada por el Príncipe, es decir, por Felipe II y rubricado por Juan de Samano.

Obtenida por el P. Casillas la real provisión de la Audiencia de los Confines en Gracias, menospreciando todos los riesgos y trabajos del camino, y sin fiar a nadie los despachos se dirigió el mismo a cumplimentarla a la Nueva Sevilla.

Empero con harta sorpresa suya encontró resistencia en los vecinos españoles, y aun se habían ocultado los Alcaldes y Regidores para que no se les notificase. La constancia de los frailes lo venció todo, y al fin los capitulares llegaron a reunirse con la esperanza de encontrar algun arbitrio para eludir el cumplimiento de aquella disposición; mas su desconsuelo subió de punto cuando oyeron que en la disposición de la Audiencia se encontraban estas palabras "Vos mandamos que siembargo de cualquiera respuesta que hayais dado, o diereis a la dicha nuestra real Provisión o apelación o suplicación que de ella o de lo que por virtud de ella se hiciera por vos fuere interpuesta, la guardéis y cumplais y hagais guardar, cumplir so las penas en ellas contenidas é declarados que contra el tenor informado ellas no se vaya ni paseis". Al escucharla no les quedó mas recurso que contestar con la formula de estilo que la obedecían como carta y mandamiento a su Rey y Sr.

Los vecinos de la Nueva Sevilla se dispersaron dirigiéndose unos a San Miguel, otros a Gracias, algunos o Guatemala, Tabasco y a otras partes. Los últimos que la abandonaron fueron el gobernador Maldonado, los Regidores y las personas principales que lo habian poblado.

CAPITULO 12

DE LOS INDIOS INFIELES DE LOS CONFINES DEL GOLFO DULCE. DEL PEJE MANATI QUE SE DA EN LA LAGUNA

Las continuas disenciones de que hemos hablado en los capitulos anteriores han dado lugar a que muchos pueblos antes reducidos, se hallan vuelto a dispersar, y a que otros hayan quedado sin conquistar y en un estado de libertad salvaje. De estos, son muchos los que se ven en los confines del Golfo Dulce, en el Chol, en la Verapaz los que habitan las montañas, las riberas de los rios, particularmente el Potentha y otros lugares desiertos y son los que mas perjudican a las poblacíones españolas.

De los pueblos que se levantaron el año de 1551 los mas memorables son el de los Axises, el de Yol, el de Sochmo, Aquiscan y Noquiscam que varias veces se ha intentado someterse inutilmente segun se asegura por don Martin Alonzo de Tovilla. (N. S. original) Historia de la Verapaz (cap. 13 fol. 96 Fuentes T. 2 pág. 213).

De los pueblos mas enemigos es el mencionado de Axisa y la provincia de Manché que se extiende hasta la parte que confina con Yucatán hacia el Oeste Noroeste hay tambien otras grandes poblaciones de indios infieles pero pacificos y mansos, que ni aun tratan con nuestros indios sometidos, cada una de estas grandes poblaciones es de 300 a 400

cada una, y su número se calcula de 20,000 o mas indios puesto que en cada vivienda hay 50 y 60 personas. Estas poblaciones aunque pacificas son perjudiciales porque estando arrimadas a la costa y con el carácter de neutrales pueden los corsarios hacernos graves perjuicios, y además se hallan contiguos a los del Yol y Axica enemigos decididos de los españoles y pueden causarnos grandes daños.

Hay tambien otras poblaciones hacia el Norte del lado de Juana igualmente aislados y contigua a la costa donde no hay surjidero alguno, que se sostienen de la pesca y que son enteramente inutiles a nuestras poblaciones porque no tienen con ellas ningún contrato. En ellos abunda el maíz, la yuca, corozo, y otros frutos; pero no tienen sal en toda aquella tierra. En esta costa y rios se dá el Manatí cuya figura trae Fuentes en el T. 2 pág. 215.

Se le encuentra no solo en la laguna del Golfo Dulce, sino en toda la costa de Trujillo, Puerto Caballos y rio de San Juan de Nicaragua.

Tiene dos brazuelos, cortos, gruesos y rugosos parecidos a los del elefante, que no solo le sirven para la natación, sino para la progresión sobre la tierra. Tiene en cada mano cuatro uñas. Su cabeza es semejante a la del ternero; los ojos son pequeños que abre y cierra con extremada lijereza, su cuero es grueso y espeso, con algunos pelos cenicientos a trechos. Desde el ombligo a la cola se estrecha. Su tamaño es relativo a la edad, generalmente son de 25 a 30 pies de largo. Son viviparos, tienen dos ubres en sus pesones con las que dan de mamar a sus hijos. Su carne es como la de los animales terrestres, especialmente es parecida a la del puerco, y salada es gustosísima y provechosa para curar las bubas. En la cabeza cría una piedrecilla que cura el dolor de riñones.

CAPITULO 13

ACOMETEN LOS PIRATAS INGLESES LA ISLA DE ROATAN. SE LA TOMAN SIN RESISTENCIA DE LOS INDIOS QUE QUEDAN SOMETIDOS A ELLOS

Por el año de 1642 los Piratas ingleses noticiosos de la importancia de las Islas de Guanajos y Roatán las acometieron celosos de la gloria española. Por sorpresa se introdujeron a ellas, sin que sus respectivos habitantes hubiesen hecho la mas mínima resistencia, antes por el contrario tenían desde tiempo atras amistad con los ingleses, y cuando se presentó en la fecha citada Guillermo Parchero y Tomás Cierto desde luego ya sea por carácter desleal, o por miedo, los dejaron permanecer en la Isla cerca de ocho años. Aquí se fortificaron con el designio de impedir el comercio que en estas costas hacia la Flotilla de Honduras.

El Obispo de Comayagua Fr. Luis de Canizares instó mucho al Presidente don Diego de Avendaño, junto con el comandante del Castillo de San Felipe de Lara para que desalojase de alli al enemigo; pero nada pudo conseguirse.

La Isla de Guanaja, (o de Pinos por los muchos que allí había, le dió Colón este nombre) está enfrente Norte Sur del puerto de Trujillo distante de este nueve leguas, y seis del canal navegable del Golfo y Punta de Castilla.

Tomada la isla de Roatán, como se ha dicho, quedaban en poder de los ingleses, los que Figueredo en su Itinerario Náutico señaló con los nombres de Guanaja, Utila, Saona, Helen, San Francisco, Ilob, Saratán y Patoja que en otro tiempo se vieron poblados, como se ha dicho de los guanajos, destruidos por los agentes de Pedrarias Dávila, y se extendían a la costa del Cabo Catoche.

CAPITULO 14

SON DESALOJADOS LOS INGLESES DE LA ISLA DE ROATAN. SACANSE DE ELLA A LOS INDIOS QUE LA POBLARON Y SE LES LLEVA A TIERRA FIRME

A pesar de mi celo y suma diligencia no he podido conseguir los autos originales de la Sria. de Cámara y gobierno (Fuentes t. 2º pág. 217) en que costa todo lo relativo a la ocupación y desalojo de los Ingleses de la Isla de Roatán. Si no fuera por los informes exactos que he tenido y por los despachos originales que obran en mi poder en que le ordena el Ingeniero Capitán Gral. don Antonio de Lara Mongrobejo al Capitán don Francisco de Guzmán y Fuentes mi padre, provea la Armada de la Habana del cargo del Gral. don Francisco de Villalva y Toledo, asi como a la Flotilla de Honduras, surta en el Puerto de Amatique y Golfo Dulce, de sesenta botijas de pólvora, balas, cuerdas, mosquetes y arcabuces de los que existen en el Almacén de que es guarda el mismo Fuentes, y mandadas entregar por órden de la junta de guerra al Almirante Elias de Bulasia, que tambien lo era de la flotilla, sin estos datos repito, no me hubiera sido posible referir lo concerniente a esta expedición.

Tanto para esto como para que el Capitán Juan Bautista Chavarría, levantase fuerzas en los correjimientos de Chiquimula se emitieron las órdenes correspondientes, cuyas fechas son de 3-4-11 y 26 de Marzo, 6 de Mayo y 21 de Julio de 1650. Estos documentos dan luz acerca de la expedición de Roatán y sin ellos no pudieramos describirla porque como ya lo hemos dicho, se han negado los archivos a nuestro justo celo. (F. T. 2 pág. 216).

Estando ocupada la isla de Roatán, las diferentes embarcaciones españolas aportaban a diferentes puertos de su rejistro y descarga para ponerse a descubierto del enemigo. Entre aquellas se contaban las procedentes de Guatemala, Yucatán, Veracruz y otras provincias, lo cual ocasionaba gravisimos daños al comercio, por las demoras, fletes y otras equivocaciones perjudiciales; que unidas a la desconfianza natural de saber que cerca se hallaba un enemigo temible, menoscabaron el comercio de estos paises.

Estos motivos dieron origen a una alianza de las fuerzas de Cuba, Santo Domingo y las del pais para lanzar a los enemigos de alli.

Para este efecto vinieron de la Habana cuatro navios de Guerra bien aparejados al mando del Gral. don Francisco Villalva y Toledo, que sin tocar con nuestros puertos se encaminó a uno de los de Roatán, con el objeto de ver si cogía al enemigo por sorpresa, sin dar aviso aqui de su llegada y obtener él solo el triunfo y la victoria.

El enemigo por su parte se hallaba bien parapetado, y prevenido a la defensa. No obstante no pudo impedir que los nuestros desembarcasen a la madrugada; pero al momento apareció la trinchera cubierta de defensores que sostuvieron un recio combate.

Advertido el Gral. Villalva al venir el día que una parte de la trinchera estaba desamparada mandó a un cabo de valor que con treinta infantes escogidos la ocupasen. El por su parte cargó con vigor sobre el punto en que había comenzado el ataque que duró hasta despues del medio día sin ventajas notables; entonces mandó retirar y que el grueso de la fuerza cargase sobre la trinchera desocupada pero al hacerlo se encontraron un enorme pantano que les obstruía el paso. Entonces replegó toda su gente y volvió a acometer por los flancos, mas la llegada de la noche interrumpió el combate, y se volvió a sus buques.

CAPITULO 15

CONTINUACION DE LA MISMA MATERIA. RECUPERACION DE ROATAN. DESPOBLACION DE LA ISLA

Agotado el parque de la Escuadrilla habanera pareció bien al Gral. Villalva retirarse al puerto de Santo Tomás de Castilla a reparar sus pérdidas y a incorporarse con las Naves de Registro que se hallaban al mando del Almirante Elias de Bulasia. Desde Santo Tomás pidió el comandante Villalva auxilios al presidente de Guatemala, quien se los mandó franquear por orden de 4 de Marzo de 1650.

Inmediatamente salieron los capitanes don Martín de Alvarado, este de Guatemala con cincuenta hombres levantados aquí y don Juan B. de Chavarría con otros cincuenta de los corregimientos de Chiquimula y Casabastlan a incorporarse con las demás fuerzas existentes en los seis navíos de la armada que juntas formaban un total de cuatrocientos cincuenta hombres.

Con estas fuerzas volvieron a emprender la facción, y el Gral. Villalva dispuso dar el ataque por el punto opuesto a aquel en donde le había dado la vez primera. Se dió efectivamente un ataque vigoroso, se abrió con la artillería una brecha en la trinchera, se la tomaron despues de una tenaz resistencia, y los ingleses fueron completamente desbaratados.

Siguieron los nuestros en persecución del que internándose en la Isla no fué fácil darle alcance, y tanto por este motivo, como por el hambre y maleza de los caminos empeorados por la lluvia, fué preciso volverse al pueblo principal donde se indemnizaron del hambre con las abundantes proviciones que alli hallaron.

Los restos de los ingleses con algunos indios que se les habían reunido se reembarcaron en unas embarcaciones pequeñas y dejaron abandonada la tierra.

Despues se procedió a reunir a todos los indios para llevarles al pueblo, de allí se les embarcó para Santo Tomás, habiéndose antes de salir dado fuego a todas las habitaciones. Todo quedó concluido a fines de Agosto de 1650.

CAPITULO 16

REVOCACION DE LAS ORDENANZAS, Y TAZACION DE LOS TRIBUTOS DE LOS INDIOS

Dejamos indicado en el cap. 12 del Lib. 5º de esta 2ª parte que se habia solicitado la revocación de las ordenanzas emitidas a solicitud del P. Fr. Bartolomé de las Casas, que lo habia hecho el Cabildo, y que había dado encargo de que lo solicitase en la Corte del Emperador, a Hernán Mendez, quien en efecto logró que se le diese una cédula revocatoria su fha. el 2 de Nov. de 1545 extensiva no solo a Guatemala sino a todo el territorio sometido a la autoridad de la Audiencia de los Confines.

Hernán Mendez y Oliveros agentes de Guatemala en la Corte, no se contentaron con la simple revocatoria de las ordenanzas, sino que además solicitaron la confirmación de ella, dada a sus instancias por Felipe 2º a 20 de Marzo de 1546. (F. T. 2 pág. 221).

A pesar de disposiciones tan terminantes los oidores retardaron su cumplimiento y el Cab. por medio de su representante Mendez solicitó por ante el Consejo de Indias que se les apremiase, y con este motivo se expidió otra nueva cédula fha. en Zaragoza a 3 de Junio de 1547 que tuvieron que cumplimentarla mas a fuerza que de grado.

El P. Las Casas siempre infatigable amigo de los indios, y enemigo de los abusos de los cabildos, emprendió un viaje a Gracias desde Chiapas donde tenía su silla episcopal é increpó a los Oidores su flojera y debilidad. Estos en una de las audiencias en que mas calor tomó la cuestión lo lanzaron de la Sala del despacho y él en retorno les declaró excomulgados. (F. T. 2 pág. 222).

Este fué un motivo de grande escándalo y los oidores para calmar las inquietudes acordaron nombrar un oidor que acompañase a Chiapas al Sr. Obispo, para que en su diosesis tratase y moderase los tributos. Fué en efecto nombrado para esta comisión el Licdo. Juan Rojel, mas el Obispo se opuso a dicho nombramiento alegando que se hallaba con el mismo encargo el Lic. Pedro Ramirez de Quiñonez y que a él debía encomendarsele tambien la tazacion de tributos que debia practicarse

en Guatemala. Con este motivo los oidores irritados dieron a su Portero la órden siguiente: "Sacad de aqui al Reverendo P. Obispo, y no le volvais a abrir la puerta porque está loco". Esta vez aun más que la anterior salió irritado el Sr. Las Casas lanzando anatemas contra la Audiencia.

Estas cuestiones se hubieran agriado aun mas, sin la respetable mediación del Sr. Obispo de Guatemala Don Francisco Marroquin que a la sazón se hallaba allí, y trató de transijirlas. Propuso al de Chiapas que Rojel mandase con este a hacer allá los arreglos que se solicitaban y que en cuanto a Guatemala el Sr. Marroquin había ya hecho la tazación acompañado del presidente Maldonado, la cual ya había sido tambien aprobada por la Reina Gobernadora por cédula fha. en Madrid a 26 de Marzo de 1536. La tazación hecha por el Sr. Marroquin no fué muy del agrado de los encomenderos por que en ella se les hizo una rebaja considerable, que exitó sus quejas contra otro Sr. Obispo como puede verse por una de sus cartas (que se registra a fol. 5 del lib. de cartas) en que el Sr. Marroquin se da por entendido.

CAPITULO 17

DE COMO SE LLEVO ADELANTE LA TAZACION DE LOS PUEBLOS DE CHIAPAS Y ORDEN QUE EN ELLO TUVO EL OIDOR ROJEL A QUIEN SE COMETIO

No sin trabajo logró el Sr. Marroquin calmar al Obispo Las Casas en la cuestión que se optaba. Este último marchó a su diocesis acompañado del Oidor Juan Rojel qe llevaba la comisión de hacer alli la tazación. Este, parcial de la Audiencia de que era miembro, trató de demorar la ejecución de su encargo con mucho ardid hasta que el Sr. Las Casas marchóse a Méjico para donde se hallaba próximo su viaje, con el objeto de verse con el Oidor Visitador de aquel reino Don Francisco Tello de Sandoval, que le había convocado para cierta junta.

Mientras tanto el Oidor demoraba más y más la comisión de tazar el tributo de los indios, se negaba a recibir las visitas que los principales vecinos de Chiapas le hacian y daba a su comisión un aire misterioso y reservado de modo que algunos creyeron que iba a desempeñar una comisión mucho mas seria é importante. Con los Dominicos cerró sus comunicaciones y no quiso ni aun corresponder sus visitas. Esto dió motivo a que tanto los frailes como los demás principales vecinos le viesen con muchisima desconfianza. No obstante era un hombre absolutamente dado al trabajo en el que ocupaba día y noche hasta darle fin en breves días, y en seguida le dió publicidad. Quitó todo servicio personal a los indios dados a los encomenderos; les prohibió cargar, especialmente a los indios de cabeza, llamados Jameines, moderó considerablemente los tributos, y tomó todos los arbitrios que creyó oportunos para suavisar la posición de los infelices indios. Todo lo hizo de la ma-

nera mas secreta y reservada de modo que cuando creían que iba a comenzar sus trabajos ya los tenía concluidos. Esto sin embargo le ocasionó el disfabor de todos, pues quedaron descontentos los frailes y los empleados del gobno. los parciales de los indios y los de los conquistadores; esta es la suerte de todos los que obran con rectitud. Asegura Fuentes (t. 2 pág. 225) que la baja que hizo a los indios en los tributos fue de cinco mil castellanos, por cuya razón los encomenderos se quejaron mucho, y los frailes dominicos manifestaron que los indios aun quedaban sobre cargados de impuestos. Despues de arreglado este negocio con él, que como hemos dicho no se conformaron ni unos ni otros, el Cab. de Chiapas nombró apoderados para que fuesen a la Corte a representar su demanda, al Regidor Andres de Benavente, y a Hernán Bermejo, y el oidor Lic. Juan Rojel se volvió a la ciudad de Gracias a Dios.

CAPITULO 18

DEL MODO Y ORDEN QUE HUBO EN HACER LA TAZACION DE LOS TRIBUTOS QUE HABIAN DE PAGAR LOS INDIOS DE LA PROVINCIA DE GUATEMALA

Dicha Provincia es la cabecera de todo el reino de Guatemala y por lo mismo en ella debía hacerse la tazación de todos los tributos que los indios debían contribuír y hacer los demás arreglos, entre ellos y los encomenderos. Estos les exijían en calidad de tributos lo mismo que habían averiguado que pagaban a sus antiguos reyes y Srs., lo cual pareció exhorbitante. Con este motivo se trató con el Gob. Español hacer un nuevo arreglo. Al efecto por una real cédula [4] se nombraron por el rey al Lic. Alonzo de Maldonado oidor de la Audiencia de México, gobernador interino y Juez de residencia de don Pedro de Alvarado, al R. Obpo. don Francisco Marroquin al Maestro escuela, y cura del Sao. de la Catedral don Pedro Martín, y al Canónigo don Jorge de Medina, quienes en un dia señalado se dirijieron a la Catedral donde asistieron a una misa solemne del espíritu Santo que celebró el Br. D. Juan Alonzo Caballero, del Hábito de Santiago, Juez provisor y Vicario Gral. de Obispado. ante quien los comisionados prestaron juramento de fidelidad al rey y del exacto cumplimiento de su encargo. Todo se sentó por acta, como se ve en los autos de la materia.

Cuatro dias se gastaron por los comisionados en conferencias previas; pero mientras tanto los encomenderos hacían cuanto estaba a su alcance a efecto de que en los tributos no se hiciese rebaja alguna, con este fin hicieron varias propuestas y discurrieron distintos arbitrios. Al mismo tiempo los comisionados juntaron a los caciques y principales indios cabezas de Calpul de los pueblos mas cercanos para informarse

---

(4) Es de 9 de septiembre de 1537. F. T. 2., pág. 229.

de la cantidad que por cuenta de tributos pagaban a sus encomenderos, en que frutos, y especies, asi como que clase de servicio les prestaban, que tratamiento les daban, que vejaciones sufrian, que instrucción les proporcionaban, y en que materia; por medio de quienes las recibian, y en fin, todo lo que conducía al mas exacto desempeño de su encargo pero todo hecho sin fausto ni estrépito alguno.

El Gobernador, el Obispo y los otros comisionados salieron también a reunir datos a los pueblos circunvecinos, y aun hasta los mas distantes sin excusar ningun trabajo para el logro de su comisión. El despacho de esta se demoró por algunos dias mientras se confería entre ellos, al cabo de los cuales se hizo por fin una rebaja considerable en los tributos (mas de noventa y cuatro mil castellanos al año) lo cual ocasionó mucho disgusto en los encomenderos lo que dió lugar a que por ellos se nombrase un comisionado para la Corte, el que debía esponer al Emperador su demanda. Lo hizo en efecto, como puede verse en la real cédula dada en Valladolid a 1º de sepbre. de 1536. Lib. 4 de Reales cédulas del cab. fol 35 y 36.

La cédula se halla en el sentido de la rebaja, lo cual ocasionó entre los vecinos de la Antigua Guatemala un disgusto tan grande que muchos encomenderos resolvieron pasarse a otras provincias lo que ocasionó una despoblación considerable, no quedándose en el lugar mas que aquellas personas que por lo crecido de sus familias o por tener bienes raices no podían materialmente ausentarse; pero la mayor parte de los jóvenes que se hallaban en circunstancias opuestas resolvieron emigrar. Fueron necesarias algunas reales cédulas para compelerles a que conociesen su respectivo domicilio tal es, la que expidió en Valladolid la reina y gobernadora a 26 de Feb. de 1538 y la del Príncipe don Felipe dada en Madrid.a 26 de Marzo de 1546, ambas mandando hacer nuevas tazaciones para complacer a los solicitantes conquistadores. (Lib. 4 de Rs. de Cab. fol. 38-62 y 63). Estos se quejaban de que los indios ya no les pagaban con puntualidad los tributos y que si lo hacian era con suma repugnancia y cuando buenamente querian y en la especie y cantidad que buenamente querian y que cuando se les requerían de pago apoyandose ellos y los frailes dominicos en la misma real cédula que dice: "de la cual tazación de tributos mandamos que dejeis en cada pueblo, lo que a él tocare firmado de otros nombres en poder del cacique o Principal de tal pueblo, avisandole por lengua o intérprete de lo que en él se contiene o de las penas en que incurran los que contra ello pasaren, incitaron a los indios mas ignorantes a que no pagasen tributo dándoles a entender que aquel papel lo dicía y que el rey lo mandaba y con esto se resistieron aun más, con sus Encomenderos lo cual dió lugar a una verdadera sedición, pues se rebelaron contra ellos asaltaron algunos pueblos y robaron en los caminos y aun mataron a algunas personas entre ellas a Lorenzo Duque de Colmenares y a otros dos españoles, de todo lo cual se dió puntual noticia al Regidor Procurador Gral. en la Corte Hernán Mendez de Soto Mayor que consiguió al fin una real cédula librada por el Prínçipe don Felipe 2º fha. en Guadalajara a 11 de Ocbre. de 1546 cuyo temor excusa

Fuentes; pero dice que se haya registrada en el lib. 1º de Reales Cédulas de Cab. fol. 223 y en virtud de ella la Audiencia dictó las medidas que creyó oportunas para contener aquellos disturbios.

CAPITULO 19

DE OTROS ACCIDENTES QUE OCURRIERON EN ESTA CIUDAD DE GUATEMALA AL TIEMPO QUE SE HACIA LA TAZACION DE LOS TRIBUTOS QUE FUERON OCASION DE MUCHO ATRASO

Aun se lloraba la destrucción de la primitiva ciudad y no se había concluido la nueva, despues de la inundación cuando nuevos trabajos vinieron a contristar los ánimos de los vecinos de la ciudad que estaba construyendose. Esta se hayaba sumamente disminuida por los motivos que hemos expuesto anteriormente, ocasionados no solo por la emigración, sino que aún gemía la ausencia de sus hijos que se habian marchado a la expedición del Perú; si a esto se agrega la revolución de los Contreras de que hablaremos despues, verificada en Nicaragua, se tesdrá una idea de cuanto se sufría entonces.

Mientras esto pasaba en Guatemala, en el Perú se efectuaba una revolución que tenía con las cosas de este pais mucha influencia. Gonzalo Pizarro llegó a la ciudad de los Reyes, donde a la sazón mandaba en calidad de virrey Blasco Nuñez de Vela, quien se resistió a entregar el mando a dicho Pizarro. Este le desconoció y le redujo a prisión, lo cual dió origen por supuesto a nuevos partidos que se hicieron sentir en Guatemala y aumentaron sus conflictos. Blasco Nuñez llegó a escaparse de la prisión en la que le tenía encerrado su rival. Se embarcó y con su salida se logró hasta cierto punto la paz del Perú, sin que antes los bandos no hubiesen cometido muchisimos desórdenes, asesinatos y robos. Esto dió lugar a que el rey nombrase al Lic. Pedro de la Garza pacificador con amplias facultades para conseguirlo. Este llegó a la ciudad de Panamá el 13 de Agosto de 1546.

Este Lic. la Garza se detuvo en nombre de Dios arreglando las cosas del servicio público y desde alli dió aviso a la Audiencia de los Confines para que aprestasen los recursos militares necesarios con el objeto de oponerse a los desórdenes que a la sazón cometían en Nicaragua el Cap. Melchor Verdugo agente del virrey Blasco Nuñez Vela, quien le habia prevenido sacase los recursos que pudiese de armas, gente, vituallas, etc. de Nicaragua y Costa Rica con el fin de reponerse en el Perú de donde se habia escapado por los ardides del Lic. Juan Alvarez. Pizarro por su parte alistó las tropas correspondientes para ir al encuentro de su contrario; y mientras, Verdugo cometía a nombre de Nuñez toda especie de depredaciones en Nicaragua. Noticioso de ello el presidente, Alonzo Maldonado, nombró al oidor Lic. Pedro Ramirez de Quiñonez sujeto apto para que fuese a Nicaragua. Este se detuvo en

Leon, sin pasar a Granada temeroso de los Contreras que se hallaban resentidos con la Audiencia de los Confines por haber declarado vacante el repartimiento del Gobernador Rodrigo de Contreras, su padre, el cual habia renunciado en su mujer doña María Peñalosa y Bobadilla hija de Pedrarias Dávila. El Gobernador Contreras según lo averiguado por su Juez Visitador y de residencia, Oidor de la Audiencia de los Confines, Diego de Herrera, había hecho la renuncia un año despues de estar en el Gob. y en consecuencia se declaró dicho repartimiento incorporado a la Corona Real, lo que fué origen de la rebelión de los Contreras.

Como hemos dicho y por los motivos enumerados, desde León solicitó el Lic. Pedro Ramirez del mejor modo posible una entrevista con el Cap. Melchor Verdugo, quien convino marcharse llevando consigo el auxilio que le había pedido el Virrey Blasco Nuñez; pero que para ello se le habían de facilitar por el Oidor Ramirez los medios de transporte para su gente, alegando que esta era la razón porque no había emprendido su marcha. El oidor se lo facilitó todo y le hizo salir por San Juan del Norte, previniéndole no volviese despues a aquellas playas sino queria incurrir en graves penas. Con esta medida quedó pacificado Nicaragua y Costa Rica.

Mas no fué duradera esta paz en el reino, porque muchos de los comprometidos en las cuestiones del Perú, ya desterrados, y atenidos o ya inquietos se introdujeron al pais de tránsito para Méjico donde se creian seguros, o para rendir en Comayagua, Nicaragua, Nicoya, o Costa Rica, lo cual alarmó a la Audiencia de los Confines y al Cab. de Guatemala, que se vieron obligados a dictar medidas de precaución contra aquellos advenedizos. Se confió la comisión pacificadora, que la desempeñó con acierto, al Lic. Ramirez de Quiñonez Oidor de la misma Audiencia.

CAPITULO 20

DE LA ALCALDIA MAYOR DEL REAL DE MINAS DE SAN ANDRES DE LA NUEVA ZARAGOZA, CALIDADES DEL CERRO, LABORES, INGENIOS, CORRIENTES Y OTRAS COSAS PERTENECIENTES AL SITIO

El poco interes que por las minas se tiene en este país hace que este lugar sea tan reducido y de tan pequeña población e importancia, cosa que no sucedería en Méjico ni el Perú. Está compuesto en general de tierra casi suelta y cuando alguno quiere proveerse de oro, va, lava la tierra, saca el que necesita y solo vuelve al sitio cuando una nueva necesidad le obliga. Esto hace también trabajoso el encontrar brazos para el trabajo, pues consiguiendo con poco trabajo cada uno lo que otro pudiera ofrecerle, no se resuelve a ponerse a sus órdenes. Basta saber que sobra una estaca de madera para desmoronar la tierra de la

cual se encuentra el oro en pepita para cerciorarse de la facilidad de recojerlo y además su abundancia y lo mismo, de la imposibilidad de encontrar quien quiera trabajar para otro.

Lo largo de este inmenso cerro está indeterminado pues se halla unido a otros de suerte que forma una especie de cordillera que se extiende hacia el Septentrión. Por la parte del Este y medio dia tiene cuatro leguas (pág. 234 de 12 de F.) su altura es de mas de una legua y media. En su mayor parte está compuesto de Pedregal, y peñascos abriéndose y separándose en partes donde se descubre una tierra amarilla y colorada tan suelta que con solo una estaca se desmorona y presenta gran cantidad de oro en grano o pepita. A pesar de todo esto se haya cubierta de una activa vegetación.

La mina de San Bartolomé da oro de diez y seis quilates, ligado con plata, y de esta misma naturaleza lo produce todo el cerro situado en el valle que llaman de Sensenti hacia el lado del Oeste en el Depto. de Gracias. El Real de Minas se halla a sesenta leguas de esta corte, de buen camino. Tres especies de metales se encuentran alli, 1º el metal guija, 2º el metal de tierra, 3º id de pasta. El 1º le desprecian por no saberlo beneficiar. Del 2º hay dos especies, el arenisco y el sytil que es el que se halla a flor de tierra. Es tan imperfecto el laboreo de las minas y tan poco lo que sacan con los molinetes y tablones, que tanto en Zaragoza como en mineral del Corpus, de las diez partes de mineral que extraen pierden las siete aunque las trabajen los mineros más afamados como son Bartolomé Arita, José de Lara y Pablo de Santoonsis. Cuando entran los *gurrugusen* o mineros ignorantes se pierden hasta los quintos que pertenecen a Su Magestad.

La mina de mas nombradía de todo el cerro pertenece a Bartolomé de Arita y está sobre una quebrada llamada de San Andres, muy próxima a la vertiente de aguas calientes. Otra de Bartolomé de Marín de Sanabria, es riquisima y se halla en el mismo cerro. Solo él y su negro esclavo sacaban al día 18 y 19 onzas de oro. Con esto se hizo riquisimo, pero habiéndose olvidado del ofrecimiento que tenía hecho a la Virgen de Candelaria de techarle y componerle la iglesia, perdió la mina, porque una noche cuando menos lo esperaba, se desgajó un enorme peñasco que se vino rodando y saltando desde arriba y cayendo quitó todas las señas y tapó la boca de la mina.

Después Bartolomé Marin de Sanabria tuvo que pedir limosna por la suma pobreza a que se vió reducido.

En dicho cerro hay un Alcalde Mayor que cuida de la recaudación de los quintos reales y se titula del Real de Minas de San Andres de la Nueva Zaragoza, el cual administra justicia tanto en lo civil como en lo criminal con titulo real.

CAPITULO 21

DE LOS DISTURBIOS Y ENEMISTADES QUE HABIA DURANTE EL GOBIERNO DEL LICENCIADO ALONZO LOPEZ SERRATO. ENTRE LOS RELIGIOSOS DE SAN FRANCISCO Y SANTO DOMINGO

El P. franciscano Fr. Pedro de Betanzos compuso una gramática de la lengua Kiché en la que era muy versado, la cual se imprimió en Méjico en donde tanto como en Guatemala estuvo en boga. Los franciscanos predicaban a los indios en su lengua y los dominicos se oponían so pretexto, de que se empleaban palabras profanas y gentílicas para hablar de Dios y sus Misterios. Esto ocasionó tan acalorada disputas que llegó a oidos del Rey y del Consejo que habian producido una excitación horrible.

Por este tiempo (1551) llegó a Guatemala el R. P. Comisario Gral. de la órden de San Francisco junto con don Luis Velasco quien de Virrey de Méjico pasaba a serlo del Perú; y aquel Prelado convocó el 3º capitulo general custodial en el que fue electo custodio el R. P. Fr. Antonio Quijada, y Discretos los RR. PP. Fr. Diego Ordoñez, Gonzalo Mendez, Fr. Lorenzo Salvatierra y Fr. Pedro de Betanzos y entonces fué como hemos dicho, cuando se celebró el 3º cap. custodial, y no cuando se elijió en Custodia como lo pretende el P. Remesal (Lib. 1º cap. 1º f. 589). Esto se verificó el año de 1541, siendo Ministro gral. de la órden el P. Fr. Antonio Calvo electo en el cap. gral. de Mantua. Por este mismo tiempo vino el P. Fr. Toribio Motolinia de Vice-comisario quien erijió en Custodia esta de Guatemala, y celebró en ella el 1º cap. custodial el dia dos de Junio de 1544.

Esta exaltación de la órden de S. Francisco, unida a los motivos anteriormente expuestos, excitaron mas y mas la emulación de los dominicos que se quejaron hasta el Consejo de Indias, y en consecuencia el rey despachó a dos reales cedulas, la una fha. en Valladolid a 22 de Enero de 1556 para que el Presidente y Oidores tratasen de pacificar a los frailes, y otra de la misma fha. para los Dominicos; pero ni una ni otra bastaron para calmarlos.

CAPITULO 22

CONTINUACION DE LA MISMA MATERIA. PROVIDENCIAS DEL PRESIDENTE SERRATO

Mientras se continuaban las desavenencias entre franciscanos y dominicos, los caciques y Srs. principales de estos pueblos, ya no querian reunirse en su Taloquis (juntas de nobles para el Gob. de los pueblos) para el arreglo de los negocios de todos. Sabedor de esto el Presidente Serrato, hizo una ordenanza particular en consonancia con las

costumbres indígenas, previniendo que los caciques y principales, capaces para el gob. político ayudasen a los oficios de Justicia. Con este fin mandó erijir cabildos en los pueblos y que se compusiesen de 2 alcaldes ordinarios, 4 regidores y un escribano, con sus respectivos ministros de vara, llamados Alguaciles ejecutores, que todos debian tomar posesión de sus destinos a principios del año. Olvidado hasta el mismo presidente de su propio acuerdo, menos los indios, dieron con la ejecución de la ordenanza una desagradable sorpresa a Serrato. Por que el 3er. día del años se congregó una multitud de indios convocados por medio de silvos, tambores, caracoles, flautas y otros instrumentos, y se dirijió al Palacio, donde el Presidente entendido de sus pretensiones distribuyó las varas de los Alcaldes y confirmó los cargos, despues a la cual la muchedumbre satisfecha, salió de allí y con la misma algazara se dirijió a los pueblos respectivos. Desde entonces se introdujo, a lo menos en todo el valle de Guatemala, la costumbre de que los capitanes generales hagan la Confirmación de varas. Por la misma razón esta función se hace el día 1º del año o en año nuevo.

El mismo presidente Serrato instituyó los Corregidores, con jurisdicción demarcada para impedir la mala recaudación de los tributos, y asi mismo les dió los reglamentos que creyó oportunos con solo aquel preciso objeto, porque antes se colectaban sin cuenta ni razón con perjuicio del real erario, y daño de los contribuyentes. Les previno en dichos reglamentos que cuidasen de la instrucción de los indios, particularmente en materias religiosas en que por desavenencias eclesiasticas habia habido tanto descuido en el ornato y aseo de los templos y se hallaban en muy mal estado y hechos a manera de ranchos con cubiertas pajizas, sin puertas y circunmbalados de bajareque que son palos sembrados en cuyos tramos se echaba lodo.

El Lic. Alonso Lopez de Serrato presidente de la isla Española fué promovido a la de los Confines por cédula de 21 de mayo de 1547, y tomó posesión el año siguiente de 1548 en que se separó el Lic. Maldonado, para ir a casarse con doña Catalina de Montejo, hija del Adelantado de Yucatán Dn. Francisco Montejo.

CAPITULO 23

DE LOS CONTINUADOS INFORTUNIOS QUE SOBREVINIERON A ESTE REINO. SOLEDAD TEMPORAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. CELOS DE LAS RELIGIONES CONTRA EL OBISPO, Y EL PRESIDENTE

Mientras los frailes contendían por los motivos expresados, los indios se inquietaban tambien por verse despojados de sus tierras y separados de sus pueblos y de la Intervención del Gob., y por este motivo se criaron las Municipalidades o Cabildos indígenas por el Presi-

dente Serrato. Mientras todo esto pasaba la ciudad de Guatemala, despues de la inundación que acabó con Doña Beatriz de la Cueva y comenzaba a reedificarse, corrió otra vez el riesgo de volver a desaparecer, presa de las llamas. El día 1º de Marzo de 1556 se incendió una herrería y de alli se propagó el fuego con su actividad acostumbrada a lo demás de la ciudad desde antes trabajada por un hambre atroz. A estas calamidades debe agregarse que los terremotos por aquellos tiempos se habian hecho periódicos y se reproducían anualmente; con erupciones de los volcanes, en especial el de Pacaya, que echaba gran cantidad de arena sobre la misma ciudad de Guatemala y pueblos circunvecinos y finalmente para colmo de trabajos, vino la peste a poner el sello a la desgracia, y la despoblación aumentaba por el hambre, y por los trabajos de las minas que acarreaban espantosa despoblación.

A vista de aquella soledad a que se redujo Guatemala, por los motivos ya expresados, los vecinos fueron, a presencia de los disturbios de los religiosos, retirándose a sus haciendas, y pudieron contarse los que quedaron como Cristobal de Salvatierra, Juan de Guzmán, Juan Vasquez, Alonzo Hidalgo, Santos Figueroa, Juan Perez Dardón, Lorenzo de Godoy, Juan de Mazariegos, Francisco de Monterroso y Francisco Lopez que fueron alcaldes ordinarios de aquellos años, Francisco del Valle Marroquín, Bernal Diaz del Castillo, don Diego de Fuentes y de la Cerda, Alonzo Gutierrez de Monzón, Gaspar de Rosales y Juan Orozco de Ayala que compelidos por sus oficios de Regidores o Alcaldes y oficiales reales daban asistencia al presidente Dr. Antonio Rodríguez de Quesada, quien habia dado órdenes severas para el regreso de los vecinos que estos no habia obedecido.

Las escisiones entre los frailes dieron lugar a que los indios quedasen abandonados y sin catequismo, para ocurrir a este necesidad el Obispo Marroquín dió curatos a algunos cléricos pero los frailes irritados se quejaron a la Corte y esta por cédula (dada en Madrid a 14 de Dbre. de 1551 por Felipe 2º) manda al presidente y oidores de los Confines que favorezcan y ayuden a los religiosos en el desempeño de sus funciones.

Hay que notar que en esta cédula se habla no solamente de los franciscanos y domínicos sino que no se mienta a los Mercedarios cuyo convento se fundó desde el año de 1538 y si se habla de los Agustinos que no se fundaron sino hasta el año de 1530 que vino a este efecto el P. Fr. Francisco de Ibarra y dió el Patronato al Capitán Manuel Estevez; a quien los caballeros Siliezar deudos de mis hijos sucedieron en el Patronato y caudal por casamiento de su viuda doña Ines de Aguilar con don Tomás de Siliezar Velasco, del hábito de Santiago, Alguacil mayor de la corte de esta Real Audiencia, a quien heredó don Juan Bautista de Siliezar Velasco del hábito de Alcantara (suegro mío) y he visto de intento los papeles de semejante fundación, y es digno de reparar que los religiosos de la Merced que estaban fundados desde el año de 1538 y administraban a los indios, no tuviesen parte en estas quejas, ni de ellos se haga mención, con que el tiro, ya se ve de que aljaba salió y

aunque alguno quiere (Remesal Lib. 1º Cap. 3 f. 593 donde se dá noticia detallada de todo esto) que se miente a los Agustinos por un error del Srio., esto no puede ser, por las capacidades de que estaban adornados y si expresadamente no se pidiese por ellos.

CAPITULO 24

DE LO QUE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE GUATEMALA SE TRATABA EN BENEFICIO DE LA REPUBLICA, Y DE LO QUE AL MISMO TIEMPO PASABA EN ESPAÑA

Siendo alcaldes ordinarios Alvaro de Paz, primo de Hernán Cortés, y el Lic. Vasquez, y Procurador Síndico Gral. Francisco del Valle Marroquin por el año de 1572 (Lib. 5º de Cab. fol. 9-10-11 y 12) se trató de enviar a la Corte de España un procurador Gral. que arreglase todo lo concerniente a este reino, pero no llegó a conseguirse sino venciendo muchísimas dificultades procedentes de encontrados intereses sino hasta el año de 1574 (Martes 12 de Agosto) Lib. 5 de Cab. f. 159 y 160, siendo alcaldes Lopez Rodríguez de las Barillas, que fué electo este mismo sujeto y dandosele por compañero al Srio. de Cámara Diego de Robledo se excusó y fué sustituido por Alonzo Gutierrez de Monzón a quien se mandaron dar las correspondientes instrucciones. Gutierrez de Monzón se excusó tambien y los Cabildos de León de Nicaragua, Granada, Nueva Segovia tampoco se adhirieron al proyecto por varios motivos y manifestaron que por su parte nombrarían otro Procurador, y lo mismo hicieron Valladolid de Comayagua, San Salvador y la villa de San Miguel, y que era preciso que antes se hiciesen las debidas informaciones, y se averiguase que instrucciones llevaba y la cantidad con que iban dotados, con este motivo el comisioinado solo fué a representar a la capital de Guatemala pues las otras Provincias dijeron que en España tenían por agente suyo a Alonzo de Herrera, cuyos poderes confirmaban.

Las instruciones que llevaba Lopez Rodriguez de Barillas eran referentes: 1º a que la contratación de tierra firme acerca de los viajes de la armada de Galeones se mudase a los Puertos de Honduras, 2º para que se concediese una Universidad a la ciudad de Guatemala, 3º para que los corregimientos se diesen a los hijos y descendientes de los conquistadores y no a otros, 4º que por haber proveido su Magestad por oidor de la Audiencia de Chile al Lic. Loaiza que lo era Guatemala y muerto en la Habana el Lic. Aorral que venia a sustituirle se dejase a Loaiza en esta Audiencia en atención a sus buenos servicios, y otras cosas de no menos importancia en el sentir del Cabildo.

Mientras esto pasaba aqui daba parte S. M. en una real cédula dada en San Lorenzo el Real a 26 de Dbre. de 1571 del alumbramiento de su esposa que le dió a luz un hijo (El Principe don Fernando) y pre-

viniendo al Consejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de la Provincia de Guatemala que dieran gracias a Dios por tan próspero suceso y le celebrasen con las alegrias y regocijos acostumbrados.

Esta noticia se recibió con mucho regocijo y con el mismo fué generalmente celebrada.

Conforme a la usanza del pais hubo misa, sermón, procesión general, luminarias, camisadas, toros, fuegos de cañas y otros festines que describe Fuentes minuciosamente. T. 2 cap.(24 pág. 224).

CAPITULO 25

DE LO QUE ACERCA DE LOS NEGOCIOS QUE LLEVO A SU CARGO LOPEZ RODRIGUEZ DE LAS BARILLAS, PROCURADOR GENERAL EN LA CORTE, CONCEDIO LA MAGESTAD DEL REY A LA CIUDAD DE GUATEMALA. Y LO QUE ANTES DE SU PARTIDA HABIA PASADO

No sin gran dificultad, como ya se ha dicho, fué electo Lopez Rodriguez para procurador general. Se le hacía toda clase de objeciones y una de las principales era la de tener una edad muy avanzada; pero en cambio era el único que se prestaba a hacer aquel servicio, porque los demás o se negaban a se hallaban inutilizados como sucedió al Lic. Antonio Remón a quien la Audiencia de los Confines, a moción de Francisco del Valle Marroquín [5] declaró inhábil para la comisión por las razones que expuso.

Determinó pues que la marcha del Procurador fuese cuanto antes y a este efecto comisionó a Alonzo de Hererra de Puerto Caballos, Juan de la Peña y Sebastian de Santander.

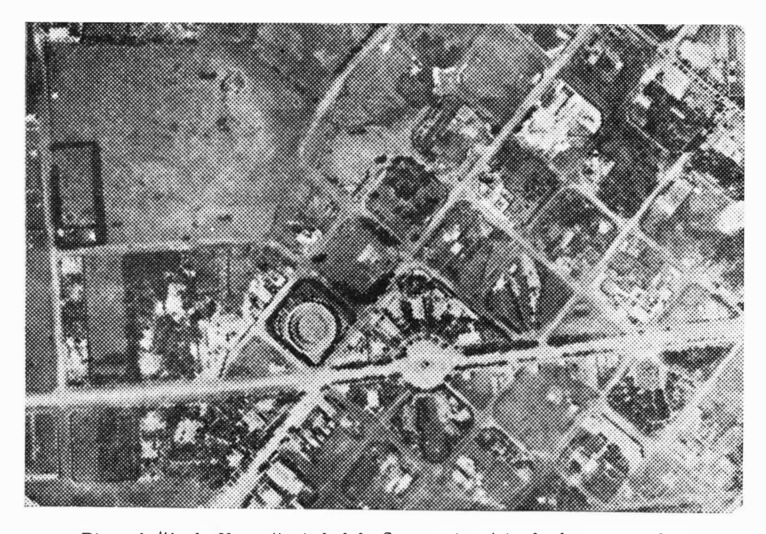
A pesar de esto, no pudo acelerarse la partida de Barillas, ya por la falta de fondos, ya por la desunión de los vecinos, que no quisieron cooperar con un maravedis y por lo mismo no pudo realizarse sino hasta el año de 1575.

Antes de la vuelta de Barillas ya se habian concedido dos reales cédulas por las cuales se mandaba que los indios fuesen al laboreo de las minas y por la otra que se diesen en repartimiento; pero a pesar de esto los presidentes los concedían solo para las haciendas de trigo, o para los ingenios de azucar; pero a informes del Gral. don Martín Carlos de Mencos presidente de la Audiencia, del Obispo don Fr. Payo de Ribera

(5) En Cabildo de viernes 21 de marzo del mismo año en 1572 manifestó que era Clérigo, y por lo mismo inhábil para el cargo.

y de las religiones, se despachó cédula en 29 de Setiembre de 1662 y otra dada en Madrid a 25 de Octubre de 1667 prohibiendo emplear a los indios en los ingenios de azucar y mandando que se den en repartimiento, mas a pesar de esto ni se repartian como era debido, ni se les empleaba en el trabajo de minas.

Al regreso de Barillas se celebró un consejo el Miércoles 14 de Nov. de 1576 en el que se dió cuenta con el éxito favorable de su misión manifestando que traía dos cartas, una en que se solían dar; y por la otra que se den corregimiento y ayudas de costas a los hijos de los conquistadores; y que también traía una Bu'a de Su Santidad para que se puedan garrochar toros.



Plazuela "11 de Marzo", ciudad de Guatemala, vista desde un aeroplano.

Memoria de los trabajos verificados por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, durante el año Social de 1928-29, presentada por el Secretario de la misma, señor Carlos L. Luna.

Honorable Junta Directiva:

Estimados consocios:

Señores:

Muy honroso es para mí presentar ante esta muy honorable agrupación el informe de los trabajos llevados a cabo durante el año social de 1928-29 que hoy termina.

Al dar principio a la lectura de esta Memoria, es muy doloroso para la Secretaría de mi cargo, tener que hacer reminiscencia del sencible fallecimiento del Licenciado don Antonio Batres Jáuregui, primer Presidente de la Sociedad, ocurrido el 12 de abril del año en curso.

La pérdida de tan insigne patricio, distinguido ciudadano y hombre de letras, deja un gran vacío en el seno de la Sociedad y en la República entera. Debido a su fallecimiento la Presidencia quedó vacante durante tres meses, hasta hoy que ha sido electo para tan elevado cargo el señor Lic. don Salvador Falla.

Hecho este indispensable preámbulo paso a relatar brevemente las labores desarrolladas por la Sociedad durante el año fenecido.

Como tuve el gusto de comunicaros en la Memoria leída hace un año, los socios Licenciados don Adrián Recinos y don Virgilio Rodríguez Beteta, fueron nombrados para representar a la Sociedad de Geografía e Historia en el XXIII Congreso Internacional de Americanistas que se reunió en New York en septiembre pasado, habiéndoles enviado las credenciales correspondientes. Estos señores rindieron un amplio informe de su comisión que fué publicado en Anales. Según dicho informe, uno de los temas principales tratados por sabios americanistas de la talla del Dr. Sylvanus G. Morley, Spinden, Tozzer, Lehmann, Blom etc., etc., fué el estudio y observaciones recientes sobre las ruinas mayas y otros asuntos relacionados con la prehistoria de Guatemala, habiéndose proyectado también interesantes películas de las regiones del Petén, Yucatán, etc.

Por acuerdo de la Directiva se dispuso celebrar dignamente el aniversario de nuestra Independencia y, al efecto, se llevó a cabo un acto lírico—literario en el cual tomaron parte damas de nuestra mejor sociedad y un grupo de alumnos del Conservatorio Nacional de Música; nuestro consocio el distinguido literato don Francisco Fernández Hall dió una conferencia que versó sobre "Las Cortes de Cádiz y la actua-

ción del Diputado de Guatemala en ellas", tema a un mismo tiempo interesante y sugestivo. Los Anales de la Sociedad del propio mes de septiembre, dedicaron sus primeras páginas a glorificar a los próceres en tan magna fecha.

Por iniciativa del Capitán Camilo Chartier, de la Misión Francesa, que hasta hace poco residía en Guatemala, ingresó esta Sociedad a la de Americanistas de París, cuyo diploma puede verse en el Salón de Actos.

Uno de nuestros más grandes anhelos, era ver inaugurada en esta fecha la Biblioteca social que tan escueta de libros se encuentra todavía; a pesar de los esfuerzos que para enriquecerla se han hecho, fué del todo imposible realizar este deseo como lo esperábamos. A la excitativa hecha a los socios e Instituciones científicas y literarias de dentro y fuera del país, solicitando libros, muy pocos han respondido. A la fecha se han recibido solamente unos 210 ejemplares que, unidos a los pocos ya existentes no hacen una cantidad suficiente para ofrecerla al público.

Durante el año se dió en calidad de préstamo, lo siguiente:

A la Comisión de Límites, un mapa antiguo que ya fué devuelto

Al Ministerio de Fomento, las películas de Quiriguá, Río Dulce y Chichicastenango, que a solictud del mismo se entregaron para ser exhibidas en la Exposición Internacional de Sevilla. También a varios socios se les han entregado libros que han sido devueltos oportunamente.

Durante el año hubo 14 sesiones ordinarias y cinco extraordinarias.

Se dictaron las conferencias siguientes:

"Ruinas de Zaculeu", por el socio activo don Jorge Acosta; "Meteorología y su influencia sobre las enfermedades", por el socio activo Ingeniero don Juan I. de Jongh "Comunicaciones y Comercio de los Mayas", por el socio correspondiente, Profesor J. Eric S. Thompson; y "Las Cortes de Cádiz y la actuación del Diputado de Guatemala en ellas", por el socio activo don Francisco Fernández Hall.

Este año se concluyó la edición del primer tomo de la Historia del Padre Fr. Francisco Ximénez, hecha en la Tipografía Nacional, edición que fué cedida a la Sociedad, bajo cuyos auspicios se hizo. Ya se ha comenzado a hacer propaganda para su venta en el interior y fuera de la República. A los socios que lo han solicitado se les ha dado un ejemplar gratuitamente, como se sigue haciendo hasta la fecha.

Con frecuencia es visitado este edificio por turistas y hombres de estudio, a los cuales se les atiende y muestra lo poco que en antigüedades y otras cosas posee la Sociedad.

Teniendo un presupuesto bastante reducido, se ha logrado este año comprar elementos indispensables al servicio, como son: una estantería de cedro para la biblioteca, un pizarrón muy necesario para algunas conferencias, un mimeógrafo, un retrato de don Antonio José de Irisarri y otro del Lic. don Antonio Batres Jáuregui, Primer Presidente de la Sociedad.

Por la Sección Bibliográfica que se ha venido publicando en el Boletín, podréis ver, señores consocios, la gran cantidad de revistas del país y extranjeras que recibimos constantemente, debido a la labor activa que se ha hecho, solicitando canje a entiddes científicas de todas partes del mundo.

La correspondencia durante el año ha sido de 917 cartas, además de algunos radiogramas y telegramas que fueron debidamente atendidos.

Por medio del Ministerio de Educación Pública, esta Institución ha recibido las siguientes invitaciones: una del Gobierno de México invitando al Gobierno de Guatemala por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, para formar en Guatemala un Comité del Congreso de Historia y Geografía que va a reunirse en aquel país vecino en septiembre próximo, habiendo contestado la Directiva que, deseando servir al país en lo que sobre el particular le sea posible, ella estaba dispuesta a aceptar cualquier cargo que se le confiara. El Gobierno acordó entonces nombrar a la Junta Directiva de la Sociedad, para formar el Comité de dicho Congreso, habiéndolo participado así la Secretaría a los socios en atenta nota. Otra del Comité Organizador del Congreso de Historia y Geografía que tendrá verificativo en Sevilla en mayo de 1930, cuyas bases, además de haber sido publicadas en periódicos de la localidad, se publicarán en *Anales*. En la sesión del día lunes 15 del corriente, el Licenciado don J. Antonio Villacorta C., presentó la moción siguiente, que después de haber sido discutida, se aprobó por unanimidad: abrir un concurso de Historia y Geografía de Guatemala en el cual podrán tomar parte todas las personas que lo deseen y cuyas bases se han publicado en toda la prensa de la República, habiéndolas también transcrito a todos los miembros de la Sociedad de Geografía e Historia.

Durante el año ingresaron a la Sociedad las personas siguientes:

Don Jorge Acosta, como socio activo.

Don Otto Halstein, como socio correspondiente.

Don John Eoghan Kelly, como socio correspondiente.

Don Arturo Scarone, como socio correspondiente.

Don J. Eric S. Thompson, como socio correspondiente.

Tuvimos la pena de perder durante este tiempo a los siguientes socios:

Lic. don Antonio Batres Jáuregui, activo.

Profesor don Jorge Lardé, correspondiente.

Mr. Robert Lansing, correspondiente.

Las diferentes comisiones encargadas a los socios, fueron cumplidas debidamente.

La Tesorería funcionó con toda regularidad durante el año, estando la Sociedad solvente en todo. En la última sesión celebrada por la Directiva y en vista del buen manejo de esa dependencia, se acordó dar un voto de agradecimiento al Tesorero señor don David E. Sapper, que en ese día rindió un detallado informe de la Oficina a su cargo.

El movimiento de socios habido durante el año, es el siguiente:

Activos	49
Correspondientes	47
Honorarios	8
Total	104

La revista de la Sociedad, como en años anteriores, ha salido con toda regularidad, debido a la dedicación y acierto de su Director, Licenciado don José Antonio Villacorta C., y a la buena voluntad del Director de la Tipografía Nacional, nuestro consocio don Nicolás Reyes O.

Doy término a la lectura de esta Memoria, que encierra los hechos más salientes ocurridos durante el año social, haciendo votos por la prosperidad de esta benemérita Sociedad, anhelando muy de veras que el patriotismo y buena voluntad nunca desmentidos de los elementos que la forman, no decaiga un solo instante, sean cuales fueren las circunstancias porque atraviese, para que, en un futuro no lejano, podamos, gracias a nuestra unión y labor inquebrantables, ponerla en primer lugar entre las instituciones similares del mundo.

Guatemala, julio 25 de 1929.

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

NOMINA DE LOS MIEMBROS

JUNTA DIRECTIVA:

Presidente	Licenciado don Salvador Falla
Vicepresidente	Licenciado don José Antonio Villacorta C.
Primer Vocal	Don Francisco Fernández Hall
Segundo Vocal	Profesor don Flavio Guillén
Tercer Vocal	Ingeniero don Fernando Cruz
Primer Secretario	Don Carlos L. Luna
Segundo Secretario	Licenciado don Salomón Carrillo Ramírez
Tesorero	Don David E. Sapper

SOCIOS HONORARIOS:

Doctor don Karl Sapper	Universitaet Wüerzburg, Alemania
Doctor don Sylvanus G. Morley	Carnegie Institution, Washington, D. C.
Profesor don William Gates	New York City, U. S. A.
Doctor don Manuel Gamio	México, D. F.
Doctor don J. Toribio Medina	Santiago de Chile
Profesor don Herbert J. Spinden	Universidad de Harvard, Cambridge, Mass., U.S.A.
Profesor don Walter Lehmann	Museo Etnológico, Berlín, Alemania
Don Alfredo M. Tozzer	Universidad de Harvard, Cambridge, Mass., U.S.A.

SOCIOS ACTIVOS:

Doña Natalia Górriz v. de Morales
Señorita Ana R. Espinosa
Ingeniero don Félix Castellanos B.
General don Pedro Zamora Castellanos
General don José Víctor Mejía
Licenciado don Rafael Montúfar
Doctor don Fernando Iglesias
Licenciado don José Rodríguez Cerna
Licenciado don José A. Beteta
Doctor don Ezequiel Soza
Ingeniero don Lisandro Sandoval
Ingeniero don Claudio Urrutia
Doctor don Luis Toledo Herrarte
Don J. Fernando Juárez Muñoz
Ingeniero don Carlos F. Novella
Profesor don Santiago W. Barberena
Don Ernesto Schaëffer
Ingeniero don Juan I. de Jongh
Profesor don Flavio Rodas N.
Don Víctor Miguel Díaz
Licenciado don Bernardo Alvarado Tello
Ingeniero don Carlos Enrique Azurdia
Don Roberto M. Aylward
Doctor don J. A. Macknight
Don Franz Meindl
Licenciado don Enrique Martínez Sobral
Doctor don Luis O. Sandoval
Don Nicolás Reyes O.
Don Jorge Acosta
Don Carlos A. Villacorta

Licenciado don Adrián Recinos	Washington, D. C.—U. S. A.
Licenciado don Virgilio Rodríguez Beteta	New York City, U. S. A.
Doctor don José Matos	París, Francia.
Doña Lilly de Jongh Osborne	San Salvador.
Doctor don Francisco Asturias	La Reforma, Dep. de San Marcos.
Don Carlos Wyld Ospina	Quezaltenango, Guatemala.
Profesor don Jesús Castillo	Quezaltenango, Guatemala.
Profesor don Manfredo L. Déleon	Quezaltenango, Guatemala.
Ingeniero don Ventura Nuila	Cobán, A. V., Guatemala.
Don Erwin P. Dieseldorff	Cobán, A. V., Guatemala.

SOCIOS CORRESPONDIENTES.

Profesor don José Lentz	Wüerzburg, Alemania.
Frau Caecilie Seler-Sachs	Berlín, Alemania.
Doctor don Phil Franz Termer	Berlín, Alemania.
Licenciado don Cleto González Víquez	San José, Costa Rica.
Don Ricardo Fernández Guardia	San José, Costa Rica.
Profesor don Miguel Obregón L.	San José, Costa Rica.
Profesor don J. Fidel Tristán	San José, Costa Rica.
Don Anastasio Alfaro	San José, Costa Rica.
Don Máximo Soto Hall	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Martiniano Leguisamón	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Arturo Capdevilla	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Coriolano Alberini	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don José Manuel Eizaguirre	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don Ernesto Quezada	Buenos Aires, República Argentina.
Doctor don R. Lehmann Nistche	La Plata, República Argentina.
Ingeniero don Florencio de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Doña Juana Canut de Basaldúa	Chubut, República Argentina.
Ingeniero don Pedro S. Fonseca	San Salvador, El Salvador.
Profesor don José Lino Molina	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Manuel Castro Ramírez	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Francisco Gavidia	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Víctor Jerez	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Victorino Ayala	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Emilio Merlos	San Salvador, El Salvador.
Don Arturo Ambrogi	San Salvador, El Salvador.
Don Alberto Masferrer	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Antonio Machón Villanova	San Salvador, El Salvador.
Doctor don Atilio Pecorini	San Miguel, El Salvador.
Doctor don Manuel Barba	Santa Tecla, El Salvador.
Doctor don Sisto Alberto Padilla	Ahuachapán, El Salvador
Profesor don Leo S. Rowe	Washington, D. C.—U. S. A.
Mr. Oliver G. Ricketson, Jr	Cambridge, Mass., U. S. A.
Mrs. Oliver Ricketson	Cambridge, Mass., U. S. A.
Don Rafael Yela Günther	Hollywood, Cal., U. S. A.
Monsieur H. F. Arrigoni B.	París, Francia.
Don José Arzú Herrarte	París, Francia.
Don Carlos Mérida	México, D. F.
Doctor don Juan Ramón Uriarte	México, D. F.
Profesor don Rafael Heliodoro Valle	México, D. F.
Don Enrique M. Martín	Montevideo, Uruguay.
Don Juan Zorrilla de San Martín	Montevideo, Uruguay.
Doctor don Roque Vilardell Arteaga	Santo Domingo, R. D.
Profesor don Miguel Morazán	Tegucigalpa, Honduras.
Doctor don Otto Holstein	México, D. F.
Don John Eoghan Kelly	New York City, U. S. A.
Don Arturo Scarone	Montevideo, Uruguay.
Profesor don J. Eric S. Thompson	Chicago, Ill., U. S. A.
Don Godofredo Hurter	Frauenfeld, Suiza
Doctor don Vicente Dávila	Caracas, Venezuela

SOCIOS FALLECIDOS:

Ingeniero don Juan Arzú Batres.
Ingeniero don Gustavo A. Novella
Don Máximo Obst.
Doctor don David Joaquín Guzmán.
Doctor don Manuel Y. Arriola.
Don Francisco Sanchez Latour.
Profesor don Jorge Lardé.
Don Roberto Lancing.
Licenciado don Antonio Batres Jáuregui.